Miercoles 17 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3400

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 17—S. Pascual Bailon y Sta. Restituta vírgen y mártir.

Paquete Ingles

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I.—Intenciones pacíficas del Japon—La guerra en el Butan—Contraste de las tropas inglesas—Preocupaciones inglesas sobre el Canadá—La Inglaterra reconoce el imperio mejicano—Lord Napias en Berlin y Bismark—II—Pormenores sobre la toma de Oajaca—Los hermanos Diaz—Contrastes de las tropas francesas—Espedicion de Tabano—Ejército mejicano—Santo Domingo será abandonado por los españoles—Continuan los rumores siniestros sobre España—Causas de sus turbulencias—Un verso de Dante y las Cortes en revolucion—III.—Los Estados Secundarios de Alemania, el Austria y la cuestion de los ducados—Voces encontradas—Nuevos pretendientes y opositores—Bismark en los ducados—Lenguaje altanero de la prensa oficiosa prusiana—Conflicto entre el Ministro de la guerra y la Cámara prusiana—Sospechas de acuerdo entre Prusia y Rusia—Estension de la fronteras rusas en Asia—Condenas y procesos á la nobleza rusa—IV.—Lucha entre el gabinete y la Cámara austriaca—Schmerling encargado de perder la cartera—La cuestion hungara y dificultades para Viena—Simpatias de Mensdorff por la Prusia—Antagonismo austro-prusiano—Desconfianzas de la prensa oficiosa—Inquietudes que labran el gobierno imperial—V.—De quien es hijo Morny—Apuntes biográficos—El rol que jugó el 2 de Diciembre—Sus riquezas y sus deudas—Un abanicazo sobre las narices de Napoleon—Eujenia y una màscara que le amenaza contarle sus historias—Mal estar de la ciudad de Lion—Los jesuitas, la libertad de imprenta y una solicitud de los loneses—Condena de Les *Propos de Labienus*—Reaccion contra el gobierno en las provincias—Nuevos senadores, y la apolojia de Fleury—Lavallette reemplaza á Boudet en el Ministerio—Los monos sábios del Cuerpo Legislativo—Sublevaciones en Argelia—Otras en Egipto—VI.—Las revelaciones de *Le Alpi*, y una carta de Mazzini—Lamármora niega en el Parlamento todo tratado secreto por union de territorio—La unificacion lejislativa y los votos del Senado—Debates sobre la venta de los ferro-carriles, y su reorganizacion de los mismos—Revelaciones sobre el ejército—El salteo revive—Mal estar de Sicilia—El papa calumnia al gobierno italiano—Muerte del profesor *Savi*.

Florencia, Abril 3 de 1865.

I.

Averiguada la cosa por el vapor de guerra inglés *Argus*, resultó inexacta la noticia, dada por la prensa europea, y que yo repito en una de mis últimas revistas, relativa á la reconstruccion de las fortificaciones del estrecho de Simonosaki en el imperio japonés. La nave británica encargada de averiguar lo que habia á ese respecto, encontró la escuadra del Japon fondeada cerca del estrecho, y reunida allí con el objeto de castigar el príncipe Nagato, como rebelde hácia el Taikun. Con esto parece que las intenciones del gobierno estén muy distantes de querer buscar pretestos de nuevas cuestiones con los estrangeros; aunque poco pueda contarse con los honestos propósitos de esa gente, cuyas ideas y moralidad son tan distintas de las de los pueblos cristianos.

El punto donde la Inglaterra tiene que fijar sériamente su atencion allá en las regiones asiáticas, es en estos momentos el Butan, que ya se creia apaciguado y tranquilo, pues al contrario la guerra volvió á encenderse allí con mas encarnizamiento y con tal inesperado vigor; que las tropas británicas mal pudieron resistir al empuje y al número de los enemigos; y despues de reñidos combates, y graves pérdidas sufridas en Derrangin tuvieron que retirarse abandonando varias piezas en poder del enemigo, y, lo que es peor, hasta los heridos.

Algunos dicen que un regimiento entero de infanteria sorprendido por fuerzas numerosísimas, quedó destruido con pocas escepciones, y que varios oficiales del cuerpo de espedicion cayeron prisioneros y fueron enviados á Bisni, capital del principado.

Un descalabro de esta naturaleza debia provocar por parte de las autoridad británica medidas enérgicas que restableciéran el prestigio de las armas conquistadoras. En efecto el virey de la India que habia aconsejado y hecho adoptar el proyecto en Lóndres de anexar el Butan al Bengala, estaba, segun las últimas noticias, organizando una nueva espedicion mas importante que la primera.

El Canadá continúa siendo materia de graves preocupaciones en Inglaterra. En el Parlamento dió lugar á una acalorada discusion la suma de 50,000 libras pedidas por el gobierno para fortificar, como sabeis á Quebec, el señor Bentink oponiase á la concesion de esta cantidad, alegando que el Canadá solo podia defenderse por mar; otros manifestaron otras opiniones, estando una gran mayoria por el gobierno, la que le dió 275 votos contra 40. La política inglesa, despues de la guerra con la América del Norte, se modificó profundamente y un ejemplo honroso de esta modificacion lo vimos en la espontánea renuncia á las islas jónicas, mientras lord Palmerston, en su respuesta á los opositores del gobierno, nos dió una prueba mas de ese desprendimiento que tanto honra el tino y la sensatez del gobinete británico. "Si esas provincias americanas, dijo el ministro, deseasen separarse de nosotros, y se sintiesen con fuerzas suficientes para mantenerse por sí solas, nosotros les diriamos: Dios os bendiga, y os conceda conservaros como nacion." Al mismo tiempo declaró que mientras quisiesen conservarse unidas, era deber del gobierno defenderlas. Sin embargo no puede creerse que la Inglaterra se empeñaria en una guerra con los Estados Unidos, si estos tratasen de anexarse las provincias en cuestion. Mas el gabinete de S. James no teme que por parte del gobierno de Washington se dé lugar á sérios inconvenientes, que puedan hacer cesar las buenas relaciones que existen entre ambos Estados. Estas son las convicciones de Lord Russel, que habló en ese sentido en la Cámara de los lores al participarla la notificacion del ministro americano, Adams, notificacion, que se refiere al tratado de reciprocidad, y al convenio que establece las fuerzas, que ambos paises deben mantener sobre los lagos fronterizos del Canadá, y, que el gobierno americano quiere hacer cesar. Lord Russel halla justo el que los Estados Unidos hagan esa declaracion, y observa que el tratado de reciprocidad podrá ser renovado con alguna modificacion.

Entretanto hace notar que el tratado cesará en sus efectos á los doce meses despues de acusado recibo de la notificacion.

No se comprende como Lord Russel se muestra tan convencido de la amistad de Estados Unidos, al ver que tambien la Inglaterra reconoce el imperio violentemente establecido en una parte de ese continente, del que Norte-América protesta á cada instante querer espulsar á los intrusos europeos, cuyos sistemas de gobierno y cuyo dominio son una afrenta á la doctrina de Monroe.

Fué una dolorosa sorpresa para los hombres de la libertad, el reconocimiento de Maximiliano como emperador de Méjico, por parte del gobierno ingles, que parece no darse cuidado de los resentimientos de Estados Unidos, ni de las consecuencias de ese acto anti-liberal, y atentatorio á los imprescriptibles derechos de los mejicanos.

La política inglesa en Europa parece bastante reservada; y si dá alguna señal de vida es relativamente á los ducados y á la Prusia, que menos que nunca se muestra dispuesta á renunciar á la presa, que tiene entre sus garras. Son los diarios prusianos los que nos hacen conocer el mal humor del gobierno británico, y la despechosa actitud qua este tomó hácia la Prusia—Y omito referiros aquí el hecho de lord Napier, que quizo penetrar á la fuerza en el gabinete de Bismark, y penetró contra la voluntad de este, porqué ya debeis conocer este lance, que de cierto no indica relaciones muy amistosas entre esos dos personajes, y los gobiernos que representan.

Bismark habia hecho levantar un sumario sobre lo acaecido; pero hasta ahora no se conocen las ulteriores consecuencias de este incidente, que nos suministra una prueba mas de lo léjos que está la cuestion del Schleswig-Holstein de ser resuelta, y de resolverse sin graves complicaciones.

II.

Sobre la rendicion de la plaza de Oajaca trae algunos pormenores el *Moniteur de Paris*; hélos ahí: El 4 de febrero tres baterias de los sitiadores rompieron el fuego contra la plaza, cuyos alrededores sufrieron mucho; en la noche del 7 al 8 los trabajos de los franceses habian llegado á 150 metros del reducto del Cerro dominante—Aquí, el diario imperial trascribe el parte del general Bazaine, que es del tenor siguiente:—En la tarde del 8 todas las baterias rompieron el fuego entre las 5 y las 6, con el objeto de destruir las obras del Dominante, que yo debia atacar.

Hácia las 4 de la mañana del dia siguiente, yo tenia que tentar una sorpresa sobre los Cerros de la Soledad y de la Libertad; á las 5 y 1½ proponíame romper de nuevo el fuego de todas las baterias, y á las 6 lanzar nuestras columnas de ataque sobre la flecha, delante del Dominante. Las órdenes ya estaban dadas; y las tropas todas en su puesto, esperando la hora del combate, cuando á la una y media de la mañana Porfirio Diaz acompañado de dos Coroneles se presentó en mi cuartel general entregándome la plaza de Oajaca, y rindiéndose él y toda la tropa á discrecion"—No se lee una sola palabra sobre el fin que llevó Porfirio Diaz, el *Siècle* alegrándose de ese silencio dijo que por el honor de la Francia no habia creido en la noticia del fusilamiento; noticia que ese silencio desmintió—No lo pensó del mismo modo el Gral. Forey, senador que hablando ante sus cólegas del reciente y fácil triunfo sobre Oajaca, dijo que el general Bazaine mandando fusilar á Diaz, no habia hecho mas que lo habria hecho él mismo, es decir tratarlo no como soldado; sino como á gefe de salteadores.

"Si Diaz fué fusilado, acabó como merecia"—añadió Forey, y para probarlo narró atrocidades, que él dijo perpetradas por el gefe mejicano, sin dar mas pruebas de esas sangrientas acusaciones, que su simple palabra—Luego llegó la noticia de que Diaz habia llegado á Méjico prisionero; mas en esto se confunden los nombres. Porfirio tiene un hermano llamado Félix, que mandaba la caballeria, á quien Bazaine en informes posteriores acusa de haber cometido enormes delitos—El prisionero pues, tachado de atrocidades; es Félix, mientras el pobre Porfirio, que peleó hasta al último por la independencia y la libertad de su pais, fué asesinado sin piedad por los que primero le asesinaron la patria.

El diario frances habla de otro encuentro con el general mejicano Coronas que queriendo contrastar el paso al coronel Garnier en la *Espinosa del Diablo*, fué tambien derrotado. Cartas particulares de Méjico confirman las victorias anunciadas, pero dan tambien la noticia de un segundo desastre, en el que las tropas francesas atravesando una garganta fueron esterminadas por el enemigo—Este hecho tuvo lugar cerca de Tucucingo—El primero de esos contrastes es él de San Pedro, en él que cayó prisionero el comandante del *Lucifer* y varios otros individuos de tropa, por cuyo rescate solicitado por las autoridades francesas, Juarez pide armas y municiones.

Estanto á lo que dice el *Moniteur* la paz queda finalmente restablecida, y el imperio de Maximiliano ya no tiene que temer. No obstante eso, la division naval francesa debia salir con una espedicion de tropas para Tabasco, con el objeto de someter la parte meridinal de Méjico, y sabemos ademas que á poca distancia de la residencia de Maximiliano, en San Agustin Tialpolin, la guardia de policia se sublevó contra el prefecto Ignacio Falcon, y despues de haberlo muerto, huyó en masa y fué á juntarse con la guerrilla de un gefe Martinez, que está acampado casi á las puertas de la capital—Un soburbio de Toluca fué atacado por las tropas juaristas; todo el Sud de Micboacan está en poder de Juarez, y fué menester proclamar el estado de sitio en Morella para impedir que se abriesen las puertas á los juaristas encabezados por Regules—El Estado de Jalisco, inspiraba poca confianza á los invasores á causa de la agitacion que reinaba allí.

En fin los repúblicanos aparecian por todas partes peleando siempre, y cuando en vista de superiores fuerzas enemigas se disuelven, reunense de nuevo en poco tiempo, y atacan por la espalda á los imperiales.

Maximiliano decretó el modo y cantidad de tropa, por formar el ejército, que debe defender el nuevo trono. El efectivo será de 30,000 hombres, los que en tiempo de paz podrán ser reducidos á 22,000; habrá 14 batallones de infanteria; 6 regimientos de caballeria; 14 baterias; y ademas un cuerpo de 2,000 gendarmes—Estas tropas en su mayor parte se compondran de estrangeros, no siendo probable que Maximiliano se quiera fiar mucho en sus nuevos compatriotas—A propósito de estos contingentes estrangeros, no parece que la cosa sea muy limpia; porque ultimamente hubo en Bruxelas un meeting muy numeroso, en él que se delibero dirigir á la cámara de diputados una solicitud pidiendo sea reprobado el ministro de la guerra á quien todos los oradores hicieron esclusiva y personalmente responsable por la intervencion de la que el gobierno se hizo culpable organizando el cuerpo de voluntarios para Méjico. Un elocuente orador acusó ei ministro de hechos, que si son exactos, no le será fácil sustraerse á la execracion pública.

Es probable que los lectores no recuerden ya la voz, que se habia hecho correr de un movimiento en un punto de Santo Domingo á favor de los españoles. Aquella habia sido una astucia, poco fina á la verdad, del partido que no quiere de ningun modo renunciar á la quijotesca empresa, y hace una fuerte oposicion en las Cortes al proyecto de ley, que debe autorizar el gobierno á desistir de esa fragrante y confesada injusticia.

De las nuevas complicaciones entre España y Perú, debidas á la imprudencia de Parejas, vosotros debeis estar mejor informados que yo, y por lo tanto prescindo de ello.

Despues de escrito lo que antecede sobre Santo Domingo, el gobierno español consiguió hacer votar el abandono de la isla, teniendo á su favor 155 votos contra 68.

De los rumores siniestros que anuncian próximo en España un movimiento revolucionario, ya os dí noticia en estas correspondencias; y esos rumores continúan, como si fuese destino de la península ibérica andar sujeta despues de algunos años de tranquilidad, á periódicas revoluciones. Dos graves males á la verdad labran á España, y la arrastran inexorablemente de crisis en crisis. Uno de estos males está en la corte, donde á pesar de las instituciones constitucionales, las costumbres del despotismo no fueron abandonadas, y donde se conspira continuamente contra esas mismas instituciones por hombres ambiciosos que aspiran á sacar de esas tendencias ventajas personales; y el otro mal es que el número de esos hombres funestos es demasiado grande, para quienes no hay escrúpulo que valga, con tal que alcancen su intento. ¡Cuántas crisis ministeriales y cuántos cambios de ministerio sin que jamás se pensase en variar sistema no se han visto en España! En la caja de las carteras se olvidó todo lo demás.

Los nuevos ministros léjos de preocuparse del modo de satisfacer los votos y los intereses del pais, no se ocuparon sinó del modo de asegurarse el favor de la corte y de formarse una mayoria artificial en la cámara, repartiendo empleos, y halagando las pasiones menos laudables. En efecto, seria dificil dar una esplicacion que los justificase de los cambios de ministerios; no es fácil atinar por qué razon O'Donnell fué reemplazado por Miraflores, y este por Mon; ni cómo despues apareciesen en la escena Narvaez y Gonzalez Bravo, y mucho ménos cómo estos últimos, despues de haber gritado contra ciertas influencias que neutralizan en la corte los consejos de los ministros, y hacen prevalecer los de monjas y frailes, se hayan conformado con todo, y marchen adelante suprimiendo una por una todas las libertades.

Es doloroso ver que despues de la gloriosa guerra de la independencia nacional, despues de las luchas civiles por la conquista de la libertad y despues de tantas constituciones hechas, deshechas y vueltas á hacer, la España se encuentra todavía en un período de ajitacion y llena de aprensiones y de temores por culpa de esos perversos Borbones, que ni siquiera por su propio interés saben aprovechar de las duras lecciones que en Europa recibieron otros miembros de su maldita y funesta familia.

(*Continuará.*)

Cámaras francesas.

DISCURSO DE MR. JULIO FAVRE.

Levantóse el diputado Mr. Julio Favre á apoyar la siguiente enmienda al primer párrafo del mensaje:

"Solo la libertad eleva el alma de los pueblos, porque solo ella forma hombres; porque solo ella produce la influencia en el esterior y la armonia y la prosperidad en el interior.

"Francia necesita en 1865 lo que le dió 1789:

"Una prensa libre.

"Ministros responsables.

"Municipios administrados por gefes de su eleccion.

"El instrumento, la sancion y la práctica de la libertad.

"Es una ilusion esperar el progreso sin libertad, y esta sin la libertad política.

"Francia ha sido la primera de las naciones libres; ¿debe, despues de haber enseñado al mundo la libertad, resignarse á no poseerla?"

MR. JULIO FAVRE: Señores, hemos procurado en la enmienda que hemos tenido el honor de someter á vuestras deliberaciones, resumir de una manera precisa las condiciones vitales de todo gobierno que quiere vivir en armonia con el derecho público moderno y los progresos de la civilizacion. Para nosotros, señores, estas condiciones son indispensables al establecimiento de una situacion duradera y normal. Mas aun: creemos que son, no diré el complemento, sino el fundamento de la Constitucion que preside á los destinos del pais, siendo de todo punto imposible hoy dia negar, en nombre de esta Constitucion la necesidad de su aplicacion inmediata.

Si, aún á riesgo de repetir lo que en otras ocasiones hemos manifestado, venimos á reivindicarlas con una perseverancia infatigable, es porque deseamos atraer sobre tan grave y trascendental cuestion las concienzudas meditaciones de los hombres imparciales y reflexivos, que, no lo dudo, comprenderán que lo que pedimos es tan indispensable al afianzamiento de la paz, como el esplendor de nuestro pais.

En nuestra opinion, señores, las libertades políticas son la base de todas las instituciones civiles: ellas son las que forman los hombres y constituyen las naciones.

Pueden, si, en las sociedades donde no se practican existir individualidades brillantes, genios que iluminan su época con el brillo de obras inmortales: pueden tambien levantarse en medio de las sociedades que las rechazan, hombres que lleguen á fascinar un instante con la grandeza de sus actos y de sus empresas; pero esos triunfos, lo mismo para los individuos que para las sociedades, son precarios, y acaso no tardan en seguir los amargos retrocesos, desengaños crueles que destruyen hoy la obra de ayer y mañana la de hoy. Solo puede haber órden y seguridad cuando legítima y sinceramente se practican los principios de la libertad.

Estas ideas han encontrado en este recinto un glorioso, un eminente defensor á quien nos complacemos en proclamar nuestro maestro, no solo en el arte de esponer, de esplicar, de probar, de persuadir con la elocuencia, sino lo que es aún más, de sostener con la autoridad de su nombre, de su talento y de su esperiencia, las mas útiles y más indispensables verdades políticas. (*Muchas voces*)—¡Muy bien! ¡Muy bien!

Seguro, estoy, señores, de que no habeis olvidado el célebre discurso, que será memorable entre nosotros, en el que calificó estas libertades de libertades necesarias.

Yo participo por completo de esta opinion; pero pido permiso al ilustre orador para añadir algunas palabras más á fin de caracterizar mejor mi pensamiento.

Son necesarias, sí, porque son primordiales, porque constituyen los derechos anteriores y superiores á toda legislacion escrita y á toda Constitucion formulada; pero son ademas eternas, como la verdad y la justicia, como Dios mismo, del cual emanan; y precisamente porque el hombre ha nacido libre, porque su libertad constituye su grandeza con su responsabilidad, es por lo que, aténtandose á esta libertad se ofende al soberano Creador, al mismo que se empequeñece y en ocasiones se anonada á la criatura. De aquí, señores, parte el orígen de este derecho esencial á la humanidad, cuyo atributo y goce le son indispensables para cumplir la mision que viene á desempeñar al mundo.

Así, pues, estos derechos primordiales, anteriores á todas las constituciones, presiden á las demas libertades, que no pueden ser sino secundarias, aunque se hallen ligadas á las primeras por una estrecha solidaridad; y lo confieso, grande ha sido mi asombro al ver que esto se ha puesto en tela de juicio, pareciendo creerse por algunos que la libertad política debía ocupar el segundo puesto en la apreciacion de las que he procurado definir. La libertad política, señores, es el fundamento y el orígen de todas las demas.

Se ha dicho que esta libertad es su garantia; pero semejante asercion me parece inesacta. No es solo su garantia, sino, permitidme que os lo diga, su supremo ejercicio y su mas escelente fundamento. Cuando puedo elegir á las personas que han de representarme, cuando espreso mi opinion, cuando puedo buscar á mis semejantes para asociarme con ellos, para poner en comunicacion nuestras ideas, para fortalecer mi alma con las espansiones de las suyas, no solo constituyo para la sociedad que me defiende este inestimable beneficio, no solo le afrezco garantias por medio de las cuales conseguirá las demas libertades, sino que llevo á cabo un acto decisivo, y por lo tanto la libertad política debe ser colocada al frente de las demas. [*Muestras de aprobacion.*]

Tal es, señores, mi profunda conviccion, y añadiré, que si la cuestion debiera encerrarse en el dominio de la teoria, estoy seguro de que no encontraria, entre todas las personas que me escuchan, nadie que refutase seriamente mi aserto. La palabra servilismo hace daño á los oidos franceses; la palabra libertad, ya se ha dicho, señores, y con mucha razon, tiene mágicos atractivos y ejerce sobre los ánimos un irresistible ascendiente. En la sesion de ayer habeis visto á un apreciable orador de la mayoría volver los ojos á las risueñas épocas de su juventud para deleitar su alma con los recuerdos, como si las dulzuras de aquel tiempo se hubiesen alejado de él en los dias de la virilidad.

Por nuestra parte, señores, pensamos que si esta cuestion pudiese dilucidarse en el seno de una corporacion llamada á resolverla en un sentido puramente moral é intelectual, el veredito seria unánime. Pero en una Asamblea política no succederá lo mismo, por razones que no necesito enumerar, y donde se revelan las divisiones es en la aplicacion de los principios.

Aquí, señores, todos defendemos la libertad, todos proclamamos su escelencia; pero hay entre nosotros muchos que piensan que es preciso esperar su advenimiento, confiado al jefe del Estado el cuidado absoluto de prepararle, con lo cual hacen una abdicacion respetuosa y patriótica.

Los demas, los temerarios y atrevidos, aconsejan y demandan.

Vosotros, señores, acogeis con una venevolencia que comprendo la adhesion que os ofrecen, pero condenais su esperanza á aguardar la realizacion indefinidamente. Mejor dicho, el gobierno habla con una autoridad decisiva que no da lugar á la duda. "No, responde á los que le aconsejan; aún no ha llegado el tiempo, y es probable que nunca llegue."

Mr. Glais-Bizoin—¡Muy bien!

Mr. Julio Favre—Por nuestra parte, diferimos de unos y otros: ni pretendemos esperar ni dar consejos.

Venimos aquí sin faltar á las leyes del respeto que atacamos, á reivindicar lo que constituye nuestro derecho; venimos con el fin de no herir la suceptibilidad de nadie; empleаré una palabra jurídica: venimos á requerir, en nombre del pacto fundamental, la ejecucion real y completa de un contrato sinalagmático, que hasta aquí no lo ha cumplido más que una de las dos partes; la firma de la otra está perjudicada. (*Aprobacion en algunos bancos, reclamaciones en otros.*)

Ved, señores, mi deseo, cuya sencillez comprendereis. Léjos de separarme de las reglas que nos gobiernan, me adhiero á ellas, pidiendo á la Constitucion de 1852 la razon que me permita resolver el problema que nos separa. Afirmo, y espero probarlo, que los que ponen en duda la posibilidad de la aplicacion inmediata de los principios de 89, desgarran la Constitucion y son los verdaderos revolucionarios (entiendo yo por esta palabra aquellos que faltan á la ley escrita de su país), y que nosotros, que venimos á pedir, no ya el complemento, sino la ejecucion de esa Constitucion, somos los únicos que la respetamos y obedecemos. (*Interrupcion y risas irónicas*).

Vuestra sagacidad, señores, ha comprendido, sin que haya yo tenido necesidad de indicarlo más estensamente, cuál es la naturaleza de la demostracion que me propongo desarrollar. Lo que he de apreciar es un gran documento político, un contrato, una ley.

Con frecuencia, llamados á llevar á cabo un trabajo análogo, Interrogando pacientemente los díscursos de los oradores que tomaron parte en la formacion de la ley, los escritos de los filósofos ó de los jurisconsultos que la han aclarado, algunas veces en nuestro leal deseo de descubrir la verdad, encontramos á nuestro paso oscuridades y dudas. Pero aquí, señores, no temais que suceda nada parecido: todo es sencillo, luminoso, decisivo, y permitid que os lo diga anticipadamente; esa Constitucion, en la cual tratamos de fijarnos, se ha dado en las circunstancias mas solemnes y mas claramente determinadas; no diré que sea un hecho sin precedentes en la historia; pero á lo menos, convendreis conmigo en que es insólita y que generalmente las Constituciones nacen de otro modo.

Dos partidos estaban á la vista; por un lado el príncipe, por otro la nacion.

El príncipe propuso; la nacion aceptó. El príncipe era el dueño absoluto de la situacion: interpretando las necesidades de su pais, dándose cuenta de los deseos políticos que debia satisfacer, trazó con mano vigorosa, puesto que habia vencido y lejos de toda clase de coaccion, puesto que nada le molestaba, el programa que ofreció al pueblo francés. El pueblo francés aceptó ese programa.

¿Hay, si ó nó, un contrate solemne en esto? ¿Se permitirá eludir una parte, aplicar á uno lo que á otro rehuse ejecutar? Y si, por el contrario, todo se encadena, si en la solemne sencillez de este gran acto de dos voluntades, la del gefe y la de la nacion, se han encontrado en la proposicion del primero, ¿quién es el temerario que se atreverá á decir: el poder es mio; la libertad, que era su condicion, os la retiro? (*Movimiento*).

¿Cuáles han sido las tradiciones, las tendencias, las necesidades morales y políticas á que han obedecido ambos contratantes?

No temo afirmar que si el voto que ha consagrado la Constitucion ha conferido al príncipe el poder de que ha usado, lo ha hecho así bajo condiciones rigurosamente limitadas, de las cuales le es imposible separarse.

Estos son sus caractéres, estas condiciones son, pues, las que importa precisar, y vais á ver conmigo cuan fácil es este trabajo.

No soy temerario: estoy con el texto de la Constitucion como con las tradiciones de nuestro siglo, que tomo desde 1789.

Y ¿por qué es esa fecha el punto de partida para todas las discusiones de está clase? Por la sencilla razon de que está señalada en la historia del pueblo frances como el acto mas grande que se ha llevado á término: hablo del cambio de residencia del poder.

Con efecto, y nadie lo pone en duda, hasta allí, y sobre todo en siglo último, el poder real era quien tenia la soberania. Se habia levantado un fuerte edificio con los restos del feudalismo arrojado á sus pies.

E intervinieron la iglesia y el sacerdote, que tenian la pretension de dar y quitar las coronas ungiendo la frente del monarca con el santo óleo y haciendo de él y su raza unos séres privilegiados. El rey, cerniéndose en las alturas del derecho divino, tenia á sus pies al pueblo.

No eran, por lo tanto, exageradas las palabras dichas un dia al jóven principe que debia subir al trono.

Estando asomados á una de las ventanas del palacio de Versalles, desde donde se veía al pueblo, esclamó el preceptor dirijiéndose al Delfin: "Todo eso, monseñor, es vuestro."

Tenia razon; podia usar semejante lenguaje, que estaba conforme con las reglas y la aplicacion del derecho político admitido.

Indudablemente, lo reconozco, no era el despotismo puro, semejante al que nivela las poblaciones orientales: era un despotismo condicional; pero cuando surgia un conflicto entre el rey y el pueblo, el rey era el amo.

Ahora bien, señores, permitidme que os lo diga, y esta verdad política quedará en seguida aplicada; en eso se reconoce el despotismo, y no en sus actos diarios, que pueden templarse por las costumbres, modificarse por las necesidades de que no es posible prescindir. Cuando el despotismo que manda á toda una nacion, el despotismo concentrado en un hombre solo, disiente de las opiniones de esa nacion, él es quien resuelve la cuestion, porque es la sabiduria y la razon misma y el pueblo tiene que obedecer.

Despues de 1789 un poder nuevo aparece y proclama la gran ley de la conciencia humana, reasumida por el voto de la mayoria de la nacion. Fué para Francia una era nueva.

Corrieron los tiempos: nació el primer imperio, se desmoronó este edificio á tanta costa levantado; vino la Restauracion, y aun entonces se comprendió que la libertad en Francia era una condicion de seguridad para Europa.

La restauracion sucumbió por su culpa, y no por culpa de la prensa, como dijo Mr. Thuillier, y dejó el puesto á la monarquia de Julio. Enarbolóse de nuevo la bandera tricolor.

Entre las personas que atacaron el gobierno de julio, se encuentra una que pertenece á la historia. El príncipe Luis Napoleon, en la proclama que publicó al desembarcar en las costas de Francia, decia: "Es tiempo de preguntar á los que gobiernan, qué han hecho, bajo el réjimen de 1830, de aquella Francia tan grande. Y añadió: Quiero dar al pais el órden y la libertad."

[El orador recuerda la carta que el mismo príncipe dirijió á la Asamblea constituyente en junio de 1848, y su declaracion en la tribuna en el mes de setiembre de aquel año.]

El Baron Jerónimo David: No comprendo qué significa esta discusion.

Varias voces: Discutid la enmienda.

Mr. Julio Favre: Estoy en mi derecho al buscar los antecedentes de la Constitucion. Una vez elejido presidente de la República, el príncipe pronunció palabras que....[Ruidosa interrupcion.)

Muchas voces: Eso no es la enmienda; hablad de la enmienda.

El Presidente: Suplica al orador que omita en su discurso todo lo que pudiera tener un carácter irritante, todo lo que pudiera ofender las justas susceptibilidades de la Cámara y del pais.

Mr. Peyrusse: El discurso de Mr. Julio Favre es una verdadera acusacion contra el emperador.

Varias voces: Cierto.

El Presidente: Si hubiese en el discurso de Mr. Favre algo parecido á una acusacion, le contestaria que un juez supremo, el pueblo francés ha pronunciado su fallo.

Mr. Julio Favre: Declaro que ni mis palabras, ni mi intencion tienen el carácter que ha querido dárseles. Seria bueno que se pretendiese trazar á la oposicion el programa de lo que tuviera que decir en el desarrollo de sus doctrinas. No trato de atacar el derecho de la mayoria; pero sí sostengo que lo que pasa aquí, no pasa en ninguna Asamblea que se respete á sí misma.

El baron Gerónimo David: La discusion toma un giro intolerable. En ninguna Asamblea de Europa so toleraria traer así al debate la persona del soberano; y sin embargo, ¡qué diferencia! los poderes del emperador emanan del sufragio universal.

El Presidente: Mr. Julio Favre debiera conocer que esta Asamblea tolera que se discuta lo que en ninguna otra Cámara se ha discutido.

Muchas voces: En ninguna, jamás.

Mr. Julio Favre: Se me acusa de querer socavar las bases de la Constitucion.

Muchas voces: Sí, sí.

Mr. Julio Favre: Lo que he hecho es examinar cuales son los principios en que se funda; y no sé qué país pueda prohibirse esto.

Varios representantes: En todos.

Mr. Julio Favre: Si la Cámara estima que la Constitucion es una especie de espada cuyo filo ha de aceptarse, sin procurar saber cual es la mano que la tiene empuñada, entonces me siento. Pero si se me permite espresar mi pensamiento, me remontaré al orijen de esa Constitucion, á las razones políticas, morales, sociales de esa ley....(*Nuevas interrupciones*) La Cámara, por lo visto, no quiere que yo continúe. Pues bien, me sentaré, y la Francia juzgará.

El Presidente: Mr. Julio Favre se sienta voluntariamente. Conste que nadie le impide hablar.

Varios voces: ¡Que hable! ¡Que hable!

Mr. Julio Favre: ¡Cómo! ¡Se me interrumpe en el desarrollo de mi pensamiento y se me dice que hable! ¡Se hace indirectamente lo que nadie se atreve á hacer directamente! La palabra no tiene valor sino en tanto que es libre; la libertad de la palabra no existe, y así renunció á continuar mi discurso.

La enmienda, como era de esperar, fué desechada.

Batallon Belgrano.

Publicamos á continuacion las notas dirijidas por el Comandante del batallon Belgrano á los Estudiantes de las provincias.

La asociacion de Estudiantes de Buenos Aires.

Buenos Aises, Mayo 12 de 1865.

Al Sr. Presidente y miembros de la Asociacion de Estudiantes de Córdoba.

A la misma hora, tal vez, que los Estudiantes de Buenos Aires, en una de sus sesiones últimas aclamaban un voto de simpatia y de imitacion á sus compañeros de Córdoba y demas pueblos, los estudiantes de Córdoba desplegaban la misma enseña de idénticos principios, de idéntica resolucion. El llamamiento ha cambiado asi en aplauso, y el voto de fraternidad, en confraternidad consumada ya.

Tan feliz coincidencia revela que la idea comun ha alcanzado el desarrollo fatal de los destinos: y esa idea no es otra que la resurreccion del pensamiento de Mayo encarnado en la generacion nueva que no se educó en nuestra tenebrosa noche de veinte años, que viene á la escena sin las inspiraciones y los compromisos de partidos: y para quien el pasado es una leccion amarga, y el porvenir una esperanza pura.

Y esta esperanza no es una lejana vision sinó una realidad que empieza—En esa misma ilustre y desgarrada Córdoba, por entre banderas ensangrentadas de bandas, reaparece la bandera famosa de la regeneracion social: y que hoy mismo no se despliega para la guerra de hermano contra hermano, de Gobierno contra Gobierno, de Pueblo contra Pueblo, sinó en nombre de la civilizacion que viene contra la barbarie que se vá.

En esta lucha la generacion que asoma está con el Pueblo. La autoridad estará tambien con los estudiantes.

En esta lucha la vieja tradicion ya opone sus armas malas, sus actos viles. Pero los estudiantes de Buenos Aires aprestan aquellas armas ejemplares de los invencibles padres: la inflexible *fidelidad* de Paz, a heróica constancia de Belgrano, y si fuera preciso, hasta la santa desobediencia de San Martin.

Este espíritu de confraternidad y resolucion está en lo íntimo, donde los estudiantes se inspiran tambien en la gratitud y en el aplauso que ordenan al infrascripto comunicar á sus compañeros de Córdoba: convencidos, al convidarlos á la unidad en la accion, como ya lo están en el pensamiento, que una generacion entera constituida en club es una sociedad hecha patria.

El infrascripto al cumplir así con la resolucion de los estudiantes de Buenos Aires, se felicita de ser órgano para ofrecer el abrazo de confraternidad á los dignos maestros y á los estudiantes ejemplares de Córdoba.

M. Villegas.
Presidente.
V. de la Plaza.
Secretario.

La asociacion de Estudiantes de Buenos Aires.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1865.

A los Sres. Estudiantes en Tucuman y demas Provincias.

Las amenazas de la barbarie, que en el juego de los destinos traen el rol de provocar la accion de los hombres y de las ideas civilizadoras, acaban de poner de pié á la juventud ilustrada que los Estudiantes de Buenos Aires creen representar—El Presidente del Paraguay, con una bandera que ni es la de su Pueblo ha golpeado las puertas de la República. La República sale á su frente con la bandera de Mayo, que los Estudiantes han conseguido llevar en sus brazos, para no volverla sinó triunfante, ó caer envueltos en la sagrada enseña.

Esta resolucion generosa ha sido dividida por los Estudiantes de Córdoba, y ellos y los de Buenos Aires, esperan que en el campo del combate, van á encontrar, tambien, á los estudiantes de Tucuman.

Por los documentos adjuntos en cópia, se comprende la importancia del pensamiento consumado ya. Y por el folleto comprensivo de todos los pasos que hacen la historia del movimiento, los estudiantes de Tucuman acabarán de imponerse, de los grandes objetos con que el infrascripto, á nombre de los estudiantes de Buenos Aires, los invita á la asociacion comun, y les ofrece el abrazo de fraternidad.

M. VILLEGAS.
Presidente.
V. de la Plaza.
Secretario.

Idéntica nota se ha dirijido á los Estudiantes del Uruguay, San Juan, y Catamarca, etc.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Provincia.

CIRCULAR.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia de:

Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.

Al Gefe del Regimiento núm....

Esta Inspeccion ha recibido la nota del Ministerio de Gobierno, que á continuacion se le transcribe, á fin de que le de el mas exacto cumplimiento, y cuyo tenor es el siguiente:

"*Al Inspector General de Milicias.*

"Por encargo del Sr. Gobernador, comunico á V. S. para que se sirva circularlo, á los Comandantes de Campaña, que "deben espedir papeletas ó resguardos á "los individuos q' lo soliciten, siempre que "acrediten con informe del Juez de Paz ó "testimonio de dos personas conocidas, "que recidan en el Partido en la actualidad, aun que no presenten pase de las "autoridades del punto donde antes residieron.

"Debe tambien repetirse á los Comandantes que deben ceñirse en sus citaciones á las ecepciones marcadas en la Ley "de 1858, que tienen que ser completamente respetadas.

"En fin: les prevendrá vd. que aquellos "individuos citados que acarreasen en estos momentos alguna tropa, no podrán "ser llevados dejando abandonadas dichas "tropas, si no que deberá esperarse á que "sean conducidas á su destino, sin perjuicio de tomar todas las seguridades y "fianzas que respondan de la presentacion "de esos individuos, en debido tiempo".

Dios guarde á V. S.

PABLO CARDENAS.

A fin de que dé vd. el mas exacto cumplimiento á lo espuesto en la nota del Ministerio, el que firma tiene que agregar; que comprobado el derecho de la exepcion del servicio activo, será rejistrado en la lista matriz de cuerpo y de ningun modo en la papeleta del exeptuado: así tambien todo el que alegue enfermedad deberá ser reconocido por el cirujano del Regimiento siempre que merezca la confianza del gefe, ó en su defecto, por el cirujano de esta Inspeccion General de Milicias, elevando al efecto la presentacion que se solicite.

Debe tambien ponerse muy especial cuidado, en no conceder exepcion como capataz, sino á aquel que pueda tener el

---

FOLLETIN.

LOS
DRAMAS DE PARIS
POR
EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—Por otra parte, prosiguió Baccarat, hay tres casos que unen forzosa y fatalmente á ese misterioso asunto uno de los títulos mas honrosos de la nobleza de Francia. En primer lugar, el marqués de Chamery cedió á M. de Clayet un ayuda de cámara que desempeñó un papel importante en la trama de que he sido víctima.

En segundo lugar, decís que solo el marqués ha podido robaros el veneno de Java, Zampa asegura que en efecto recibió del hombre de la polonesa la órden de dejarse atropellar por un carruaje delante de la puerta de vuestra casa. Por último, el sitio á donde Zampa iba á recibir instrucciones era esa misma habitacion, ese entresuelo de la casa núm. 26 de la calle de Suresnes, donde Chamery era conocido con el nombre de Federico.

—No he podido equivocarme, en vista de la descripcion hecha por Zampa, dijo el doctor.

—Luego todos esos crímenes se han cometido por inspiracion de sir Williams en provecho del marqués de Chamery dijo la condesa.

—Sra., esclamó Rolando, me confunde y asombra cuanto estais diciendo. El marqués de Chamery pasa por ser un leal y cumplido caballero; tiene la hoja de servicios mas brillante que sea dable imaginar: es valiente como un leon, y se ha batido con el baron de Chamery. Todo Paris le aprecia; su hermana le adora....

—Sí, es verdad, dijo la condesa; todas mis hipótesis vienen á estrellarse contra ese baluarte de honradez.

—Todo eso es muy incomprensible, añadió el mulato.

—Finalmente, concluyó Baccarat, habremos de suponer tambien que la señorita de Sallandrera, una jóven casta y pura, ha tenido participacion en el asesinato de su primo y en el envenenamiento del duque Chateau-Mailly. ¿Qué misterio es este? ¡Qué horrible misterio!.. ¡Oh! ¡qué idea! esclamó la condesa; brilla en mi mente una luz estraña, infernal, una de esas ideas que erizan los cabellos y estremecen.

—¿Cuál es, señora?

—Antes de hablar necesito que ambos presteis juramento solemne, sagrado, inviolable, de ser mudos como la tumba.

Rolando y el doctor estendieron las manos grave y silenciosamnte, impresionados por la alterada vez y la pálida frente de la condesa.

—Seremos mudos, dijeron; lo juramos.

—Pues bien; escuchadme. Al principio de la Restauracion, cuando esa parte de la nobleza de Francia que las victorias del emperador no consiguieron atraer á su bandera nacional volvió á pisar el suelo patrio despues de veinte años de destierro, apareció un hombre que llevaba un titulo muy conocido entre la nobleza, que se hizo reconocer por toda una familia, por antiguos amigos, y hasta por el gobierno. Aquel hombre, poseedor de documentos auténticos que probaban su identidad, y llena la memoria de minuciosos detalles que no dejaban la menor duda acerca de sus antiguos parentescos y amistades, obtuvo el favor de la corte, y el rey le nombró coronel.

—Ya adivino, esclamó el mulato.

—Cierto dia, al terminarse una revista, y cuando el brillante oficial iba á reunirse al Estado Mayor, acercósele un hombre cubierto de harapos y le dijo: "Tú no eres el conde de San H....; eres C..el presidiario...., mi antiguo compañero de grillete." El coronel indignado, azotó con el látigo el rostro del mendigo, y le mandó arrestar; pero éste sostuvo la acusacion, y algunos meses despues enviaba el tribunal á presidio al falso gentil-hombre, que habia asesinado al verdadero y apoderándose de sus papeles.

—¡Ah señora! esclamó Rolando; ¿qué es lo que decís, y cómo podeis suponer..?

—¡Dios mio! esclamó la condesa; yo no aseguro nada, y daria cuanto hay en el mundo por engañarme. Mas en fin, es preciso que yo vea á ese hombre, es forzoso! ¡Oh! Si Rocambole y él son una misma persona, le reconoceré en el acto.

—Debo recordaros que ya habeis visto al marqués de Chamery, dijo Rolando.

—Es verdad; una noche....en mi casa....Vos tambien estábais alli.

—Sí, señora.

—Pero no me fijé en él.

—¿Pero no opinais que su voz, ya que no su semblante, no podia modificarse hasta el punto de....?

—No sé, no sé nada, esclamó la condesa. Pero quiero verle.

—Pues bien; le vereis mañana, dijo Rolando.

—¿Dónde?

—En mi casa. Le convidaré á almorzar, y oculta podreis verle, y oirle.

—Eso es imposible, observó el doctor.

—¿Por qué?

—Porque el marqués no se halla en Paris.

—¿Pues dónde está?

—No lo sé; mas Yung, mi criado, estuvo hoy en el palacio de la calle de Verneuil, y le dijeron que el marqués habia partido.

—¿Cuando?

—Hace tres dias.

—¿Solo?

—No; con el marinero ciego: salieron en silla de posta.

—¡Sir Williams! dijo la condesa en voz baja con una conviccion tenaz é indiscutible.

Como era ya muy tarde, y no habia que pensar en adquirir aquella misma noche noticias del viaje emprendido por M. de Chamery, dijo.

—Doctor, M. de Clayet y yo vamos á dejaros. Mañana á ias diez os espero al lado de mi infeliz esposo.

—Señora, contestó el doctor, desde mañana someteré al conde á un tratamiento infalible para curar la demencia de que está atacado.

Al separarse Baccarat de Clayet, le dijo:

—Mañana tendré las noticias qué deseo y tal vez necesite de vos.

—Estoy á vuestras órdenes, señora, contestó respetuosamente.

En efecto al medio dia recibió Rolando un billete concebido en estos términos: "Venid inmediatamente; os lo ruego;" y en seguida corrió al palacio de Artoff.

Una silla de posta, con los caballos enganchados y dispuesta á marchar, esperaba en el patio.

Esta circunstancia admiró á Rolando, pero su sorpresa llegó al colmo cuando hubo entrado en el gabinete donde la condesa le esperaba en compañia del doctor.

Baccarat habia abandonado el traje de su sexo y tomado el de hombre.

Metamorfoseada de este modo, parecia un jóven de diez y ocho años.

—M. de Clayet, le dijo, ¿no ibais al Franco-Condado cuando me encontrásteis?

—Sí, señora.

—Pues bien; venid: mi silla de posta nos espera: partamos.

—¿Para el Franco-Condado?

—Sí.

—Pero.. ¿á dónde vamos?

—Al castillo de vuestro difunto tio, situado, segun me habeis dicho, á tres leguas del que posee el vizconde de Asmolles.

En efecto, señora; pero....

Nada, dijo Baccarat; al vizconde, los duques de Sallandrera y su hija están allí; el marquès marchó hace cuatro dias para reunirse con ellos. ¿Comprendeis ahora?

—Comprendo, y estoy pronto á seguiros.

Una hora despues, la condesa, dejando á su caro enfermo en manos de Dr. Albot, corria en compañia de Clayet por el camino de Besanzon.

Pero la condesa llegaba quizás muy tarde, pues Rocambole y sir Williams la llevaban una ventaja de cuatro dias, y habian ocurrido ya muchos acontecimientos en el castillo de Haut Pas, á donde vamos á trasportarnos precediéndola.

CIV.

El castillo de Haut-Pas estaba situado en el fondo de una garganta del Jura.

El viajero que á él se dirigia, llegaba á la cima de una montaña hasta un punto en que el valle y el castillo quedaban invisibles, descubriéndose solo y de repente un paisaje pintoresco y lleno de atractivo.

Tenia á sus piés un valle rodeado de colinas, en cuyo centro se veia una aldea cuyas casas estaban diseminadas á ambos lados de un torrente: las colinas estaban cubiertas de espesos matorrales de follaje negruzco.

Encima de la aldea, y como unido á la falda de una de aquellas colinas, se levantaba el castillo de Haut-Pas.

Era un antiguo edificio empezado á construir en el tiempo de la última Cruzada, continuado durante el reinado del primer Valois, terminado en el de Francisco II, y restaurado á la mitad del de Luis XIV.

Desde esta época no se habia tocado, en el esterior al menos, el edificio: así es que sus muros estaban parduzcos, trepando por ellos las enredaderas que de las grietas salian.

La fachada del Sur miraba á unos jardines dispuestos en forma de anfiteatro, que bajaba por gradas hasta las orillas de torrente, al Norte, por el contrario, veíase la roca que le servia de cimiento cortada á pico, y por las ojivas del edificio bajaba la mirada á sumergirse en un despeñadero profundo, árido, triste y exento de toda vegetacion, que el vulgo dominaba *El barranco de lós muertos*.

El sendero que desde Lons-le-Saulnier, la ciudad mas próxima, conduce al castillo, cruza la aldea despues de haber serpenteado por el flanco de la colina que cierra el horizonte por la parte del Sur, atraviesa el torrente por medio de un puente, tuerce á la izquierda de los jardines, y sube culebreando hácia el antiguo puente levadizo caido sobre el seco foso.

Pasado el puente levadizo, entrábase al castillo por un gran patio de honor, en cuyos cuatro ángulos veian otras tantas estátuas ecuestres de piedras, imágen de los cuatro primeros barones de Asmolles.

Interiormente el castillo estaba perfecta y cómodamente adornado. El padre de Fabian lo habia habitado durante todo el período del Imperio, y sin este sagrado recuerdo era probable que hubiera vendido aquella propiedad, casa solariega de la familia.

La madre de Fabian, que perdió la razon, habia exhalado allí el último suspiro, y esta era la causa principal de que Fabian conservase aquella finca, en la cual entraba la primera vez despues de diez años, y llegaba con su jóven esposa, los duques Sallandrera y su hija.

En el momento en que nos reunimos á estos personajes, hacia ya seis dias que habitaban en el castillo, haciendo en él durante tan corto período una vida muy agitada.

Diariamente el duque de Sallandrera, ya guiado por un lacayo, ya acompañado de Fabian, se dirigia á la posesion de Saint-P....que al fin habia comprado, y se encontraba al lado opuesto de la montaña.

La jóven vizcondesa de Asmolles y sus dos huéspedas daban largos paseos á pié ó en carruaje por los alrededores.

Ya se comprende que Blanca y Concepcion tardaron muy poco en contraer una amistad íntima.

Blanca era, ó por lo menos creia ser, hermana del impostor que se hacia llamar marqués de Chamery, y Concepcion amaba á aquel farsante. Esto era mas que suficiente para que ambas jóvenes intimasen desde luego.

Un dia, cuatro despues de aquel en que Concepcion escribió clandestinamente á Rocambole, ambas jóvenes, asidas del brazo, bajaban á las cinco de la tarde por una senda que conducia á la orilla del torrente.

Mi querida vizcondesa, la decia Concepcion, sois harto misteriosa para conmigo.

—¡Bah! dijo Blanca sonriéndose.

—Hace cuatro dias que me decís, llevándoos el dedo en la boca: "¡Chito! ¡quién sabe!..¡Esperemos!.."

—Yo os lo repito, dijo Mad. de Asmolles.

—Pero no me decís en qué fundais vuestras esperanzas.

Blanca volvió á sonreirse.

Mi padre, prosiguió Concepcion, tampoco me dice una palabra y se hace tambien el misterioso.

—¿Como yo?

—Como voz.

—Pues bien, querida Concepcion, dijo la vizcondesa; no quiero callar por mas tiempo, y voy á deciros la razon por qué debeis tener esperanzas. Vuestro padre es bueno, os ama hasta la idolatría, y cuando ha visto desvanecerse sus mas caras esperanzas, ha tomado la resolucion de dejaros la libre eleccion de esposo.

—¿De veras?

—Así lo creo.

—¿Pero que os dijo mi padre?

—Puesto que quereis saberlo, os referiré el misterio desde su orígen.

—Bueno.

—¿Os acordais del del dia en que salísteis en carruaje con buestra madre y mi marido?

—¿Quedando vos sola con mi padre?

—Precisamente. Entonces se lo confesé casi todo.

—Pero..¿de qué manera?

—¡Oh! del modo mas natural, contestó la vizcondesa. El duque estrañaba que mi hermano el marqués de Chamery, despues de haber entablado la negociacion relativa á venta de esta finca, se hubiera quedado en Paris.

—¿Y qué le dijísteis?

—Yo me ruboricé un poco, y esto admiró á vuestro padre, que me preguntó la causa. Entonces le confesé que mi querido Alberto llevaba en el corazon un amor grande y sin esperanzas, que le impedia venir al castillo. "¡Como! esclamó vuestro padre; ¿la mujer á quien ama habita en estos sitios ó en los alrededores?—No, le contesté con valor; pero ha llegado tres dias há."

—¡Dios mio!

—Os confieso, mi querida amiga, que luego que hube hecho esta declaracion, me sentí dominada por un gran miedo. Parecióme que iba vuestro padre á encolerizarse y á decirme llanamente que le parecia muy audaz el marqués de Chamery desde el momento en que osaba poner los ojos en su hija.

—¿Y qué? preguntó Concepcion con viva ansiedad.

—El duque no pudo reprimir una esclamacion de sorpesa, pero exenta de enojo.

—¡Cómo! preguntó; ¿estais segura de lo que me habeis dicho, vizcondesa?

—¡Ay señor duque! soy su hermana, y el padre de las hermanas es el de confidente.

—Teneis razon.

—Y por lo mismo que sé cuánto ha sufrido mi pobre hermano..

—¡Sufrió! ¿por qué?

—Señor duque, le dije, mi hermano ha pasado toda su vida bajo los Trópicos, y á la influencia de aquel sol abrasador debe el desarrollo de una imaginacion arrebatada. Desde la primera vez que vió á vuestra hija....

—Ese dia la salvó la vida, me dijo el duque.

—Pues bien; desde aquel dia la ama apasionadamente, y temo que ese amor va á emponzoñar su vida, porque mi hermano uo se ha hecho nunca ilusiones, y sabe que los Sallandera son de nobleza mas antigua é ilustre que la nuestra.

Mas ilustre, tal vez; pero dudo que sea mas antigua, segun lo que me ha dicho vuestro esposo.

—Luego, añadí, mi hermano posee una fortuna modesta, y vuestra hija cuenta con un dote digno de una princesa.

Creed, mi querida vizcondesa, dijo políticamente vuestro padre, que el ser mi hija tan rica solo servirá para tener derecho de elegir un esposo que lo sea menos.

Y como yo me manifestase admirada al oirle hablar así, añadió con tristeza:

—Tres veces he pensado en casar mi hija, dándola un esposo elegido por mi, y tres veces ha destruido la Providencia mis proyectos y mis esperanzas. Desde hace algunos dias he tomado una determinacion formal, inquebrantable, que consiste en dejar á Concepcion enteramente dueña de su mano.

—Es decir, pregunté llena de turbacion, que si Concepcion amase á mi hermano....

—Dentro de un mes, y aun antes, seria marquesa de Chamery.

—No puede reprimir un grito de júbilo.

—Pero mi hija, añadió el duque, está triste desde hace algun tiempo, y temo que otro sea la causa.

—¿Y si yo os asegurase lo contrario? le pregunté con cierta viveza.

—¡Cómo! ¿Qué decís?

—Las mujeres estamos dotadas de un clarísimo espíritu de penetracion y aunque Concepcion y mi hermano se han visto muy pocas veces, aquella leyó en los ojos del marqués que era amada.

—Sin embargo....

—Mirad, señor duque; ¿quereis hacer una prueba?

—¿Cuál?

—Hoy, á la hora de la comida, haced que la conversacion recaiga en mi hermano; pronunciad su nombre, y mirad á vuestra hija.

—Lo haré, me contestó.

Y como si temiese haber sido demasiado franco, cambió bruscamente la conversacion.

Por la noche, ínterin comíamos, el duque habló de repente del marqués, y sus miradas y las mias se fijaron á hurtadillas en vos. Primero os ruborizásteis; despues, ínterin Fabian, advertido por mí, esplicaba la genealogía y citaba los altos hechos de algunos antepasados mios escuchando el duque con placer el relato, vuestros ojos brillaban de alegría.

—Es verdad, murmuró Concepcion ruborizándose.

La vizcondesa continuó:

—Concluida la comida, vuestro padre me ofreció el brazo para pasar al salon, y me dijo en voz baja:

—Creo, señora, que teníais razon.

—¡Ah!

—Y que podíais consolar en parte al marqués, y escribirle que hace mal en desterrarse del Franco-Condado.

—Ah! esclamó Concepcion; ¿y le habeis escrito?

Sonrió maliciosamente la vizcondesa, y dijo:

—¿Para qué, si ya os habíais anticipado?

—Concepcion se arrojó en brazos de su amiga, y ambas jóvenes mumuraron en voz baja el nombre de hermanas.

....
....

Ahora bien; ese mismo dia salieron muy temprano, con objeto de cazar, el duque de Sallandrera y el vizconde de Asmolles.

El bosque que rodeaba el castillo abundaba en caza, y el ruido lejano de las trompas vino á interrumpir el diálogo que ambas jóvenes sostenian.

Fabian y vuestro padre vuelven, dijo Blanca á la española.

capital de la ley, en cada establecimiento ó puesto.

Tambien no se tendrá por bastante la aducion de ser hijo de viuda, si no se prueba que asiste á la madre y en este caso la exepcion debe ser otorgada.

Mas, como anteriormente se han dado exepciones como hijos de viuda á muchos que en realidad no lo son, exijirá la prueba del matrimonio materno ó cuando menos por el testimonio de dos personas respetables.

La edad para enrolarse en la activa será de 18 años á sesenta, solteros, y cuarenta y cinco, casados.

Por último, cree el que firma que vd. se ceñirá en un todo al espíritu de la presente circular, y que en el presente enrolamiento serán respetadas todas las exepciones.

Dios guarde á vd.

Ventura Martinez.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1865.

Al Juez de Paz del Partido de....

Se acompaña á vd. para su conocimiento y por la parte que le corresponde, la circular pasada á los Comandantes de Campaña.

Ademas se le previene que puede dar pases á los individuos que tengan precision de trasladarse á otro Partido, tomando las seguridades convenientes para evitar se eluda por ese medio el servicio militar á que son llamados en la actualidad los Guardias Nacionales de Campaña.

Dios guarde á V. muchos años.

Pablo Cardenas.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 17 de Mayo de 1865.

La inaccion de la primera division brasilera.

Parece increible que dos de los mas ardientes atletas de la libertad del pensamiento y de la palabra escrita, que se agitan en el ancho palenque de la prensa argentina, pretendan imponer silencio á las apreciaciones que hacemos sobre la vergonzosa inaccion de la primera division de la escuadra brasilera, y esto, segun uno y otro *á nombre del interés de nuestros aliados*.

Pero, ¿quiénes son esos aliados?

¿Son acaso naciones ó pueblos á quienes hayamos estado atacando sin cesar?

¿Son acaso gobiernos sobre cuya frente hayamos arrojado el lodo de la difamacion?

A Dios gracias, nó!

Esos aliados son, el Brasil y la República Oriental.

Al uno y á la otra los hemos defendido en esta gran lucha, en que la pasion ha pretendido en vano estraviar los juicios del pueblo, con la misma fé, con el mismo entusiasmo, con la misma lealtad que esos cólegas.

Su defensa, su apoyo al Brasil y al Estado Oriental, habrá sido mas brillante, mas lucido, pero no mas decidido ni mas leal.

Entonces, ¿porqué se viene á invocar ahora los intereses de los aliados, para que sofoquemos lo que creemos y pensamos, sobre la inaccion de una division naval?

La conducta del gefe cuya lentitud combatimos con razon ó sin ella, ¿es acaso solidaria de la conducta de ese cuerpo moral que se llama nuestro aliado?

¿Qué tiene que ver en todo esto, nuestro aliado, con lo que hemos dicho acerca de la falta de accion en la primera division de la escuadra brasilera?

El señor Gomensoro es nuestro aliado, él personalmente; pero el señor Gomensoro no es el gobierno brasilero, no es el pueblo brasilero, no es el imperio brasilero, no es la escuadra brasilera, no es el ejército brasilero, no es el tesoro brasilero, que en su gran conjunto, forman *ese aliado* á cuyo lado vamos á combatir, y cuya alianza fuimos nosotros *los primeros* en solicitar.

Hemos dicho ya que precisamente en el interés de nuestro aliado, hay un terreno al que no queremos entrar en esta cuestion, (que deseamos tambien nuestros cólegas no conviertan en discusion) pero dirémos sí, que ha sido animados del noble deseo de sostener el crédito de ese aliado, que combatimos y criticamos la inaccion de la primera division de la flota imperial.

La opinion pública podrá ser tan exijente, tan estraviada, tan injusta como se quiera; pero la verdad es, que á juzgar por los hechos que se vén, que se palpan y se conocen, aunque se escriban diez tomos para probar que la escuadra brasilera ha hecho bien en dejarse estar en Bella-Vista, nadie creerá sinó que ha hecho muy mal, dejando de recojer laureles que hace quince dias, podian orlar las sienes de los marinos brasileros.

Y, ¿se sabe porqué tiene el pueblo esta conviccion?

Porque tambien tiene la conviccion de que, con los ocho buques brasileros que llevó el señor Gomensoro, es imposible que la llamada escuadra paraguaya se bata una hora sin ser vencida, aniquilada en el momento.

Pues qué!

¿Es un misterio para alguien en esta tierra, *lo que es* la flota del tirano Lopez?

¿Es un misterio para algun hombre de los que ha seguido las peripecias de este gran drama, que con escepcion del *Tacuari* y el *25 de Mayo*, los paraguayos ahora, no tienen un solo buque, uno solo capaz de resistir los proyéctiles que puedan lanzarle las hermosas cañoneras brasileras?

Si el éxito de un combate naval *pudiese* tan solo ser dudoso.

Si existiera el mas leve temor de que un contraste cualquiera pudiera sobrevenir, entonces sí comprenderíamos todas esas precauciones de que nos hablan nuestros apreciables cólegas, y la necesidad de esas grandes combinaciones para que la escuadra imperial solo emprendiese las operaciones de acuerdo con el ejército de tierra.

Pero en este caso, no hay nada de eso.

Si la escuadra brasilera, despues de la conferencia que tuvo el Sr. Gomensoro con el gobernador Lagraña, hubiese subido inmediatamente al puerto de Corrientes, no podia haber sucedido sino una de estas dos cosas:

O se bate.

O se retira á guarecerse bajo los fuegos de Humaitá.

En ambas casos la posicion de la escuadra brasilera habria sido envidiable, como grande la gloria que habria recojido de su resolucion.

Si la escuadra enemiga se bate, se pierde irremisiblemente, porque nosotros, que no somos de los que hemos llamado *cobarde* á Gomensoro, ni duda tenemos ni debemos tener, acerca del éxito de un combate completamente desigual; porque desigualdad y grande la habria en la lucha, dadas las condiciones materiales y morales de ambas escuadras.

Si por el contrario, y como lo creemos tambien, ante una maniobra resuelta de la division imperial, los buques paraguayos huyesen del puerto de Corrientes sin aceptar el combate, ¿qué habria sucedido?

No creemos que sea preciso ser un gran génio para comprender, que la consecuencia natural de esa operacion, habria sido el abandono forzoso del ejército paraguayo que ocupa la ciudad, y cuya retaguardia se halla protejida por esos buques.

Apesar de esto, se habla de grandes combinaciones, sin las que, quizá, no habria sido prudente que la primera division se lanzase sobre el enemigo.

Sea!

Entretanto, insistimos en decir, que el señor Gomensoro *no ha tenido órden* para detenerse en Bella-Vista, y que, sean cuales hayan sido los consejos que puedan haberle dado el gobernador Lagraña, y el general Paunero, él ha debido preferir la gloria de haber batido sin gran trabajo esos buques, que segun una carta suya publicada en la *Nacion* y el *Nacional*, y que nosotros no hemos reproducido, "esperaba pasar de banda á banda, *como* "*quesos de Goya*."

Al señor A.

Jamás nos gusta discutir con el hombre que no teniendo el coraje de sus opiniones, se cubre con la careta vergonzosa del anónimo, para emitir su pensamiento.

Sin embargo, debemos una palabra *al pariente del Sr. Gomensoro* que, con una simple A. al pié, nos dirije algunas en el *Comercio* de ayer.

Concluye ese señor con estas palabras: "El Vizconde de Tamandaré debe tener "al corriente á los señores de la *Tribuna*, "de todas las operaciones, aunque sean "*secretas*—Mejor para el enemigo."

Oíga el señor A.

El Vizconde de Tamandaré no es un niño ni un loco, y solamente un niño ó un loco podria comunicar las órdenes secretas que pueda dar á sus subalternos.

Oíga mas el señor A.

Apesar de comprender que las noticias son la vida de un diario, y sobre todo de un diario como la *Tribuna*, que debe su inmensa popularidad á su parte noticiosa, y no á los pobres é insignificantes trabajos de la Redaccion, ni antes ni ahora habriamos cometido la quijotada de ir á pedir al Vizconde de Tamandaré, ni á nadie, noticias que sospechasemos pudiesen ser secretas ó reservadas, porque con tan liviano proceder, habriamos dado lugar á que se nos diese una buena leccion.

¿Cree el señor A. que la deseamos?

Padece error, y si en esta cuestion hemos conseguido *saber algo* acerca de las instrucciones del Sr. Gomensoro, no es porque el Sr. Tamandaré ni ningun otro alto funcionario brasilero nos haya revelado una sola palabra; sino porque el acaso quiso que así fuese.

LAS GRANDES NOTICIAS DE ESTADOS UNIDOS.

OTROS PORMENORES SOBRE LA SANGRIENTA LUCHA

Por muchos dias en Buenos Aires, y por mucho tiempo en el mundo entero, los hechos grandiosos que acaban de tener lugar en los Estados Unidos, serán el tópico de todas las conversaciones, como la base de juicios y apreciaciones de gran trascendencia para la causa de la democracia universal.

Comprendiéndolo así, seguiremos publicando todas aquellas noticias que puedan interesar al lector, ávido, como es natural, por conocer todos los detalles é incidentes de ese sangriento drama.

El *Times*, reproduce la carta con que el corresponsal del diario principal de Nueva York, le dá cuenta, desde el campo de batalla, de los últimos sucesos.

Dice así esa carta:

Al principio de las operaciones del General Grant, hace cinco dias que en este lado de la linea los rebeldes tenian una fuerza en defensa de Petersburg, que se estimaba de 60 á 75 mil hombres.

La defensa de Petersburg era la defensa de Richmond si el uno caia era seguro que el otro tambien caeria.

Por consiguiente, todo hombre habil para llevar armas se habia mandado á engrosar el Ejército de Lee.

De este famoso ejército de tropas veteranas, que era la última esperanza de la rebelion, han caido en nuestro poder como prisioneros de guerra 25,000 hombres

Estos se han tomado en medio del fuego de la lucha: 12,500 se entregaron en City Point, y se ha dispuesto de ellos esta mañana.

No puedo fijar con certeza el número exacto de las pérdidas sufridas por el enemigo; pero todos están contestes en asegurar que son muy pesadas. Generalmente se ha calculado un 33½ por ciento en las pérdidas de cualquier lucha jeneral de alguna magnitud; pero supongamos que á causa de lo debilitado que ya se hallaba su espíritu- esa pérdida solo asciende á un 25 por ciento, en las últimas jornadas.

Aun así, esto nos dará de 15 á 18,000 muertos y heridos, lo que agregado á los 25,000 prisioneros, hacen 40,000 hombres, es decir, mas de la mitad del grueso total del gran ejército de Lee.

Segun estos cálculos, aceptemos que aun queden 30,000 hombres del ejército que defendia á Petersburg.

Agreguemos ahora los diez mil hombres que defendian á Richmond, y solo tendrémos que el gran ejército del norte de la Virjinia, quedará reducido á 40,000 soldados.

Este cuerpo se ha dividido en varios bandos de fugitivos, cada uno de los cuales busca su salvacion por su sola cuenta, sin un plan preconcebido que los induzca á buscar su recíproca incorporacion, para concertar algo sério mas adelante.

Las grandes ventajas obtenidas por Sheridan el Sábado en Five-Forks, desconcertó completamente el ala derecha de Lee. Desde entonces no se oyó hablar mas de ella.

Indudablemente, ellos comprendieron que derrota queria decir, abandono sucesivo de Petersburg y Richmond, y considerado con razon el movimiento de flanco hecho por Sheridan como una derrota, el ala derecha envuelta se puso en precipitada fuga.

La desaparicion de ese cuerpo de ejército ha sido considerada, hasta este momento, como un verdadero misterio, pues los mismos rebeldes los creian á todos prisioneros.

El impetuoso ataque llevado por los cuerpos 6.°, 9.° y 24, que ayer por la mañana penetraron y rompieron victoriosamente las líneas enemigas, produjo otra separacion en las tropas enemigas, dejando cortado un segundo cuerpo.

De la fuga de este, tenemos algunas trazas.

Una parte se dirijió hácia el Appomattox, consiguiendo cruzar aquel estremo por medio de un puente flotante, colocado á 10 ó 15 millas mas arriba de Petersburg.

La otra parte, no teniendo tiempo de atravesar por lo vigoroso de la persecucion pasó el rio por su banco de arena.

Sheridan continúa su gran persecucion, tomandoles un número considerable de prisioneros á cada paso.

Un tercer cuerpo de ese ejército, que sostuvo, ó hizo la intencion de sostener los trabajos y fortificaciones de Peterburg, se escapó por en medio de esa misma ciudad.

El cuarto cuerpo, es decir, el que defendia á Richmond, se ha puesto tambien en fuega, sabiendose ahora que la ciudad fué completamente abandonada

Asi tenemos que el grande y formidable ejército de Lee despues de tantas batallas y campañas habia quedado reducido á 70 mil hombres, que en la sangrienta lucha se han reducido á 40 mil, contando en esta cifra los 10 mil que estaban en Richmond y que no tomaron parte en ella.

El estado de desmoralizacion en que huyen, autoriza á decir, que el ejército rebelde de la Carolina del Norte se halla *realmente destruido*, pudiendo asegurarse tambien que jamás se ha conocido tampoco una destruccion mas completa de un gran ejército, pues ni la del de Waterloo, una vez que se conozca á fondo los hechos, fué mayor.

El espíritu fujitivo de los soldados de este, un dia magnifico ejército, se atestigua por la multitud de soldados que se encuentran en todas direcciones, deseando presentarse como prisioneros, antes que continuar á ser perseguidos.

El pánico está tambien confirmado, por el abandono completo que en la fuga han ido haciendo de su artilleria, los parques, municiones ambulaciones y objetos de defensa.

Un adios al ejército rebelde de la Virginia!

Ha sido un gran ejército digno de una causa mejor, y de una muerte mas honorable!

Noticias de Europa.

DIEZ DIAS POSTERIORES AL PAQUETE INGLÉS.

Los diarios ingleses venidos por el vapor *Pacific* á Montevideo, adelantan nueve dias las noticias de Europa recibidas aquí por el *Mersey*.

Traducimos de esos diarios para los lectores de la *Tribuna*, las noticias que insertamos en seguida:

Inglaterra.

El excedente de las rentas, que presentará el Ministro de Hacienda de Inglaterra, se cree que alcanzaria á cerca de cuatro millones de libras.

El rey de los belgas cuya salud habia sufrido bastante en los últimos dias de su permanencia en Inglaterra, dejó el palacio de Windsor de regreso para Bruselas el 18 de Abril.

En Manchester tuvo lugar un gran meeting en el que se resolvió levantar en esa ciudad una estatua á Mr. Cobden. Una gran suma fué recolectada en el acto por suscricion para costear aquel monumento.

Francia.

Se aseguraba en Paris que la visita del Emperador de los franceses á Argelia se hallaba definitivamente resuelta desde el dia 13 de Abril y que el 18 se hallaban definitivamente terminados todos los arreglos necesarios para ella. El yate imperial que habia sido estacionado en Niza durante la permanencia en esa ciudad de la emperatriz de Rusia, volveria inmediatamente á Tolon, donde se embarcaria el emperador de los franceses del 25 al 26 del mismo mes.

El corresponsal del *Times* en Paris dice que la ausencia del emperador de Francia durante las sesiones del cuerpo lejislativo, era fuertemente combatida por algunos de los ministros; pero habiendo terminado la discusion de la contestacion al discurso del trono, y habiendo sido presentada ya aquella contestacion el emperador, no considera su presencia absolutamente necesaria.

Se asegura que durante la permanencia del emperador en Africa, se mostrará este lo mas posible á sus súbditos árabes, y decretará algunas importantes reformas en la administracion de la Colonia, calculadas en un espíritu de reconciliacion y respeto á los intereses de los naturales.

Segun el corresponsal del *Morning Post* en Paris la opinion general en Francia era que la causa del Sud en los Estados Unidos se hallaba perdida, y muchas personas opinan que habria sido mucho mejor para ella si Lee se hubiera retirado sin pelear, suponiendo que así lo pudiese haber hecho.

La *Opinion Nacional, el Siglo, los Debates* y otros diarios se regocijan infinito de la caida de Richmond y declaran "que la causa de la libertad ha triunfado y que la esclavatura ha sido abolida en los Estados Unidos para siempre."

Se dice que los intereses comerciales en Francia vijilan con ansiedad el efecto que aquel contraste tendrá sobre las transacciones comerciales de la Inglaterra, prevaleciendo la creencia de que quiebras de gran consideracion tendrán lugar entre aquellas casas relacionadas con el comercio de algodon.

España.

A pesar de haberse restablecido la tranquilidad pública en Madrid y de no haber tenido lugar nuevos disturbios en la ciudad hasta la noche del 10, se dice que la opinion de varias persoas bien al corriente con el estado de la política actual de Madrid, es que lo que ha pasado debe ser considerado simplemente como el principio de muy sérios trastornos, y que la España se encuentra en vísperas de una gran revolucion; para lo que se han amontonado materiales de mucho tiempo atrás.

De los que fueron heridos en los últimos disturbios, han muerto ya como una docena, y muchos otros se encuentran en estado peligroso. Entre los muertos y heridos se encuentran varios amigos del gobierno.

En una carta de Madrid se dice: "el ministerio español supo q' existian en la ciudad elementos revolucionarios y trató de provocar un levantamiento con el propósito de hacer una matanza en grande escala esparciendo el terror por este medio.

La prudencia de la poblacion hizo abortar este diabólico plan."

Italia.

Turin, Abril 18.

La Cámara de Senadores ha rechazado el proyecto de abolicion de la pena de muerte; pero ha enmendado el código penal reduciendo á nueve el número de crímenes castigables con la muerte.

Roma, Abri 16.

Se asegura que el papa ha dirijido una carta al rey Víctor Manuel proponiéndole que él designe los obispos para las diócesis vacantes en las provincias de Italia que constituian antes el reino del Piamonte y declarando que Su Santidad se reservaria para sí el pleno derecho de nombrar los obispos para las diócesis de las antiguas provincias pontificales.

Por lo que respecta á los episcopados en Nápoles, Toscana, Parma y Módena, Su Santidad está pronto á entrar en negociaciones, y para arribar á un arreglo, el rey Victor Manuel enviaria un diplómata en mision especial á Roma, á discutir la cuestion.

El gobierno del Papa dió órden de dejar á Roma en breves dias, al caballero inglés Mr. Spiers, por haberse presentado en unas carreras en Roma, con los colores italianos.

Esta órden produjo efectos diametralmente opuestos á los que se habia propuesto el Cardenal Antonelli. El deseo del ministro era calmar la agitacion que esta exhibicion accidental de colores italianos habia producido en los habitantes de Roma; pero la medida adoptada trajo no solo una gran excitacion popular sino tambien una gran muestra de indignacion de parte de los residentes ingleses por el mal trato que se daba á sus conciudadanos.

Esto parece que produjo efecto sobre el gobierno del Papa, el que dándose por satisfecho con las esplicaciones dadas por Mr. Spiers, levantó la órden dada anteriormente.

Prusia.

Ha sido publicado el billnaval prusiano reputado como el documento mas importante, presentado á la Cámara de Diputados de Berlin, durante la presente sesion.

Detalla los trabajos propuestos para la construccion de un arsenal en una parte de la Belhu Riel adecuado á las necesidades del aumento propuesto en la marina; tambien fortificaciones en la bahia de Jade y la formacion de una escuadra encorazada.

Estos trabajos que son para llenar urgentes necesidades que serán llevados á cabo en los seis años siguientes importarán una suma de 19.000,615 thalers; y como esta suma no puede ser llenada con las rentas ordinarias, el gobierno pide un crédito estraordinario de 10.000,000 de thalers para ser gastados si fuese necesario.

La piedra fundamental de un monumento militar para conmemorar la guerra entre la Alemania y la Dinamarca fué colocada el 18 por el rey de Prusia.

Rusia.

La heredera del trono de Rusia que se hallaba en Niza sufria á las ultimas noticias un alarmante ataque de conjestion cerebral.

El informe oficial de la epidemia que azota á la Rusia en estos momentos, ha sido publicado por el gobierno de San Petersburgo, y de él resulta que el número de personas atacadas en los hospitales civiles y militares de aquella ciudad, de tifus y fiebre intermitente hasta el 1.° de Marzo último, ascendia á 14,722, de estas habian muerto 1,192 de tifus, y 836 de fiebre intermitente, dando un total de 2,034 muertos.

Partes telegraficos.

España, (Madrid) Abril 17.

El señor Orwn ha sido nombrado ministro de trabajos públicos. Ha tenido lugar un meeting de la mayoria de la Cámara de Diputados para preparar una mocion aprobando la conducta del gobierno durante los últimos tumultos de Madrid.

Perfecto órden ha reinado en las carreras que tuvieron lugar hoy.

Paris, Abril 18

La bolsa ha estado hoy muy abatida á consecuencia de frescos disturbios en Madrid.

Ultimas noticias de España.

Las últimas noticias de Madrid dicen que habian tenido lugar escenas tumultuosas el dia 12 de Abril en Barcelona, y se teme que se renueven porque la parte proletaria de la poblacion se encontraba sin trabajo.

Los diaristas de Madrid han resuelto no entrar á la tribuna que les está reservada en el senado, mientras ocupe el puesto el actual presidente del senado.

La razon es que él fué la causa do que el Redactor en gefe del *Pueblo* fuese espulsado.

El *Pueblo* de Madrid dice que de los trece heridos en los últimos disturbios, llevados á la calle Fuen-Carral, tres habian espirado: seis personas habian tambien muerto en la ambulancia de la calle Jacometrezo, donde permanecian aun trece gravemente heridos.

Los ducados.

Viena, Abril 18.

El *Desterreichische Zeintung* de hoy dice:

A propuesta de la Inglaterra, han empezado negociaciones sobre la cuestion de los ducados entre todos los signatarios del protocolo de Lóndres de 1852.

Rusia y Suecia han propuesto que todos los poderes establecerán en comun la cuestion de la sucesion; pere esto fué rehusado por la Francia.

El Austria ha declarado su intencion de mantener sus derechos en union con la Prusia á la soberanía de los ducados.

La ocupacion de Santo Tomé.

Tres mil Paraguayos, segun algunas cartas, y doce mil segun otras, ocuparon en la mañana del 9, á Santo Tomé.

Esta noticia no creémos que haya podido sorprender á nadie.

El General Canavarro, que es el único por los elementos q' tiene q' podia haber disputado el paso á las legiones del tirano, no tenia órden de avanzar hasta fines del mes.

Por consiguiete ¿quien iba á impedirle el paso?.

Sin embargo, si hay quien se alarme por ese hecho, creémos que no tiene razon, pues creémos que si el bárbaro comete el error de traer la guerra fuera de su territorio, su pérdida será mucho mas pronta.

Método seguro y unico de llenar la caja vacia.

(Artículo comunicado.)

La caja del Banco de la Provincia tiene hace dias una existencia muy reducida.

Esta ha sido la causa principal, sino la única, que algunos Directores del Banco tenian para oponerse á que se abriera al Gobierno Nacional un crédito por un millon de pesos fuertes.

Pero, ¿por qué está el Banco escaso de fondos? Quién tiene la culpa de que suceda esto, precisamente en circunstancias en que debia estar abundante?

¿Quién? El Directorio.

Una persona que goza reputacion de inteligencia en materias económicas, ha llevado al Directorio últimamente la absurda teoria del *bajo interés* á todo trance. Esa persona ha escrito y ha hablado; y el Directorio ha incurrido en el error de bajar el interés del oro pagando á los depositantes 7½ p.% y cobrando 9 p.%

El Directorio olvida la ley económica que preside en todos los cambios y es el regulador absoluto de los precios. La ley de la oferta y de la demanda.

No hay nadie que pueda ir contra la fuerza irresistible de esta teoria fundamental, y el que lo hace va al abismo.

El dinero estaba en plaza al 18, al 24 p.%, cuando el Banco bajó el interés, porque tenia por causa muy conocida, una existencia de oro que en algo escedia á lo ordinario. Esa causa era el estado político de Montevideo. Cesó la causa, cesó el efecto en el acto. El oro de Montevideo se puso de regreso apenas triunfó el general Flores.

Si, pues, el Banco bajó el interés porque estaba abundante de oro, ¿cómo es que no lo vuelve á alzar cuando ve que ese oro se le ha escapado?—Ignora el Directorio que el medio eficaz, el único eficaz, de aumentar la existencia de un Banco, es alzar el interés?

Ni qué poder puede tener el Directorio para modificar el hecho existente,—la escasez de dinero? Y si el dinero está escaso, ¿no es natural que valga mas?—Y qué quiere decir, el dinero vale mas? Quiere decir que el interés sube segun las necesidades del mercado.

¿Cuánto vale el dinero en plaza?—Vale 18 p.%, ó 21 p.%—¿Cómo es que el Banco solo paga 7½, y solo cobra 9?

Esto es absurdo, absurdo, muy absurdo.

El resultado lo está viendo en su caja; y si no enmienda la plana, peor ha de ser de lo que es.

Oiga el Directorio lo que pasa en Montevideo. Leemos en el *Standard* del sábado, en una correspondencia de allí, lo siguiente:

"El oro está viniendo en abundancia, y no hay duda que pronto los Bancos volverán á pagar en especie....Cual es el resultado? Tenemos mas moneda de la que necesitamos; el interes ha bajado á 8 p.%"

El mismo corresponsal dice en el número del Domingo: "El oro sigue viniendo de Buenos Aires. No entiendo para que se introduce aquí tanto oro. El dinero está tan abundante, que nadie sabe que hacer con lo que le sobra: creo que es el momento mas favorable para que el Gobierno Argentino negocie aquí un empréstito. Dos millones de libras esterlinas, con tal que Mitre las quiera en soberanos, se podrá negociar facilmente á la par. Sé por una de las principales casas de esta plaza, que el mes pasado medio millon se esportó en moneda estrangera. Si las cosas siguen así, espero ver el oro con descuento, y el papel con premio."

Hay, pues, grande abundancia de oro en Montevideo, llevado de aqui en gran parte; la gente no sabe que hacer allí con tanta moneda, el interes está al 8 p%.

Por que no viene aqui, buscando mejor premio? Por que el Directorio del Banco ha adoptado la falsa teoria del bajo interes á todo trance. Si está aqui el oro á 7½ nadie traerá el sobrante que hay en Montevideo, donde gana 8.

Llamamos seriamente la atencion del Directorio sobre estas cosas tan sencillas y tan claras. Y le pedimos que á lo menos iguale el interes del oro con el del papel moneda.

Sino no lo hace se vá á quedar sin una onza en caja. Entonces, será imposible abrir un crédito al Gobierno Nacional el cual tendrá que buscarlo, cueste lo que cueste, en Montevideo, á donde se lo están llevando por que el Directorio ha caido en un error colosal.

W.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

Cámara de Senadores.

Sesion del 16 de Mayo de 1863.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados que eran solamente el discurso de la Comision de Peticiones referente á las cuentas presentadas por la secretaría.

Quedó fijado ese asunto para la órden del dia del juéves próximo.

Se entró acto contínuo á la discusion del siguiente proyecto que formaba la órden del dia, referente á la nota remitida por la Lejislatura de la Rioja pretendiendo anular el nombramiento del Sr. Bazan.

Hé aquí el informe de la Comision:

Honorable Señor:

La Comision de Peticiones, encargada de dictaminar sobre la ley sancionada por la Legislatura de la Provincia de la Rioja en veinte y nueve de Mayo del corriente año, y que ha sido remitida á V. H. por el gobernador de la Provincia en fecha de Abril último, ley por la que se pretende anular la eleccion que ella misma hizo del Senador D. Abel Bazan en reemplazo del Dr. D. Ramon Ocampo por renuncia que hizo de su cargo, segun consta del acta y documento remitidos, por esa misma Legislatura; lo ha tomado en consideracion y despues de un detenido exámen, tuvo que aconsejaros presteis vuestra sancion á la resolucion que mas adelante somete á vuestra deliberacion.

La ley dictada por la Legislatura de la Rioja viene á invadir las importantes atribuciones que la Constitucion Nacional señala á cada una de las Cámaras de que se compone el Congreso Lejislativo; pues por ella se le quiere imponer al Honorable Senado la adopcion de una resolucion que compromete la inviolabilidad de los miembros del Cóngreso.

Dice la Constitucion en el artículo 56: "*Cada Cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto á su validez.*"

Y es en virtud de ese principio constitucional que V. H. ha juzgado como válidos los títulos presentados al principio de las sesiones del año anterior por el Dr. D. Abel Bazan.

Esa ley no solo invade las atribuciones del Honorable Senado, sino que por ella se quiere hacer lo que no puede la misma Cámara de Senadores, respecto de sus miembros ya incorporados á ella por la aprobacion de sus diplomas y por el acto solemne del juramento.

Dice la Constitucion Nacional en el artículo 58:

"*Cada Cámara puede remover á cualquiera de sus miembros por imposibilidnd fitica ó moral sobreviniente á su incorporacion y hastu excluirle de su seno.*"

Peao no dice por causas anteriores á la eleccion.

Por esa prescricion constitucional, se vé claramente que no hay poder alguno en la República que pueda perturbar ni suspender á ningun miembro del Congreso en el ejercicio de sus funciones, sino en el modo y forma que prescribe la Constitucion; y no puede ser de otro modo, porque en contrario todos ellos vendrian á estar á merced de los que quisieran despojarlos de las inmunidades y regalias que les acuerda la Ley fundamental.

Si la Legislatura de la Rioja, por razones ó motivos puramente locales, pretende hoy anular actos consumados por ella misma en ejercicio de la soberania que inviste, esa es una cuestion que no atañe resolver al Senado.

Para resolverla, seria preciso reconsiderar los títulos que en debida forma presentó el Senador Bazan y en virtud de los cuales fué incorporado á esta Cámara, pero este espediente tiene severo y grave inconveniente que comprometeria la discusion y circunspeccion del Honorable Senado, que no puede ni debe reconsiderar actos que han pasado en autoridad de cosa juzgada y que ha ejercido, no como colejislador, sino como juez.

Es por esto que la Comision ha huido de proponeros nada que pueda poner en discusion la legalidad con que el Senador Bazan está en el seno de V. H.

Preciso es, Honorable Señor, poner coto á los avances irregulares de los poderes de Provincia, que con pretestos mas ó menos especiosos salgan de la esfera de sus atribuciones en actos trascendentales, como el que motiva este informe, y que se relacionan con las funciones soberanas del Congreso ó de cualquiera de las dos Cámaras de que se compone.

La Comision no quiere detenerse en hacer la historia de los incidentes que han tenido lugar antes y despues de la eleccion del Senador Bazan, porque ella, comprende que no debe ocupar el tiempo ni la atencion de la Cámara con esplicaciones inconducentes y que debe limitarse solamente á sostener la legalidad con que el Senador Bazan se encuentra sentado en el seno de esta corporacion, legalidad que no puede ser contestada desde que V. H., como ya se ha dicho anteriormente, ha sido el juez de la eleccion del Sr. Bazan, que hace mas de un año está en ejercicio del mandato que le confirió la Legislatura de la Rioja.

La Comision termina este informe proponiéndoos, honorable Señor, la siguiente resolucion, que establecerá una regla jeneral y permanente para los casos idénticos al presente.

PROYECTO DE RESOLUCION.

Art. único. Careciendo las Lejislaturas de Provincia de personería para contestar la legalidad de la eleccion de los miembros del Senado una vez incorporados en su seno; el Presidente de la Cámara devolverá al Gobernador de la Rioja los documentos que acompaña á su nota fecha 8 de Abril último transcribiendo esta resolucion.

Sala de Comisiones del Senado, Buenos Aires Mayo 12 de 1865.

Anjel Elias—Francisco B. de Correa—Juan Llerena.

El Sr. Elias, miembro informante, fundó el proyecto, estendiéndose en el sentido de que por nuestra Constitucion la Cámara podia remover á cualquiera de sus miembros por imposibilidad física y moral sobreviniente á su incorporacion y hasta escluirle de su seno pero no por causas anteriores á la eleccion.

El Sr. Del Barco—Hizo notar que aun que votaba por el proyecto de la Comision no por eso estaba del todo conforme con algunas ideas del dictamen de la Comision.

Se aprobó en general el proyecto.

En la discusion en particular los señores Frias (Uladislao) y Barco fueron de opinion que no se devolvieran al gobierno de la Rioja los documentos que habia enviado por deber quedar en el archivo.

El Sr. Elias—Se opuso á esa idea, alegando que eran innecesarios esos documentos en los archivos del Senado, desde que aquel no los aceptaba.

El Sr. Alsina—Propuso que se devolvieran los documentos y se dejara una copia en Secretaria.

Este pensamiento fue aceptado por la Comision y asi se resolvió hacer por una votacion.

Entonces á indicacion de los señores Alsinn y Elias se resolvió tomar en consideracion despues de un cuarto intermedio el dictámen de la Comision.

Así se hizo aprobándose las cuentas presentadas por Secretaria sobre ioe gastos del año 64.

Con lo que terminó la sesion.

Secretaría de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

La Cámara de Diputados Nacional se reune hoy á la hora de costumbre para considerar los proyectos sobre enrolamiento.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 7 de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior.

NOTICIAS GENERALES.

Manifestacion al ministro Americano.

Obstáculos que no pudieron vencerse, obligaron á suspender anoche la manifestacion dirijida al ministro americano.

Oportunamente se anunciará cuando ella deba tener lugar.

Siniestro.

Por el vapor *Uruguay* llegado ayer tenemos la siguiente noticia.

En la segunda baliza del canal de Martin Garcia se tumbó antenoche un Bergantin goleta que iba navegando aguas arriba.

Perecieron el capitan, el cocinero, una señora y un niño de nueve años.

Baradura.

Arriba de la Concepcion del Uruguay quedaba barado antiayer un trasporte brasilero.

Cirujanos.

Han sido nombrados para formar parte del cuerpo médico el Dr. Ramon de la Arca como cirujano del ejército y el Dr. Enrique J. Prierttey como cirujano de cuerpo.

Sr. Dr. D. Pastor S. Obligado.

Estimado amigo:

Doy á vd. mis espresivas gracias por su patriótico ofrecimiento, tan en acuerdo con su proceder en todas las ocasiones en que la Patria ha necesitado la ayuda de sus buenos hijos.

En sus cortos años cuenta vd. ya dos campañas, soportando todas sus penalidades con una fuerza de voluntad recomendable, y este es un título que ha conquistado vd. al aprecio de todos sus compatriotas.

En cuanto al ofrecimiento de vd., tomo nota de él, y lo tendré muy presente para utilizar sus servicios llegada la oportunidad.

Entre tanto, me repito de vd. como siempre su affmo. amigo y S. S.

Bartolomé Mitre.

Despacho, Abril 18 de 1865.

Despues de esto, el jóven Obligado ha sido nombrado Ayudante del General en Gefe.

Sr. Ministro de Gobierno, Presidente del Consejo de Instruccion Pública Dr. D. Pablo Cárdenas.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1865.

Habiendo sido aceptados mis servicios en el Ejército Libertador del Paraguay, por lo que marcho inmediatamente á campaña, ruego al Sr. Ministro quiera poner en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, que no me es posible continuar por ahora desempeñando la Secretaria del Consejo de Instruccion, creyendo mas útil en el Ejército la presencia de todo el que sienta en sus brazos un poco de fuerza para llevar un fusil, y en su corazon un sentimiento de dignidad por la Patria ofendida.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pastor S. Obligado.

Mapa.

Por la litografia de los señores Kratzensten y Held, calle San Martin número 67, se acaba de publicar un mapa de la República del Paraguay, dedicado al Presidente de la República.

Es un mapa de circunstancias.

Lo recomendamos.

El Iniciador.

Este vapor que viaja al Uruguay, acaba de hacer una notable rebaja en el precio de sus pasages.

El "Iniciador" reune pues ya otro atractivo mas.

1er. Batallon del 1er. Regimiento movilizado.

Se previene de órden superior á los individuos que lo forman, que los que no concurran durante la presente á las llamadas que se les haga para asuntos del servicio, serán considerados desertores y castigados como á tales.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.

El Comandante.

Gualeguaychú.

Tenemos la *Democracia* y el *Porvenir*.

Nada de nuevo.

Fuerzas inglesas en la India.

Hé aquí el número de las fuerzas destinadas á sostener la dominacion inglesa en la India.

68,336 hombres de tropas inglesas, y 115,000 de tropas reguiares indígenas; 155,000 policeman (policia) indios y 20,000 soldados irregulares de los contingentes indígenas.

Da un total de 69,000 europeos y 290,000 indios que guardan la colonia inglesa.

Los sacerdotes polacos.

El Papa, dice la *Semana relijiosa*, acaba de acordar á los sacerdotes deportados á la Siberia el permiso de decir misa en cualquier vaso, aunque no esté santificado, con tal que sea de cristal, con pan de trigo, aunque no en forma de hostia, en cualquier lugar, sea sobre una mesa, una piedra ó un tronco de árbol, sin casulla, sin alba y con cualquier traje como se efectuaba en los tiempos primitivos del cristianismo, y esto mientras duren la persecucion de la iglesia católica y el destierro del clero y de los fieles.

Es la primera vez, dice el mismo periódico, que se han concedido tales poderes.

Modificacion en la pila Bunsen.

En una de las últimas sesiones de la Académia de ciencias de Paris, M. Duchemin, ha dado á conocer esta modificacion.

Es sabido cuan nocivos son los vapores nitrosos que desprenden los elementos Bunsen, que á veces hacen imposible el uso de esta pila.

M. Duchemin ha eludido la dificultad reemplazando el ácido de azoe con una disolucion de percloruro de hierro.

Tambien se puede reemplazar el ácido sulfúrico sacrificando algo de la fuerza de la pila por el cloruro de sodio.

Un elemento trasformado así puede no obstante hacer funcionar un carrete Ruhmkorff.

El Dr. Camilo Clausolles.

El médico español, Dr. Clausolles, acaba de regalar al Présidente de la República un botiquin mochilla y dos cabrestillos.

Se nos asegura que son unos objetos sumamente curiosos y dignos por consiguiente de ser vistos.

Concepcion del Uruguay.

Hemos recibido el *Uruguay*.

El número del Sábado 13 dice:

"El ejército Entre-Riano se ha puesto en marcha el Miércoles.

Mas de diez mil hombres están hoy en la frontera.

De ellos formará S. E. el Capitan General la brillantes columna con que marchará sobre el enemigo inmediatamente.

Suponemos que el Gobierno Nacional remita á Concordia el vestuario para el Ejército, y lo mande á la brevedad posible.

Tres mil carabinas y tres mil lanzas entrerianas valen por muchos millares de fabricantes de cigarros de hoja, cualquiera arma que les den.

Tambien se está organizando á gran prisa y con el mejor éxito el batallon que debe formarse en el Uruguay, bajo las órdenes del Sr. Coronel Gonzalez, compuesto de los soldados de los antiguos batallones *Urquiza y Entre-Riano*, de esos viejos veteranos que jamas han retrocedido y que han hecho las mas penosas y gloriosas campañas que se cuentan en los anales de este pueblo guerrero, sin igual en la República.

Muy pronto estará listo ese batallon pues los individuos que á él pertenecen y que se encuentran en otros Departamentos de la Provincia vienen ya en marchas segun la órden que ya hemos publicado."

Los Sres. Decoud y Machain.

En el *Mersey* llegaron estos señores que fueron á Rio Janeiro en comision del *Comité paraguayo*.

Se nos dice que han sido muy bien atendidos por el Emperador.

Rasgo de abnegacion.

Los diarios de Montevideo, refieren el siguiente:

"Recien hoy hemos sabido el hecho, que por ser digno de mencion narramos en seguida.

Cuando el general Flores estaba á las puertas de la ciudad y cuando se habia prohibido con severidad la comunicacion con el *vándalo*, una viejita q' oficialmente hacia de correo al Ejército fué presa por sospechas.

En el acto de la prision la pobre vieja tenia una carta urjente y que podia costarle la vida si caia en manos de los blancos.

En la policia presa, no sabia ya que hacer con el papel comprometedor. Buscó donde ocultarlo, pero el cuarto era redondo y ni en las paredes ni en el piso de piedra halló un punto bastante oculto para depositarlo.

Entonces, desesperada, y por no comprometer al autor de la carta......se la comió entera!

Este acto de abnegacion parece increible y es sin embargo un hecho.

El Sr. Cayetano Pezzi.

Este señor ha ofrecido al Gobierno levantar una lejion de voluntarios italianos, de quinientos hombres, para la guarnicion de la ciudad.

No sabemos si habrá sido aceptado su ofrecimiento.

Comision de Socorros.

Se reune hoy á las 4 de la tarde en la calle de Bolivar núm. 96.

El Secretario.

Vencimientos.

En la Bolsa ascendieron ayer á 26,000 pesos fuertes.

Metálico.

El *Mersey* condujo 3200 libras esterlinas á H. J. Ropes.

200 fusiles rayados.

El Sábado llegó al puerto una barca francesa trayendo doscientos fusiles rayados y algunos rifles.

Entendemos que ya han sido comprados por nuestro Gobierno.

Terna.

El Superior Tribunal de Justicia pasó al Gobierno la siguiente terna para nombrar Juez Letrado de Comercio:

Dr. Joaquin Cueto.
" Tomás Islas.
" Manuel A. Zavalia.

Ha sido nombrado el Dr. Cueto.

Monte.

El Gobierno ha nombrado al agrimensor Pedro J. Lezama para la traza y amojonamiento del éjido y levantamiento del plano del Pueblo del Monte.

El General Hornos.

Este viejo soldado de la libertad oficia al ministro de la guerra desde Santa Rosa á donde llegó el dia 13.

Se disponia á seguir para Curuzucuatiá.

El Capitan Amarante.

En nota de fecha 12 del corriente, el Gefe Interino del Regimiento 17 de G. N. de campaña, Coronel D. Benito Machado, ha elevado la renuncia que hace el Capitan Amarante, encargado de la Mayoria del mismo.

Las razones que espone el Sr. Amarante, son poderosas.

Mudanza.

El 4.° Regimiento trasladó ayer su cuartel á las piezas que hay en el corralon de la casa del Gobierno Nacional.

Lo avisamos á los individuos pertenecientes á dicho regimiento.

Cosme Massini.

Este apreciable jóven se ha presentado voluntario para marchar á campaña.

El Dr. Almeida le ha dado un puesto en el cuerpo médico.

Felicitamos al jóven Massini, por haber dado un paso que tanto le honra y recomienda á la pública estimacion.

Mercedes.

Hemos recibido la *Patria* hasta el 14 del que corre.

—El señor Fontans ha iniciado una suscricion para regalar una casa en esa ciudad, al Gefe del Departamento de Mercedes, Coronel D. Máximo Perez.

La suscricion, segun la *Patria*, obtiene un éxito completo.

—La Comision económico-administrativa compuesta de los señores Presbítero D. Santiago O'ses, D. José Gonzalez, D. Gregorio Sanchez, D. Joaquin P. Sosa y D. Adolfo Navajas quedó instalada, y nombró para:

Presidente.
D. Santiago O'ses.
Vice.
" José Gonzalez.
Tesorero.
" Gregorio Sanchez.
Secretario.
" Avelino N. Delgado.

Porfirio Diaz.

Un diario frances desmiente la noticia del fusilamiento del general mejicano, Porfirio Diaz.

Segun él dice, habia sido conducido á la capital.

Ferro-Carril del Oeste.

La empresa de este ferro.carril, publica en la seccion correspondiente, un aviso, anunciando al público que desde el 21 del presente, sufrirá un cambio en la salida de los trenes.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el espresado aviso.

Julio Favre.

Invitamos al lector á que lea las hermosas palabras que ha pronunciado este gran orador en las Cámaras francesas.

Favre tuvo que interrumpir su discurso, porque varias voces le acusaron de que hacia imprudentes alusiones á Napoleon.

Las águilas de la elocuencia necesitan del aire de la libertad para soltar su atrevido vuelo, y el aire de la libertad hace mucho que está proscrito de las Cámaras francesas.

Favre se refujió en el silencio.

Comisiones.

El Comandante Amadeo hizo salir antiyer una comision de cada compañia del batallon de su mando, con órden de conducir al cuartel á todo individuo que fuese encontrado sin resguardo en debida forma.

Era ya tiempo que eso se hiciera, pues es preciso echarles el guante á ciertos pájaros que solo quieren ser argentinos para gozar de las ventajas que como á tales les garante la Constitucion.

Todas las noches deben enviarse comisiones á las calles, y muy particularmente á las puertas de los teatros en los dias de funcion, pues ahí es fácil agarrar á tiro á mas de cuatro *matreros*, que así como los gauchos ganan los cardales, ellos se esconden entre las polleras de las mujeres.

A ellos! á los matreros! á los maricas!

Correspondencias introducidas.

Las correspondencias introducidas en el año pasado de 1864, han sido mayores que en los años anteriores.

Se introdujeron en:

Años	Cartas	Paquetes imp.
1858	142477	135340
1859	149581	184191
1860	196258	173240
1861	232184	161854
1862	289007	193705
1863	367888	296467
1864	398801	360281

La pobreza inglesa.

La pobreza toma en Inglaterra notable aumento.

En principios de 1864 tenia el número de pobres proporciones ya sumamente alarmantes, pues ascendió á 1.142,624 individuos, lo que viene á constituir 5,75 por 100 de la poblacion total, ó 1 entre 171.

Este enorme número envuelve 598,346 personas que pueden trabajar, mientras que el guarismo de los enfermos imposibilitados y dementes sube á 544,061.

Entre aquellos que pueden trabajar habia 82,309 hombres, 171,190 mujeres y 344,847 niños.

Horrible espectáculo.

Acaba de tener lugar en Durham una ejecucion acompañada de pormenores espantosos.

El reo era un pocero que habia asesinado á su mujer estando borracho, y el jueves, á las ocho de la mañana, este hombre aparecia en el patibulo acompañado de los funcionarios de costumbre y del verdugo llamado Askern.

Terminados los siniestros preparativos, retiraron la tabla y el ajusticiado cayó; pero se rompió la cuerda, y el cuerpo bajó hasta el suelo sin que el reo sufriera mas que un terrible golpe.

Le llevaron otra vez á la cárcel hasta que el verdugo encontró otra cuerda, y á las ocho y media Askern se presentó de nuevo, siendo saludado con gritos y silbidos.

Algunos minutos despues volvia el reo, que subió los escalones con paso firme y sin parecer conmovido, aunque una ancha marca encarnada que tenia en su cuello indicaba á los espectadores la fuerza del choque que habia debido imprimir á la cuerda para romperla.

El verdugo, no queriendo esponerse á otra averia, hizo sus preparativos con una minuciosidad horriblemente larga, que prolongaba la agonia del culpable y las imprecaciones de la muchedumbre.

La tabla cayó segunda vez, pero la muerte no fué inmediata y se estableció una especie de lucha entre el verdugo y el reo.

En fin, al cabo de algunos minutos de resistencia, el cuerpo quedó colgado sin movimiento. Los esfuerzos de la policía fueron grandes para mantener el órden, pues poco faltó para que rompieron el cordon que rodeaba el cadalso y sometieran el verdugo á un tratamiento poco legal y muy sumario, los espectadores indignados.

HECHOS LOCALES.

Teatro de la guerra—El mejor modo de *mariscalizar* es con el mapa del teatro de la guerra por delante. Los que sin salir de sus casas quieran juzgar las operaciones que van á desenvolverse procuren munirse de un mapa de los que hoy anuncia en venta la Libreria de la Union. Rivadavia n° 100.

Vale la pena de gastar 40, pesos pues con ellos se hablará con propiedad.

El Ayudante Pico—Nos pide la publicacion de lo siguiente:

DECLARACION.

Como oficiales del 1er. Batallon á quienes el señor Madero ha regalado un rico y completo uniforme, debemos declarar, que no tenemos participacion ninguna en el remitido publicado en el *Pueblo* el 13 del corriente suscrito por *varios oficiales*, antes al contrario estamos sumamente agradecidos al señor Madero por su generosa y bien cumplida oferta.

Blas Pico—Domingo Perdriel.

Mayo 16 de 1865.

Dijo bien—Casóse un sabio con una mujer pequeña, y como le preguntaban q' como habia elegido aquel atomo de mujer para su esposa, contestó:—Porque de mal, el menos.

Como nosotros—Esas flores que miras, aunque te asombre,—tienen su cuerpo y alma—cual tiene el hombre—Son sus hojas el cuerpo,—blancas ó rojas,—y el alma es el perfume—que hay en sus hojas.—Si á sorprenderla llega—la triste muerte,—sufre la flor del hombre—la misma suerte.—Mústias sus hojas vagan—por la espesura,—el viento las destiñe,—seca y tritura;—mas de este suelo—huye la pura esencia,—se eleva al cielo.

Magnífica funcion—La que nos ofrece Colon para esta noche, es una magnífica funcion, en solemnidad de los espléndidos triunfos alcanzados por los que combatenten por la abolicion de los esclavos y la unidad de la gran República Norteamericana.

Se tocará por la orquesta el himno Nacional de esa nacion.

Los sentimientos De' Pestalardo por las buenas causas, son muy conocidos, y aplaudimos de que haya aprovechado esta oportunidad para manifestarlos una vez mas.

Esta noche, todo los liberales á Colon.

La duquesa de N....—buscaba una camarera y presentóse una para ver si la admitia; la duquesa examinó á la jóven diciéndola:

—¿Creo que sabrá V. peinar?

—¡Oh! señora, muy pronto; en media hora concluyo el peinado.

—¿Media hora? esclamó la aristócrata asustada; y ¿qué quiere V que haga yo en lo restante de la mañana?

Ni la Penco—En Paris está haciendo furor una célebre cantante de cafés llamada Teresa: hace pocas noches cantó en el Circulo imperial, recibiendo la cantidad de cinco mil francos.

Segun esto último, en vez de *hacer furor* puede decirse con mas propiedad que *está haciendo dinero*.

El Buzon—Sombrio! sombrio! sombrio!

Fiambres y mas fiambres y nada mas.

¡Ni una guardia ni un granadero!

¡Puff! ¡Pobre Buzon! infeliz Cronista

¡Seria bruto!—Construian en un lugar un pilon para el abrevadero del ganado y no sabiendo en que altura dejarlo para que estuviese proporcionado, el alcalde se puso inclinado como pudiera una bestia, y dijo:

—Hagase la altura hasta aqui; que cuando yo alcanzo, cualquier borrico alcanzará.

Bazar de Amoretti—Otras veces nos hemos ocupado de este precioso bazar que enbierra aun cuanto mueble elegante puede desear una persona pudiendo.

A mas de las inmensas facturas que trajaron de Europa los hermanos Amoretti, hoy nos pide agamos saber al público que acaban de recibir un surtido completo de objeto de *papier maché*, de platina, incrustados en bronce, y multitnd de otras curiosidades dignas de llamar la atencion á todo hombre de gusto.

Con solo entrar al Bazar de Amoretti ya se comprende la importancia de semejante establecimiento.

Apesar pues, que ha de ser bastante conocido á nuestros lectores queremos recomendarlo una vez mas, seguros de no pecar de demasiado galantes para con los señores Amoretti, pues bien merece ser recomendado su riquisimo bazar situado en la calle de la Florida frente á la muy conocida confiteria del Aguila.

Cantares.

Vi durmiendo, como cierto,
Que tu pecho me queria,
Y desde entonce, alma mia,
Lo estoy soñando despierto.

Conozco que es delincuente,
Y ¡eterna flaqueza humana!
Aun mi corazon se afana
Por encontrarla inocente.

Cada vez que llego á verte
Me dice un sordo clamor:
"Heridas que abre el amor
Solo las cierra la muerte".

Te quise tanto ¡ay de mi!
Que mi triste corazon
Aun recuerda tu traicion
Por no olvidarse de ti.

Pedro Iparraguirre.

¡Si seria terca!—Un devoto reprendia á un amigo suyo bastante avaro, porque no hacia celebrar misas para el descanso del alma de su difunta mujer—¿Qué quieres que haga? dijo en disculpa.

Mi mujer esta en el cielo ó en el infierno, y en ambas suposiciones fueran inútiles los sufragio—Pero, hombre, ¿no podria suceder que estuviese detenida 300 ó 400 años en las cárceles del purgatorio?—Tambien en este caso fuera dinero perdido el que emplase en misas para alivo de sus penas, porque mí mujer es muy testaruda, y aunque no fuese mas que por espíritu de contradiccion quisiera cumplir por entero el tiempo de su condena.

Crónica insulsa—Lectoras, hénos de rodillas ante vosotras, entonando un mea culpa, mea culpa, que debe enterneceros.

¡Ay! que si os estamos escribiendo una crónica fiambre, la culpa la tienen ciertos Mefistófoles que han dado en enredarnos las horas de la vida!

Niñas, hermosas y alegres lectoras, perdonadnos aún por hoy, que os juramos por la nariz del Presidente del Paraguay, que desde mañana os hemos de ofrecer tonta historieta, y tanto chisme, que ya os dejaremos contentas.

Perdonadnos, niñas, que hemos de haceros leer mas epígramas que agujeros tiene en la cara cierto dandy.

Perdonadnos, que os hemos de ofrecer leyendas mas tremendas que la galera de cierto Diputado y con mas colores que un empapelado de café.

—En fin, ya lo vereis, mañana daremos principio.

Se dio por aludido—Dias pasados cometimos el crimen atroz de malda geeriotipar á cierto tipo muy conocido por sus necedades y sus miserias.

Bien pues, ayer escribiamos muy tranquilos en nuestra oficina cuando de pronto se nos apareció un hombre que con voz de trueno nos preguntó:

—Decidme caballero sois por ventura el cronista?

—Para serviros caballero contestamos.

—Si? dijo el aparecido, pues escuchadme, vos habeis insultado á un intimo amigo mio, y teneis por ello que darme una seria satisfaccion en su nombre.

Y el muy picaron me declaro que venia nada menos que á provocarme á un duelo á muerte por que su amigo juraba que abiamos tenido la audacia de quererlo pifiar en un hecho local.

Como somos jente de paz, enviamos en hora mala, ó por mejor decir al Paraguay al bravo guerrero que venia á proponer, nos que pincharamos á su amigo ó nos dejaramos pinchar.

Como ese individuo altamente ridiculo y con pretensiones de espadachin anda jurando por esos mundos de dios que ha de sacarnos los ojos, queremos prevenirle q' á los q' nos desafian no les reimos en las barbas, pero á los q' nos amenazan, les invitamos á que hagan efectivas sus farsaicas amenazas.

Queda prevenido entonces.

Correspondencia—Empezamos hoy la publicacion de la siempre importantisima correspondencia de Itaiia. La recomendamos.

Los cabriones—Es preciso que sepan estos caballeros que:

En los palcos son terribles.
A la hora de comer incómodos.
En las oficinas insorportables.
En la calle fastidiosos.

Y que á nadie le gusta tener un moscardon pegado eternamente al oido.

Asi pues invitamos á la gente amiga de vivir cabrionando y siempre cabrionando, tenga á bien de no embromarnos y dejarnos tranquilos.

Tenemos la maldita estrella de que no hay cabrion que no nos persiga.

¡Haraganes, al Paraguay!

Discurso—El interés con que siempre se leen los discursos de Julio Favre, nos hace llamar la atencion, sobre el bello discurso por él pronunciado en las cámaras francesas.

Obsequio al Coronel Conesa—Nos consta que la importante asociacion de vecinos, recientemente instalada en Moron bajo el titulo *Club de la Union* piensa obsequiar al Coronel Conesa con una bandera hermosisima, la cual probablemente se destine al bizarro Batallon 4.° de la Division Buenos Aires de su mando formado en ese destino.

No dudamos un momento que el regalo sea de gran mérito, pues las distinguidas preceptoras y señoritas patriotas, bien lo garanten por su suficiencia, ademas de que el Club está empeñado en que nada se ahorre para que sea lucida. Hay quien asegura tambien que las formalidades de bendicion tendrán lugar próximamente en ese pueblo, y que será dia de una funcion cumplida, en seguida marchará la Division á ajustar cuentas con D. Solano. Yo veremos á donde va á parar su decantado equilibrio. Entre tanto felicitamos á los amigos de ese lugar por una manifestacion tan patriotica y oportuna.

Siguen las noticias—Volvemos á llamar la atencion del lector, sobre las importantes noticias de Europa y Estados Unidos, que publicamos en otro lugar.

El Teniente Tomas Lobato—Este patriota de Pavon, ha ofrecido sus servicios al Gobierno Nacional, pidiendo un puesto en la vanguardia del ejército.

La mejor razon—Dos hidalgos caballeros,—de esos que sirven de *algo*,—estaba noches pasadas—recordando un bien pasado.—Mas las palabras de uno—serian tal vez un rayo—para el otro, que furioso—le dijo:—Hasta aqui llegamos!—Si usté es noble como yo,—ya sabrá que tales casos—la mejor razon la espada!..—Está usté equivocado, añadió el otro con sorna:—la mejor razon...los *cuartos*.—Contestacion tan sensata—me dió á conocer, lector,—que en tales casos mejor—es que el *acero la plata*.

"Fisonomía de las pollas"—La rubia tiene una decidida aficion por la música; si es alta ama el retiro y las novelas, si es baja debe decir al ver un buen mozo: ¿quien será ese joven? La morena es decidida por los bailes; si es alta busca el paseo; si es baja los teatros y toda clase de concurrencias.

La polla de ojos negros; sueña con un jóven de bigote rubio, que vió una vez en ...cualquier parte.

La de ojos azules es decidida por la raza meridional y por los datiles.

La que se ruboriza mucho admite el primer novio que le dan.

La que parece desenvuelta admite el primero que llega y sueña con el que no ha venido.

Por último la que tiene poco trato de gente, suele preferir el perrito al amigo, y algunas creen que es mas caro un manton de Manila que un marido.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Mayo 16.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos. Pfs. 289768
Primer precio........ á 28$50 ct.
Siguientes............ 28$45 á 28$40 ct.
Sábado 20 de Mayo... 28$55 á 28$40 ct.
Varios plazos....... 28$55 á 28$40 ct.
Ultimo al contado. ... á 28$45 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico ha permanecido firme durante el dia á los precios cotizados.

Se vendieron:
39368 al contado 28$50 á 28$40 ct.
3300 « « 17 Mayo 28$50 á 28$40 ct.
20100 « « 20 « 28$55 á 28$40 ct.
114000 « « 31 « 28$50 á 28$40 ct.
144000 « « 31 « 28$50 á 28$40 ct.
10000 « « 3 Junio á 28$45 ct.
10000 « « 10 « á 28$45 ct.
5000 « « 16 « á 28$45 ct.
28000 « « 30 « 28$55 á 28$40 ct.
25000 « « 31 Julio 28$50 á 28$45 ct.
5000 « « 15 Agosto á 28$45 ct.
15000 « « 30 Setiembre á 28$45 ct.
15000 « « 31 Octubre á 28$45 ct.

Fondos públicos nacionales.
2000$ al contado á 37 1/2 p. %
Vencimientos—26000 ps. fts.

Frutos.

En las plazas y depósitos.
200 c'rs vacunos campo á 96$ pesada.
300 « « mezcla á 102$ «
100 dc. es lanares al barrer á 100$ docena.
70 « « « á 95$ «
50 « « « á 105$ «
700 @ lana mestiza buena á 80$ @
500 @ lana mezcla buena á 70$ @
600 @ « « regular á 60$ @
400 @ « « regular á 65$ @
300 @ borrega á 66$ @
200 @ « « á 58$ @
300 @ « « 55 á 56$ @

Granos.

Se vendieron.
200 fanegas trigo bueno á 170$ fanega.
300 « « « 162 á 168$ «
100 « « « á 160$ «
200 « « regular á 150$ «
100 « « « á 147$ «
150 « maiz 106 á 108$ «

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % que en cuenta corriente. } 12 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUA Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.
Buenos Aires, Abril 1.º de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS
Metálico........... 1 1/4 p. % á 1 1/2 p. % al mes.
Moneda corriente... 1 1/2 p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 16.

Ashowth; 2 cajones bramante, 3 id lienzo tabla.
Best hermanos; 24 id lienzo tabla, 4 id tripe rizado
Bemberg; 1 id paño piloto.
Carlisle; 1 id grano de oro.
Duguid; 2 id género mezcla para pantalon, 2 id pañuelos de lana de rebozo, 1 id camisas de algodon.
Ken; 1 id muestras de ponchos y mantas, 2 id paño de la estrella.
Drable; 2 id tela poncho de algodon.
Lumb; 2 id bramante, 6 id zarazas anchas.
Marcó; 1 id camisas de crimea.
Milligan; 1 id franela mezcla, 1 id id de lana.
Nicholson; 1 id coleta plomo, 4 id bramante.
Stokes; 3 id cotin azul.
Thompsan; 2 id muestras de poncho vicuña, 2 id lona ancha.

Merceria—Dia 16.

Lezica; 3 cajs ceda de coser, 2 id bordonas, 2 id cuerdas.
Nauguier; 3 cajs gorras para señoras, adornos y artículos de confiterias.
Toledo y Moine; 6 id drogas.
Bourcier; 2 id merceria.
Lanusse hermanos; 1 id drogas y útiles.
Banon; 10 id drogas.
Astoul; 3 id articulos de talabarteria.
Perrisé; 1 id carton de hoja.
Tavernier; 2 id fósforos de cera.
Barber; 1 id bandejas.
Costa; 13 id sal de roca.
Luder; 1 id cortaplumas.

Ferreteria—Dia 16.

Zimmerman; 924 piezas madera.
Arning; 3800 baldozas.
Fuson; 1 cjs compaces, gubias, taladros y intrabadires.
Passman; 1 cjs picaportes, 1 id maquinas de café, 2 id hebillas, utiles para guarniciones, 1 id sepillos.
Freins; 4 cjs baldozas.
Cocqueteauc; 1 cjs tasas de fierro, 2 id sartenes, 6 id cemidura, 10 id visagras, 1 id semidura.
Tohmano; 5 cjs yesqueros.
Cutmtchet; 2 cjs hilo alesnas cuto para id, braseros, martillos, puntas de paris.
Stokes; 1 barrica frenos.
Haryreaves; 1 cajon candeleros y cadenas, 1 caso linternas.
Hess; 1 cajon estribos.
Bertonet; 536 atados frenos.
Passman; 67 cuñetes puntas de Paris.

MARITIMA

Ultramar—Dia 13.

Havre el 20 de Marzo, fragata franceaa «Bossuet» 622 toneladas capitan Vasselin, á Cabirau con 75 pasageros, á Bardy y Oiotty, 23 bultos papel pintado, á Bonnet, 6 bultos pianos, á Cavalleri, 4 id instrumentos de música, á Bonnemason y Heydecker, 11 cajones cigarros, 10 id quesos, 25 id lona, 3 id porcelana, 4 id tejidos, 1 ropa bordada, á Passmann, 1 id peines, 24 id ferreteria, merceria, 40 id elasticos para carruajes, 3 id armas, 2 id tejidos, 1 id blondas, 8 id calzado, 44 id camas de fierro y quincalleria, 9 id cabulleria, á Moller, 1 id seda de coser, á Bletscher y ca, 3 id cueros varnizados, 15 id cneros y ferreteria, á Pequin Petit Laroche y ca, 400 barricas azúcar refinada, á Mallmann y ca, 1 bulto corses, 8 id chales, 18 id tejidos lana, 15 id cristaleria, 1 id paños, 55 id sombreros, 2 id plantas, 24 id ropa blanca y calzado, 5 id cueros, 4 id merceria, á Fels Seyffert y ca, 37 id quesos, 4 id tejidos, 3 id chales, 30 id gorros y muestras, 7 id cigarros, á Fehr y ca, 45 id tejidos, 25 id vino, 2 id paños, 2 id cueros, 1 id hilo, á Bieckert y Stamer, 8 id oblon y vino, á Lenz, 12 id vino, 5 id cigarros, á Sallano y Etchebarne, 20 id quesos, á Gunstche y Schroder, 2 id talabarteria, á Dillemann, 59 bultos cigarros, 6 id quesos, 205 id puntas de Paris y ferreteria, 42 id tabaco, hilo, á L, Boudevin, 4 id cristaleria, á Algelt Ferber y ca, 50 id vieo, 24 id tejidos, á Guerin, 30 id vino, á Dupuis, 1 id 2 bultos chocolate y libros al Dr. de Harville, 1 id libros y instrumentos de cirugia, á C. Frendelburg, 2 id cigarros á Alaxandre, 1 id artículos de talabarteria, á R. é Hiriart, 8 id papel pintado, á A. Fontana 2 id tapiceria, á C. Furt, 10 id perfumeria y juguetes, á E. Arnaud, 6 id quesos, á Fusoni hno. 24 id papel pintado, 10 id espejos y cristaleria, 527 id pintura, á R. y Prado 5 id papel, á S. Kissling 8 id quesos, á Stock y ca. 18 id tegidos, á G. Kohlstedt 8 id espejos y pinceles, 1 id sombreros, 3 id cueros, 1 id rosarios, 3 id camisas, ropa, á Drumillon 10 bultos perfumeria, 2 id peines y cepillos, á G. y Estrada, 8 id máquinas, tinta de imprenta, 10 id papel, á P. Lezica 49 id perfumeria y camisas, á C. Ojam, 4 id filtros y muebles, á Griet hno. 22 id muebles, á Luders 14 id merceria, 7 id cortinas bordadas, 2 id quesos, 14 id botones y hilo, á C. Guion, 1 id órganos, á Mantels y Pfeiffer, 25 id tejidos, pianos, 1 id gorros, á Lohmann 23 id cintas, á C. Cornú 11 id pianos y prensas, quincalleria, á R. Hoppmann 21 id armas 28 id tejidos, á B. Sohn 7 id flores, 1 id armas blancas, á Bernheim 4 id papel, estaño, á C. Grop 6 id gorros, á Bourcier 8 id sombreros, papel pintado, á G. Moreno, 3 id muebles, á Rocha é hijos, 12 id papel y porcelana, á F. Cabirau 27 id papel y tintas, 50 tablas, 21 bultos máquina, y artículos de Paris, Viale 2 id ropa y camisas, á Sommer 2 id castores para sombreros, á Loog 5 id cigarros, á Nouguier 21 id cueros, tejidos, á Ladvocat 10 id tejidos, á Treina y ca. 20 id para envolver juguetes, á Lekens hermanos 12 muebles, á Heimendahl 8 id tijidos, 28 id sombreros, y ropa, 99 id sombreros y tejidos, á Curuche 39 id cueros, clavos, cintas, á Rossolin 99 id perfumeria, papel, á Iturriaga hermanos 3 id tejidos y ropa, á Ancessi 1 id máquina de coser, á Sagnier 2 id porcelana, á Tavernier 8 id clavos ferreteria, á Amoretti 1 id articulos de uso, á Boneo 1 id ornamentos de Iglesia, á Gasser 1 id máquina de coser, á True 9 id cueros, á Cove 3 id sombreros, á Scheinedewind 10 id sombreros, á Perissé 2 id tejidos, 2 id papel, á Bonnerave y ca. 1 id artículos de caza, á Lucien é hijos 5 id libros y papel, á la viuda de Bertocnet 14 id armas y articulos de caza, á Rivolta y ca. 4 id papel pintado, á Ignacio de las Carreras 4 id papel pintado y muebles, á Gourbupe 6 id chocolate y licores, Boie hermanos 65 id tejidos, á Paris 1 id articulos de cuero, á Nole 2 id mercancias, á Puy 3 id blondas, á Brener hermanos 1 id ferreteria, Idelfonso Medina 1 id libros, á Mariano Diaz de Vivar 3 carneros y 10 ovejas, á Neyer 8 carneros, á Tiscornio 10 id quesos, á Playoul 4 id cueros varnizados y 94200 baldozas, á L. y Lezica, 18 id sombreros, á F. Edeline, 1 id efectos de uso, á Benites y ca, 2 id chinelas y cueros, á Darbyshire, 20 id vino, á Darraguas, 1 id quincalleria, á Verdier, 1 id articulos para billa es, á Scharff y ca, 60 id vino, á Legarcique, 2 id libros, á Denaus, 1 id mers á Astoul, 3 id betun y articulos de talabarteria, á Heriol, 1 id talabarteria, á B. Hale y ca. 275 id quincalleria, etc, á V. Marco del Pont. 8 id papel de imprenta, 4 id tejido y sombreros, á Lavalle, 14 id muebles y espejos, á F. y Gimaraens 10 id paños, camisas, sombreros etc, á C. y Hunziker, 5 id perfumeria, 104 id articulos de paris y hojalata, á Ure, 55 id tinta y articulos de paris. á Manigot, 12 id sombreros, y ropa blanca, á G. Basille, 20 id sombreros y muebles, á la Orden, 22 id tejidos, 2 id perfumeria, 31 id perfumeria y muebles, 10 id cigarros, á Klainach y ca, 3 id cristaleria 22 id blondas, á J. B. Kungly, 1 id frutas seca, á L. J. Isaac, 6 id miriñaques, cintas, etc, á Durand é hijo 1 id mercancias á J. Hassenpflug, 1 id cerbeza, á Margueirat y Malgor, 1 id cueros, á E. Lartigue, 1 id algodones, á Vallet Herms. 59 id perfumeria tejidos, etc, á Senet y Favenier, 25 id quesos y articulos de Paris, á C. Martin, 1 id con 1 piano á Latour y Estevecet, 6 id muebles y papel pintado, á Jaflé Herms, 4 id tejidos, á F. Lefrancois, 4 id cilindros y relojes, á J. Llavallol é hijo, 4 carneros, 10 ovejas, á Finek, 9 bultos articulos de viaje, á J. Eastman é hijo, 5 id productos farmacéuticos.

Dia 14.

Glasgow el 13 de Febrero, barca inglesa, «Alice Thompson,» 308 toneladas, capitan Alejandro Sheel, con destino al Rosario, á Brassey, Wythes y Whebught.

Nueva York el 10 de Marzo, barca americana «Nellie Albot» 348 toneladas capitan F. E. Jordan, á Bonnemasson y Heydecker, con 13,594 piezas madera, 1530 piezas tirantillos, 75 cuñetes clavos, 1000 ripias, 1 id tela de cañamo, 200 quintales petroleo

Dia 16.

Uruguay vapor nacional, Uruguay cap. «M. Seuirano» á A. y Risso con 40 pasageros.

Cabotaje—Dia 16

Santa Fé, goleta «Monarco» á Nuñez y ca, 250 fanegas carbon.
Esquina, pailebot «Joven Tomasito» á Nuñez y ca, 7133 quesos, 2 rolles tabaco, 1 cuero tigre.
San Fernando pailebot «Joven Beltin» á Rughi 600 abs papas.
Islas, pailebot «Batintine» á Rosa, 200 piezas madera.
Maldonado, pailebot «Loberia Chica» á P. Ramos á Miguel Walie, 200 tons piedra cal.

Salidas—Dia 16.

Montevideo, vapor nacional «Uruguay»
Inglaterra, barca sueca, «Prins Oscar»
Paraná, bergantin inglés «India»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA

7.ª funcion del 2.º abono.

PARA EL MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 1865.

En solemnizacion de las grandes victorias del ejército federal de los Estados-Unidos, se representará la ópera

YONA

Despues del primer acto se tocará el Himno Nacional de los Estados Unidos.

A las 8 en punto

TEATRO DE LA VICTORIA.
Compañia Dramatica Española

122. funcion del 10.º abono.

PARA EL JUÉVES 18 DE MAYO DE 1865.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada:

EL ORO Y EL OROPEL

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina, Clotilde y los Sres. Candel, Carballo, Cuello y Gomez.

Terminando con la graciosa peti-pieza:

UN LITERATO POR FUERZA

A las 7½.

NOTA—Queda abierto un abono de 12 funciones el que se cerrará el Juéves 18.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 18 Mai 1865.

18ème. Representation du 4eme. abonnement.
Rentrée de Mr. St. Aubin.

PAR DROIT DE CONQUETTE

On terminera le spectacle par

QUI VEUT VOIR LA LUNE

Grande chansonnette comique chantée par Mr. D'Hote.

Première representation:

Les égarements d'une canne et d'un parapluie.

A 8 h. précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Cármen Espeleta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Mayo 17 de 1865.
m17 15d *Manuel Granados.*

Ama de leche se ofrece para crear en su casa, calle Comercio 116. m17 2d

Aprovechen la ocasion—Pongo en conocimiento de mis favorecedores, y demas en general como teniendome que ir para Europa, desde hoy para redondear mi negocio, he dispuesto hacer una considerable rebaja en los precios de un completo surtido de cigarros habanos de superiores y acreditadas marcas cajetillas habana marca meridiana y sencillez, trigo y pectoral, picadura rica aprensada aguila en libras, tabaco en rama superior, cera pura blanca de la habana, y chocolate español rico, calle de la Piedad No. 94.
m17 2d *José Nilellonga.*

Al publico—El negocio de mensajerias Republicana calle de Moreno No 216 de Meliton Panelo lo ha vendido á los Sres. Poses y Cano los que tengan algun reclamo contra dicho negocio lo harán en el preciso tiempo de 3 dias de la fecha pasado dicho tiempo no será admitido ninguna clase de reclamo.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.
m17 3d *M. Panelo—Posas y Cano.*

Atencion—Se vende ó se arrienda un cuarto de legua de campo en el partido de Navarro contiguo con el mismo pueblo, para tratar Cangallo No 486, á proposito para ovejas ó vacuno. m17 4d

Al publico—Habiendo sido nuestra firma objeto de los mas calumniosos é injustos ataques, por una casa de comercio que ha puesto su señoria hasta hacernos declarar en quiebra y embargar nuestros bienes declaramos ser falso lo que se nos imputa y hacernos conocer el fallo de los tribunales donde hemos interpuesto nuestra demanda.
m17 2d *J. R. Rodriguez y Ca.*

A 500 pesos mensuales dos mucama, se necesitan con buenas recomendaciones prefiriéndose estrangeras, calle de Chile No. 43. m17 2d

A los que marchan a campaña—Catres á la crimea, se ha recibido en la merceria de la Simpatia, calle de Cuyo y Libertad que se venderán sumamente baratos. m17 2d

Albums retratos—Hay un variadisimo surtido de albums largos, cuadrados en foleo etc. para desde veinte á doscientos retratos y desde los mas elegantes y lujosos á los sencillos y económicos. Tambien retratos fotográficos en tarjeta de celebridades de todas clases del pais y de otras partes de América, y casi de todos los Estados Europeos, tanto en grupos ó mozaicos como sueltos, y muchisimas otras fotografias. libreria del Plata calle de San Martin No. 28. m17 2d

Al comercio—El Sr. A. F. Bauduceau, natural de Paris, habitante en Buenos Aires durante seis años, ex-propietario del café denominado Paquete Frances, Paseo de Julio No. 18 y 19, viviendo hoy en la calle de Rivadavia No. 721, avisa al público que en breves dias partirá para Paris y por tanto suplica á todas las personas con quienes ha tenido relaciones comerciales que pudieran tener algun reclamo que hacerle, se sirvan presentarse en su domicilio arriba indicado, hasta el fin del presente mes.

Avis aux français

M. Bauduceau désirant être utile, et rendre service à ses compatriotes, comme il l'a toujours fait prévient ses amis et connaissances, ainsi que le public, qu'il voudraient bien l'honnorer de lour confiance, ce qu'il se chargera, à son départ, de toutes commissions aupres des familles depuis Bordeaux jusqu'à Paris, ainsi que des achats à commission sur la place de Paris, en vertu des ordres que l'on voudrait bien lui confier—Buenos Aires, le 16 Mai 1865.
A. F. Bauduceau.
A Paris, 66 Boulevard de Sebastopol (écrire affranchif.) m17 17d

AL PARAGUAY

Quién no desea hoy conocer los territorios en que vá á tener lugar la guerra mas colosal de la América del Sud? A los que no concen el vasto territorio, los caudalosos rios, lagos, planicies, sierras, desiertos y tantos accidentes como presenta lo que va á ser teatro de la guerra, les ofrecemos el mejor mapa levantado bajo las últimas esploraciones y perfectamente iluminado, por 40 pesos; libreria de la Union Rivadavia No. 100. m17 2d

Al comercio—Se previene al consignatario de cien cajones coñac marca M. (en un triángulo) O. O. P. 1/100 venidos por la fragata francesa «Anita» de Burdeos, se sirva presentar en la Aduana, los permisos correspondientes en el caso contrario, los que suscriben consignatarios de dicha fragata, se verán en la obligacion de presentarlos y cumplir con los gastos por cuenta de quien corresponda.
m17 3d *A. Marmiesse y Ca.*

Busca colocacion—Un vasco que posee el español y es práctico en el negocio de almacen sea para barraca ó saladero, capataz ú ocupacion por el órden calle de Belgrano No. 168. m17 2d

Batallon 2.º del 2.º Rejimiento de Guardias Nacionales movilizado—Orden del cuerpo—Habiendo ordenado la superioridad, se dé el servicio de la guarnicion con el espresado el 20 del corriente, se cita á los ciudadanos de que se compone, se presenten desde ese dia á las 8 de la mañana, al cuartel, debiendo principiar dicho servicio por la Compañia de Granaderos.

Se recomienda á los Sres. oficiales y ciudadanos la puntualidad á esta órden—Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.
Fructuoso Martin.
Comandante del batallon.

Baratillo sin igual, calle de la Piedad No. 82—Uso domestico doble ancho rica clase 13$ vara, polainas de lana para niños 5$, pañuelos de lana para el cuello 16$, camisas de hombre de hilo 60$ corbatas de lana 7$, id seda armadas 12$. m17 2d

Boca del Riachuelo se vende una casilla muy barata y con comodidad, y un caballo como para paseo, calle General Rodriguez. m17 2d

Corchos—Se encuentran de todas clases en el depósito de fabrica, calle Cangallo No. 105. m17 2d

Cocinera—Se necesita nna se preferirá con cama en la calle del Cerrito No. 20 para poca familia. m17 2d

Cocinero y mucamo—Se necesitan en la calle de Corrientes No. 89. m17 4d

Dependiente de merceria

Se necesita un jóven que entienda bien dicho ramo y tenga quien garanta su conducta, calle de la Piedad No. 284. m17 2d

Cocinera y mucama—Se necesita en la calle de Córdoba No. 109, es inutil se presenten sin recomendacion. m17 2d

Club del Plata—La Comision Directiva ha acordado abrir los salones con el baile de Reglamento que dará el dia 27 del presente; los Sres. Sócios que quieran solicitar tarjetas de transeunte, lo pueden hacer hasta dos dias antes.
m17 6d *La Comision*

Casa esquina central
Buena para renta.

Se vende una casa formando esquina sita en la calle de Buen Orden y Europa, á una cuadra de la plaza de la Concepcion, con 9 y media varas de frente por 40 de fondo, con 7 piezas incluso una casita contigua á la calle de Europa con dos piezas, esta importante finca se vende por el ínfimo precio de 160 mil pesos; para tratar ocurran al escritorio calle de la Victoria No. 91 m17 2d

CURACION RADICAL
DE LAS HERNIAS

Quebraduras ó relajaciones mediante el vendaje galvano-medicinal del profesor en medicina y cirujia

D. CAMILO CLAUSOLLES

Calle Bolivar No. 58, frente al Colejio.

La multitud de curaciones obtenidas en la presente ciudad y reconocidas por varios profesores de la ciencia, lo própio que las muchas certificaciones libradas y que obran en su poder, son el mejor testimonio que puede dar el autor á tavor de su sistema.

Horas de consulta: todos los dias de 12 á 4 de a tarde. m17 2d

Dependiente—Se necesita uno que sea práctico en el ramo de tienda y tenga quien responda, en el 11 de Setiembre casa de José Fernandez. m17 2d

D. Felipe Perichon de García, se le previene pase por la «Imprenta de Buenos Aires. m17 3d

Dependiente—Para el despacho de una casa de negocio de campo, se necesita uno con buenas recomendaciones, calle de la Piedad No. 506. m17 2d

En la calle de la Victoria No. 328 se presisa un cocinero y un mozo de sala pueden ocurrir en la misma á cualquier hora del dia. m17 2d

EL JARABE
Del Doctor Granier, contra las hemorrajias.

Que se acaba de recir de Europa, cura toda especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre.

El depósito está en la botica del Sr. Banon, calle de la Florida No. 52. m17 15d

Ferro-Carril del oeste—La Comision Directiva del Ferro-Carril del oeste llama á los maestros albañiles que quieren dar propuestas para la continuacion de los puentes de la via entre la Estacion de Mercedes y Chivilcoy. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Estacion del Parque y habrá que entregar las propuestas hasta el Juéves 27 del corriente mes á la una de la tarde, para ser abiertas á esta misma hora en presencia de los proponentes—Buenos Aires. Mayo 16 de 1865.
m17 10d *La Administracion*

Gran baratillo—En la merceria de la Simpatia, calle de Cuyo y Libertad, se ha recibido un gran surtido de artículos para la estacion para hombres y señoras, entre otras muchas cosas, cortes de coco de 8 varas de los que valen 80 á 40$ lienzo tablon rico 4½ y 5$ vara, tartanes de bestido para lana 10$ camisas de ½ hilo para hombres, id, de señora, camisetas y calsoncillos de punto muy fino y otros muchos artículos que se venderán sumamente baratos. m17 2d

Hay varias sumas en cupones de la deuda estrangera pagaderos por la Tesoreria Nacional, que se descontarán al 2 p. % mensual, ocúrrase á la calle Bolivar 42, en la misma hay para colocar sobre fincas, terrenos ú otras seguridadas 40, 50, 80 y 100,000$ mjc. m17 2d

Importante—Se necesita un estrangero casado ó soltero para el trabajo de una chacra en la que se le harán praposiciones ventajosas ocúrrase á la calle de Potosi No, 208. m17 6d

Juan Sivori—Habiendo perdido la papeleta de mi nacionalidad, se previene á quien la encuentre tenga la bondad de entregarla en la calle de Corrientes No. 298 á quien se le agradecerá. m17 3d

Libros para todos—Coleccion de documentos históricos de las Provincias del Rio de la Plata, por D. P. de Angelis, 6 tomos foleo, Los Amores de Alfonso VI, Los siete hijos de Ejipcia, y otras novelas de Fernandez y Gonzalez, Los Verdugos de la humanidad desde el 1er siglo, hasta nuestros dias, el Palacio de los crímenes, y muchas otras novelas de Ayguals de Izco, Historias universales, generales y particulares, Febrero reformado por Goyena, Las Mujeres de la Biblia, Viajeros antiguos y modernos con láminas iluminadas, Roma antigua y moderna y Venecia, Fé, Esperanza y Caridad, Historia de los Girondinos y de los Montaneses, su continuacion, Viajes de Fr. Gerundio (Lafuente) con y sin láminas, Madrid riendo y Madrid llorando, el Barbero de Sevilla 2 tomos, Las hijas del Cid, Las Cortesanas del siglo XIX, Una Vírgen y un Demente, Heridas del Alma, Galeria funebre, Héroes y grandezas de la tierra 8 tomos en 4.º, Memorias póstumas del Brigadier General Paz, con y sin retratos, Gil Blas de Santillana, y D. Quijote de la Mancha, ediciones de lujo y económicas, Los Mohicanos de Paris y Salvador, Los Miserables de Victor Hugo, Los tres Napoleones I, II y III su historia, Comentarios reales, ó Historia de los Incas y del Perú, por Garcilaso de la Vega Inca, Conquista de nueva España y de las Américas, por varios autores, el Archivo americano etc—Casi todas esas obras son ilustradas con láminas y grabados y otras muchísimas de todas clases que pueden verse en los catálogos de la Libreria del Plata calle de San Martin No. 28. m17 2d

Mariano G. Pinedo

Ha abierto su estudio de Abogado, en la calle de Potosi No. 181 á la vuelta del Tribunal de Comercio. m17 6d

Mucama—Se necesita una, en la calle de Potosi No. 349. m17 4d

Mucamas á 500 pesos mensuales, se necesitan dos estrangeras en la calle de Chile No. 43. m17 2d

Nuevo mapa de las 14 Provincias que forman la Confederacion Argentina, y de las República Oriental del Uruguay, Paraguay y Chile, libreria calle de Bolivar No. 42, dentro de tres dias estará en venta el mapa de la Provincia de Entre Rios. m17 2d

Ovejas—Se venden 5000 en lotes al gusto del comprador, son de superior calidad y estan á 14 leguas de la ciudad, al que compre 2000 se le dará campo, casa y corral gratis hasta Marzo. Notta y Welkinson, plaza 11 de Setiembre. m17 2d

Oficial confitero—Se necesita uno bueno, calle del Buen Orden No. 307. m17 2d

Personeros—Los personeros que necesiten pueden ocurrir á la calle de Rivadavia No 105 y 107 agencia del Sr. Sotullo. m17 2d

Personero—Se necesita uno, en la calle de la Piedad No. 45, y 49. m17 2d

Personeros—En la calle de las Artes No. 215, hay varios por un precio módico. m17 2d

Pedro Bergara puede pasar por la calle 25 de Mayo No 50 á recoger unos pagarés endosados á su órden, que fueron encontrados en la calle y que pagando este aviso le serán entregados. m17 3d

Plantas—El establecimiento conocido por de Polidoro Coulin, ha puesto su depósito de plantas en la calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa, avisa á sus marchantes y á los aficionados que tiene una coleccion de lo mejor que ha venido hasta hoy al pais en frutas, y muchisimas plantas de jardin, arbustos y árboles de adorno, de tamaños muy buenos y que venderá casi por la mitad menos que los demas articultores de Buenos Aires, en el mismo depósito se darán remates todas las tardes. m17 2d

Personeros—A precios moderados los hay en la agencia de Comisiones, calle de Suipacha No. 38, tambien sirvientes, peones, amas de leche y casas para alquilar m17 2d

Peon—Se necesita uno para una fábrica de licores en la calle de Tucuman No. 29 y 31. m17 4d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Se necesita una persona que sepa coser con máquina, calle de Cuyo No, 314, cuarto No. 45. m17 2d

Se ofrece una ama de leche recien salida de cuidado, para criar á fuera, darán buenos informes en la calle del Brasil 133. m17 2d

Se alquila una casa con 10 piezas teniendo 2 salas á la calle, altillo, sotano, pozo de balde, 4 patios y una huerta con arboles frutales y plantas de jardin y demas necesario, calle de Cangallo No. 433. m17 2d

Gran barillo, botines finos con elástico para hombre á 70 pesos, id id id de dos suelas, propios para la estacion á 80 pesos, calle de Rivadavia 587. m17 15d

Se necesita un muchacho para el servicio de una corta familia, como de 14 á 16 años, calle de Bolivar No. 116. m17 2d

Se ofrece un matrimonio estrangero, el marido para cocinero ó mucamo y la señora para mucama, calle del Perú No. 185 darán razon informes de su conducta. m16 2d

Se vende una fonda y café de corto capital en la calle de Montevideo No. 9 hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m17 6d

Se previene á quien pueda interesar, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de E. Giusti y S. V. Picasso, de comun acuerdo se ha disuelto, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor E. Giusti.
m17 3d *S. V. Picasso.*

Sirvienta—Se necesita, se le pagará un buen sueldo, en la calle de Cangallo No. 313. m17 2d

Se ha perdido un hombre recien llegado, taliano de edad de 28 años algo demente y su nombre Perlini Francisco, el que se compadesca de él entréguelo en la fábrica de licores, calle de la Esmeralda, Arenales, calle Nueva, será gratificado. m17 3d

Sirvienta—Se necesita una que sea estrangera, en la calle de Rivadavia No. 553. m17 2d

Se alquila una linda pieza entablada y empapelada, con muebles ó sin ellos, en la calle de Independencia No. 34 darán razon. m17 2d

Se venden dos majadas de ovejas mestizas escojidas juntamente con las casas, corrales, varios otros útiles nuevos, al establecimiento, y la transferencia del contrato de arriendo del exelente espacioso y baratisimo campo en que se halla situado á 25 leguas de esta ciudad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 240, preguntando por D. Juan Huguer, desde la una de la tarde. m17 2d

Se vende una panaderia muy acreditada sita en la calle de la Defensa esquina á la de San Juan, para tratar puede ocurrir en la misma casa á mas su dueño le facilita al comprador un plazo de seis ú ocho meses. m17 2d

Se vende un almacen de comestibles y bebidas de corto capital en una buena localidad y muy acreditado, para tratar ocurran calle del Parque 315. m17 2d

REBAJA DE PASAJES
Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Hará un viage semaaal por la siguiente tarifa de cámara.

Higueritas....................... 6 fts.
Fray Bentos.................... 7 "
Gualeguaychú.................. 9 "
Uruguay........................... 8 "
Paisandú......................... 10 "
Concordia y Salto............ 14 "

Las comodidades y marcha de este vapor, el buen trato que dá su capitan D. José Folgueras unido á lo comodo de esta carrera libre de mareo ofrecen á los pasageros un viaje de recreo y rapido.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo No. 6. m17 4d

PARA BURDEOS

La muy velera nueva de primera clase barca francesa "Nouveaux Coriolan" del porte de 420 toneladas, saldrá para este destino en todo el mes de Junio, el capitan Pertus tan ventajosamente conocido enesta plaza, ofrece á los pasageros el trato mas esmerado y hallarán á bordo de este buque, construido á propósito para estos viajes, todas las comodidades deseables.

Para tratar ocurran al capitan Pertus, calle Piedad casa de Baños ó á sus corredores, L. Sagory y A. Lenmyem 47, calle Cangallo. m17 5d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Potosi No. 70.

De arboles frutales injertados y arbustos de flor en masetas de la quinta de Holmberg.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta y variada eoleccion de arboles frutales que constan de 25 variedades, de perales, manzanos, nisperos, duraznos, damascos, siruelos, serezos, olivos, nogales, parras, membrillos, monstruosos de la china, limones, cidras, y 300 masetas con camelias, magnolias, jasminez, diamelas, euphorbias, bougainvilleas, una escojida coleccion de rosales de todo el año, dromos azaleas, peonias y eucaliptus, balsaminos, una muy especial variedad de coniferos, entre ellos las 6 especies de araucarias, colecciones de ranunculos de anemonas, jacintos, tulipanes, amarillys, semillas de hortaliza, id de flor y arbustos de meritos.

POR VARELA é HIDALGO.
GRAN REMATE
¡¡¡ JUDICIAL !!!

Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E y O.

El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.ª casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.ª casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.ª casa con 10 piezas, cocina, pozo y demás oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arribas mensionadas.

Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS,! BAJAS!! sumamente BAJAS!!!

Por el mismo.

VENTA PARTICULAL
A LOS Sres. ESTRANGEROS.
¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!
OJO, OJO, OJO

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadras alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la mágen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un deccuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por 270,000$ mc., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR SEVERO G. SOTO.
DE DOS CASAS
CENTRALES.

POR ÓRDEN DE LOS HEREDEROS TODOS MAYORES DE LA TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA DOÑA JOSEFA GUTIERREZ DE BORDA.

Situadas calle de Venezuela la 1.ª bajo el No. 348 y la segunda No. 436 donde estará la bandera.

El viérnes 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematarán indispensablemente á la mas alta postura por órden terminante de todos los herederos mayores.

LA CASA 1.ª BAJO EL N.º 348.

Compuesto su terreno de 7 metros frente al Norte por 46 metros 764 milimetros de fondo, 4 piezas de material en perfecto estado, cocina, pozo, letrina, árboleda.

LA CASA 2.ª BAJO EL N.º 436.

Compuesto su terreno de 8 metros y 25 centecimos de frente al Norte por 46 metros 764 milimetros de fondo, 5 piezas de material nuevas, cocina, pozo, letria, jardin.

Nota—Por mas pormenores al rematador calle Buen Orden No. 179. m17 3d

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa antigua central, calle de Méjico No. 358.

El Mártes 23 de Mayo á 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa, con 13 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con cinco piezas dos de ellas nuevas, maderas de urunday, un hermoso parral, varios árboles fruta les y demas oficinas necesarias, esta casa está en un buen local y en calle empedrada, por mas pormenores Bolivar 116. m17 6d

POR FELIZ TIOLA.

El miércoles 17 de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura un lindo torreno todo cercado de pared, con 2 piezas antiguas y cocina, con 10 varas de frente al Norte y 35 de fondo y á mas un martillo de 3 varas de frente con 20 de fondo media cuadra del empedrado calle de Ayacucho entre Piedad y Cangallo, se pueden hacer dos casitas por la ventaja del martillo y es lindo local porque favorece el transito de los omnibus que pasan por la puerta de picha casa donde estará la bandora de remate. m7 7d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de D. Luis Peralta conocido por el jardin argentino.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura una coleccion de plantas de merito cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias grandes aclimatadas y todas con botones, jezmines del cabo id, id diamelas id, nudiplorum, id del pais, id de los asoren, gordenia tonberjia, cucoliptus, aguaribais, siros, riolachis, amarilis, 3 variedades, magnolia, gransiflora, id fuscata, hoja carnasa, id molis, bromelia, anarias, caña Varcevisú, tarfujion, grandi, ficus pomila, id de nueva clanda, iviscus quinencis, id liliflorum, rododendrum, id ortencia de filia, variegatis, solanum, lugustrun, ververis, sorralea, bignonia, capensis, limones, 8 clases de acacias, arraucaria del brasil, id exelsa, id cochi, id crip tomeria, japonica, 8 clases de cipres finos, cedro de odara fino de jerusalem, esterculia plotanifolia y muchas otras que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Una cantidad de macetas toscanas.

Por el mismo.

De un terreno y cuartos, situado en la calle del Parque, entre Ayacucho y Junin (cuartel 35.)

El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Un terreno con 10 varas de frente por 19 de fondo situado en la calle del Parque entre Ayacucho y Junin, con 2 piezas de material y techos de madera, pozo de balde, necesario y cercado con cuelas por el frente y fonpo y los costados de pared.

POR ELOY G. OLIVER.

De una buena casa á la moderna, en la calle de Cangallo entre Callao y Rio Bamba.

El miércoles 17 de mayo á las 4 de la tarde se rematará á quien mas ofresca y condiciones que se estipularán lo siguiente, una buena casa situada en la calle de Cangallo entre las de Callao y Rio Bamba á media cuadra del empedrado, edificada en terreno de 16 y ¾ varas de frente al Norte por 68 de fondo con 4 piesas, cocina, 2 patios, arboles, pozo, todo sercado de pared y demas, se advierte que esta casa es para venderse á todo precio sin reserba alguna, á las 4 de la tarde es inutil recomendacion alguna por cuanto se sabe que en la calle en que está situada es de las principales de la ciudad.

POR ANTONIO ZUNINI.

Por liquidacion.

De la tienda y merceria sita calle Chacabuco No. 72.

Por órden terminante de su dueño.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado matará sin falta, todas las existencias cio por liquidacion y cuyo pormenor centado, se rematará.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin No. 42½.

El lúnes 15 y mártes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de articulos de la estacion y objetos de lujo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Lúnes 15 y Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de los artículos siguientes:

Cacimires en piezas y en cortes, esiractss de lubin calsoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sabanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hilo, id purc hilo, id de algodon, sacos de casimir id de paño, navajas sivillanas, medias crudas, id de lana, id de hilo, id de colores, id para niños y señoras, cavours, fleco de seda, camisetas á la crimea, id de listado, rebozos de cacimir, id de lana, cigarreras, vestidos para niños, trajes para niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda, id id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, polainas para chicos, portamonedas, peinetas, imitacion á carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas, camisolinas' cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa, y céros artículos que estatán á la vista.

Por el mismo.

De muebles.

En el depósito calle de Moreno 166.

El Sabado 20 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 piano orizontal de caoba de regulares voces, 1 sofá amburgues de caoba y crin, 1 segretario de caoba y roble con segreretos, 1 hermosa caja de fierro muy solida, 2 comodas de caoba, 1 hermoso ropero de caoba amburgues, 1 lavatorio id id, 1 gran tocador de caoba, 2 lavatorios franceses, 20 docenas sillas sin armar, 2 camitas de fierro, 1 id de cedro, 20 catres á la crimea, 2 mesas para sentro de sala con piedra marmol, 15 cuadros grabados diferentes, 1 reloj de pared, 2 id de sobre mesa, 6 lamparas de kerosene, 4 sillones de amaca, 1 mesa escritorio de caoba, 1 id de pino con 4 cajones, 1 confidente de caoba gerin, 1 mesita de luz, 1 surtido de loza para comedor, cristalerias, 30 pares candeleros diferentes clases, 10 pares floreros; 4 albums, 76 sillas americanas de esterilla, 24 id de madera, 6 sillas y 1 sillon de caoba y crin, 4 banquitos de sofá, cigarros amburgueses y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un mostrador como para confiteria ó café, 1 almacen con piedra marmol, 5 cuadros grandes ingleses.

POR FEDERICO SILVA.

Tabaco paraguayo pura oja, yerba rica paraguayo, palas inglesas primer clase, tabaco correntino y otros comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 17 del corriente á las 11½ de la mañana, se dará principio á la venta y se venderán los lotes á la vista á la mas alta postura cuyo pormenor es el siguiente:

20 fardos tabaco paraguayo pura hoja, 25 tercios yerba paraguaya rica clases, 40 petacas tabaco correntino, 42 bolsas café en grano, 25 tarros café molido, 30 cajas té imperial, 50 bolsas porotos, 12 id pimenton superior, 15 cuñeses de 2 arrobas id, 50 cajones fideos genoveses, 35 cuarterolas vino seco, 50 cajones de 4 arrobas de aceite genoves fino. 4 bolsas clavos de olor, 5 id cominos, 6 id pimienta negra, 12 cajones jabon español, 100 resmas papel de oficio, 10 barriles coñac, 6 cascos vinagre, 30 cajas dulce membrillo, 40 damajuanas jinebra, 6 cascos aguardiente fino, 25 barrieas azúcar, y otros articulos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—50 docenas palas inglesas superior clase.

Por el mismo.

Terrenos Municipales.

En la calle de las artes al lado del No. 442 y frente al No. 419.

12 varas de frente por 16 ½ de fondo.

Por órden de la Municipalidad.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta y dinero al contado del referido terreno tasado en la cantidad de 36 mil pesos moneda corriente que segun órden terminante de la Municipalidad, no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate se efectuará en el mismo terreno que estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.

Terrenos Municipales.

En la calle de Chile No. 275.

7 varas de frente por 75 varas de fondo.

Por órden de la Municipalidad.

El Jueves 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta y dinero al contado cuyo terreno está tasado en la cantidad de 47 mil pesos moneda corriente y segun órden de la municipalidad no se admitirá oferta menor de las 2 terceras partes de su tasacion.

Este hermoso terreno linda por el Norte con Da. Petrona Parra y por el Sur con el Sr. Bado.

El remate se efectuará en el mismo terreno el cual se efectuará con la bandera de remate.

Por el mismo.

¡!!Importante!¡!

En gran depósito de lozas y cristalerias, inglesas, francesas y alemanes, vinos muy ricos y variados articulos para merceria.

Por órden de una casa introductora.

Calle de Rivadavia No. 393, eutre las calles de Cerrito y Libertad.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto precisamente de la mañana, se dará principio vendiendose en lotes y al contado, por liquidacion el grandioso y variado surtido que como es muy estenso solo se anuncia una parte, y consiste en lo siguiente:

Loza y cristaleria—Un gran surtido de loza compuesto de juegos de mesa blancos y floreados, platos, fuentes surtidas, tazas para café, té y almuerzo blancos y dorados, palanganas y escupideras surtidas lisas y pintadas, azucareras, mantequeras y rabaneras, cafeteras, juegos para lavatorios floreados y blancos, fuentes con tapas, platos de postre, botellones de bar, ro, platos para frutas, tazas doradas para café, macetas, fuentes para barbero, figuras de loza, pincheras, pocillos, copas surtidas para agua y licores, gran surtido de vasos finos y regulares, botellas de cristal, id, chicas, copas para champagne, frutas, candeleros, frascos de varias clases, saliveras de loza y cristal, etc etc.

Comestibles y bebidas—Rico vino jerez, id amontillado, id sidra, id San Bicente, id seco, licores españoles, vino olladera, ginebra superior, cerveza inglesa, licores imperiales, coñac, molteles, vino valdepeña, chericordial, champagne, alusema, cominos fosforos de sera, velas esteaninas, salsa inglesa, escobas surtidas, manteca, te negro y perla, chocolate lejitimo español, frutas en aguardiente, azul, nueces, tenedores, cucharas, pimenton, pimienta negra en grano y otros muchos comestibles y bebidas.

Merceria—Un gran surtido de articulos de este ramo, que consists en:

Estuches muy finos y de varias clases, cubiertos de marfil, jabones finos, bastones, puñales estractos, agua de colonia muy rica, cortaplumas y tijeras finas é infinidad de articulos de este ramo que por su estencion seria largo detallar.

POR BALBIN y PLOWES.

En la casa de comercio de los Sers. Mallman y Ca. calle de Rivadavia No. 208.

Para tienda y merceria sastres y roperos.

El Martes 16, Miercoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso variado y nuevo surtido de mercaderia francesa, inglesas, y alemanes introducido en plaza por los ultimos buques y cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindo y variado surtido de generos de vestido como papelinas de lana y seda, pelo de cabra, muselina de color y negra de varias clases, merinos de colores y negros de varios anchos y calidades, zarazas francesas para vestido de color y de luto, pequin y gros de seda de varias clases, id de color, moares floreados, lisos y de bostones, gros de fantasia, raso, pique y paño de seda negro etc.

Un magnifico surtido de pañuelos y chales pañuelos de cachimir, id de merino negro guarda de cachimir, id de merino negro fleco de seda, id de fleco de lana id, gran surtido de pañuelos de reboso de lana y de seda, id de gro negro, id de filet para el cuello, id de hilo para manos, id de seda foulares, id de cambray, id de hilo bordados, id id de algodon, tul de seda, damasco de lana y seda, zarazas de colcha, camisas de hilo, medio hilo, de algodon, de monte cristo y de zarazo, id de hilo para señores, franela de lana blanca y amarilla, id punzó y á cuadros, id mescla, lustrina negra, medias para hombres, para señoras y niños, cortinas bordadas, muselina bordada para id, coleta francesa para forro lisa y asargada, terciopelo negro y de colores, gorras boas y mangos de lana, adornos de cabeza, medias de lana, corbatas de seda, sombreros de todas clases, de lana, y aterciopelados, tiras bordadas, embutidos, camisolines, mangos y cuellos, cintas de cachimir para guarniciones, miriñaques redecillas, hule para muebles, brin para zapateros, paltoes y zapatos de goma, chalecos de terciopelo y de fantasia, paños negros finos y regulares, id azul, casimires neros, sacos de casimir, grande y variado surtido de casimires para trages y para pantalon y otra porcion de artículos que completan el estenso y muy variado surtido de efectos selectos que en dicha casa se van á rematar.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.

De una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lúnes 12 de Junio á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamenteria de D. Patricio Repe y Pue edificada en terreno de 12 metros, 95 milecimos de frente al Este por 43 metros 73 milecimas de fondo al Oeste, ademas tiene 3 martilloe á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros, 200 milecimos.

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos rasos, pizos de madera y buenos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, aljibe, pozo, resumidero, letrina y algunos árboles frutales. Está tasado á vista de ojos en la cantidad de **350,000$** y no será admtible oferta que no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mayor informacion pueden los interesados ocurrir á la escribania de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

Por el mismo.

¡¡A las mas alta postura en San Fernando!!

De la quinta del Sr. D. Martin Suarez.

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado por cualquier precio se rematará la propiedad arriba espresada, situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los Sres. Vela.

Su terreno se compone de 250 varas de frente por 1000 de vondo hasta el rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, alamos y membrillos, un rancho con trea piezas, una de ellas tiene cielo-razo y piso de madera, un pozo de rica agua p tres piezas de mateaial arruinadas.

Los interesados deben tener presente, que para estár á la hora del remate deben por el tren que sale á las 11 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

POR THOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

De articulos de almaceo.

El Mártes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre un variado surtido de articulos de este ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

25 terceroles aguardiente del báltico de 35 grados, 10 pipas vino carlon, 25 bordaleeas vino francés. 100 cajones vino burdeos, 50 cajones coñac ingles marca Bernard, 50 cajones coñac francés de varias marcas, 50 cajones vermouth, 100 frasqueras ginebra holanda legitima marca Dos Palmas, 100 frasqueras ginebra holandesa marca la paz y la libertad, 100 id id, criolla del Plata, 100 damajuanas ginebra, 100 id anisado, 50 cajones licor de ginebra y oida eterna, 20 cajones licor de cominillo, 50 cajones coñac de Mendoza, 20 barriles coñac inglés superior, aceite de comer en latas y cajones, encurtidos ingleses, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azúcar refinada, 50 id id terciada, 20 bultos yerba paraguaya y argentina, 20 id id paranaguá, 20 bolsas café en grano, 20 bolsas almendras duras, canela en cajones, pavilo inglés. sal en tarros de vidrio, té orange, pekoe, en paquetes y suelto, té perla, 100 cajones pasas de higo de Nápoles, 50 cajones pasas de uva de Mendoza, 20 barriles harina, 100 cajones azul, ají fresco de las provincias, pimenton molido, fideos de Génova, descarozados, cigarros hamburgueses y paraguayos, 10 1/4 vino seco, dulce de membrillo en latas y cajas de mrdera, papel para envolver, y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado—40 petacas tabaco tucumano en mazos, 50 bolsas semilla de alfalfa fresca.

100 barricas azúcar de Pernambuco, 2 fardos con 800 lbs. pavilo inglés, 1000 cajones pasas higo de Smirna, 29 fardos tabaco paraguayo hoja buena, regular y pito.

En seguida—500 damajuanas de un galon aguardiente fuerte de 35 grados.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 114.

De un gran surtido de efectos para la estacion.

El jueves 18 y viérnes 19 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos ingleses y franceses.

Frazadas de lana, casimires en cortes y en piezas para paletos, medias de lana para hombres, id de algodon, ponchos de paño, mantas inglesas paños negros para levitas, casimir negro, paños finos para poncho, id regular, tartanes para forros uso doméstico ancho y angosto, zarazas de colchas medias de señora, corderay, prunela negra y ficolor, generos de hilo para sábanas, ponchos de nos de vicuña, id de algodon, camisas de crimea varias clases, pañuelos de hilo, id de color de algodon, tiras bordadas, camisetas de merino, paño castor, sombreros de castor negro y de color sacos de paño, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo, lienzo gris, frazadas id, brin para entretela, corbatas negras y de color, enaguar bordadas, botines de lana, ccrsés, merino negro parmanton id de otras clases, lustrina negra, madapolaa ereguela orleans, pequines negros colchas de algodon miriñaques, pellones tucumanos, gorritas terciopelo para niños, genero para forrr, botas y calsones para señoras y otros efectos.

Al mismo tiempo—Al contado por cuenta de quien pertenesca, 17 fardos lienzo con averia.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguraderes, 40 bultos efectos averiados compuesto de lienzos, piel de lobo, bramantes, pañuelos de hilo, bayetas, paños.

POR IRIARTE Y Ca.

¡¡Sin retirar postura!!

De la finca calle del Perú No. 322.

El Miércoles 17 del corriente de 12 á 1 de la tarde se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado, la referida finca cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Oeste por 38 de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarla antes del remate, ó pedir informes á los rematadores. Victoria 140. m11 6d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 75.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Chales de lana, pañuelos negros de merinos, id, escoseses, merinos negros rayas de lana, géneros de lana para vestidos, id, de seda, id, mezclas, uso doméstico doble ancho id, de un ancho, tapados para señoras, mantas para id, velitos negros, pequines de seda, paños castores, id, pilotos, id, finos, casimires de varias clases, gambrones, sarazas, lienzos, bramantes finos y regulares, listados, cotines, franelas, surtidas de pura lana, id, mexcla, alemanescos, tohallas de hilo pañuelos de rebozo, id de seda de manos, id de yerbas, id pintados, id blancos de hilo, id de algodon bordados, corbatas de seda, boas de lana polainas de id, mangos de id pañoletas de id, guantes de id, camisetas de id, calsoncillos de id, camisas de hilo, id pechera hilo, id de algodon blancas, id de monte-cristo, camisetas á la crimea, id de algodon rayadas, medias de lana, id de algodon largas y cortas para hombres y señoras, sombreros de terciopelo, id de castor finos, id ordinarios, gorras para niños balas inglesas, jergas id, pellones de hilo, ponchos imitacion vicuña, id de algodon, arpilleras, lonas, brines chaquetones ingleses, juegos de ropa completos, chalecos y pantalones, sacos y paltos, levitas, miriñaques surtidos, peinetas de carei, corbatas de seda, tijeras y cortaplumas, coletas, pelo de lobo, agua contumes, bayetones, calsados para hombres y señoras, corderoy, trencillas de lana y de seda, sacos de goma boaapatos de id, de bombasies, cortes de terciopelo para chalecos, id de seda, aceites y estractos, broches cintas de seda, hilo de ovillos, id de carretel, garibaldinas, prendedores de dublex, guantes de seda, polainas, cuellos y mangos, tiras bordadas, cinturones, ligas, camisas para señoras, guarniciones, corses y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR PEDRO Y LOPEZ Y Ca.

De una linda casa y todo el menaje de ella

Situada en la calle del Perú No. 392.

Por órden terminante de su dueño, el Sr. D. Francisco Costa, por tener que ausentarse para Italia

El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, principianda por los muebles y en seguida se venderá la casa, como sigue:

SALA—12 sillas caoba, un rico sofá, 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra oblonda mármol, varios adornos, cuadros, 1 piano perpendicular ricas voces, y una alfombra.

ANTE-SALA—10 sillas caoba, 2 sillones, 1 confidente, 2 mesas de la India, 1 floron de alabastro, etc.

DORMITORIO—Une rica cama camera caoba, 1 idem fierro, 1 mesa de noche, 1 ropero caoba, 1 idem guindo, 1 cómoda de caoba rica, 2 necesarios guindo.

OTRO CUARTO—Un armario pino, 8 sillas esterilla, 1 bañadera laton, 1 sofá esterilla, y otras menudencias.

COMEDOR—Una rica mesa para 12 personas, un aparador de caoba, 12 sillas, 2 mesas arrimo, cuadros al oleo, 1 reloj campana, cubiertos de plata, 2 prensas de copiar inólesas, cuadros al oleo.

En seguida se venderá la hermosa casa compuesta su frente por 8 tres cuartas varas y 56 de fondo con 5 piezas empapeladas, 2 patios con parrales desde el zaguan hasts la quinta, un hermoso aljibe con brocal de mármol, todas maderas duras. m12 3d

POR ALDECOA Y FONT.

En casa de los Sres. Darte y Gerbe calle de Bolivar Nos. 14 y 20.

El Juéves 18 y Viérnes 19 del corriente se rematará por cuenta de dichos Sres. un brillante surtido de efectos franceses propios para la estacion, cuyo pormenor se dará mañana.

Al mismo tiempo—á los plazos de costumbre—Pañuelos de rebozo, id medio rebozo, id para el cuello, género de vestido de varias clases; tartan de lana, id mescla, bombasi y franelas de todas clases, camiseta de lana, id de algodon, id de franela, id de crimea, boas, guantes, medias de algodon, id montecristo para hombres y niños, pañuelos blancos para las manos, id id pintados, id faulares, id borra de seda, sombreros de castor, id de felpa, zarasa de colcha un variado surtido de géneros de pantalon, frazadas de lana, id de algodon, pequines negros y de colores de muchas clases; y muchos otros artículos de estacion que por su estension no se detallan.

Al mismo tiempo por cuenta del Consulado Francés, se procederá en la misma casa á la venta al contado de 132 cajones averiados, conteniendo ricos paños, cacimires y otros efectos.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El Lunes 22 y Martes 23 del corrinte por cuenta de varias casas introductoras.

Un variado surtido de géneros para vestido, poples, merinos negros, chalies, un gran surtido de zarazas de vestido, id para camisas, id para colcha, id de luto de varizs clases, bombasies blancos y crudo, id labrados, franelas blancas y amarillas varias clases, camisetas rayadas y lisas de algodon, id de lana, id de crimea y bombasi, un surtido de pañuelos de rebozo de lana pura, id de lana y seda, id foulares y de la india, id cambray de seda, ponchos vicuña, id de algodon, paños finos, id de poncho, id pilotos, lienzo tabla, id tablon, id azarg dos, listados, lienzo gris, lienzo azul, medias merinas y de algodon de hombres y de señoras, id cortas de hombre, id de niños, muselinas blancas y pintadas, género de hilo para sabanas, irlandas, un gran surtido de casimires, frazadas de lana, id mescla, id de algodon, id de conejo, medias de lana largas y cortas, generos de pantalon de lana y mescla, y mucos otros articulos que por su estencion no se detallan.

Averiados por cuenta de seguros—10 fdos de lienzo y varios otros articulos.

POR GREGORIO RIESTRA.

En la calle de Zeballos No. 5.

El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará un mostrador y armazon con vidriera y algunos otros útiles del negocio. m17 1d

POR BENITO RAMAYON.

Por órden del Sr. Cónsul Inglés.

En la calle de Mayo No. 50.

El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del finado D. Antonio Martinez todos los muebles de dicho señor, la ropa de uso, alhajas, reloj y demás muebles que estarán á la vista. m17 4d

POR ALONSO Y BEQUIO.

De todas las existencias de la confiteria calle Rivadavia, mercado Lorea cuarto No. 4.

El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta de dicha confiteria que se vnderá en un lote, consistiendo en una gran cantidad de licores todos finos el armazon y vidrieras y mostrador con piedra mármol, mesas, taburetes y demas de la casa.

Nota—Se recomienda la asistencia pues se venderá á todo precio pues la dueña no puedor atender si alguno se interesa particularmente puede pasar por casa de los rematadores, calle Rivadavia No. 623. m17 3d

POR POLICARPO COULIN.

De plantas.

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 115, al lado de la Bolsa.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura una selecta coleccion de plantas de adorno é ingertos de árboles frutales del establecimiento conocido por de Polidoro Coulin lindero con Palermo, cuyo pormenor es como sigue:

Nisperos del Japon cod flor en vasijas, ligustrum en id, pinos id, tuyas ip, cipres tres clases id, aguaribais id, fuxias id, cliotropes id, eucoliptos id, retamos blancos id, acacias id, crategus id, mirtos id, limones cargados de fruta, arayan, alucema, naranjos, perales de 33 clases, damascos, damascos, albaricoques, ciruelas de 8 clases, duraznos de 21 clase, manzanos de 7 id, cerezos de 4 id, granados monstruos, membrillos de la china, id lucumas, almendros dulces, parras 10 clases, higueras de España y muchisimas otras plantas.

POR ASENCIO GOMEZ.
HOY

De una finca calle del Rincon No. 26, entre las calles Moreno y Belgrano.

El Miércoles 17 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle del Rincon No. 26, entre las calles de Moreno y Belgrano la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Oeste por 28 de fondo al Este, con 4 piezas de material, maderas duras, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno en Barracas al Norte parroquia de San Telmo calle de Santo Domingo manzana No. 158.

El jueves 18 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, el terreno arriba indicado, compuesto su terreno de 21 vara de frente por 50 de fondo, se previene á los interesados de dicho terreno que el rematador esta autorizado órden por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la puntualidad asistencia el dia y hora indicado.

Por el mismo.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El viérnes 19 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designada, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El viérnes 19 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeun escritorio, catres crimea, camas de fierro para una rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El sábado 20 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su fabor y concluye por 16 ½ de frente, cocina, pozode rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todas son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su huerta y plantas de jardin, 1 parral.

Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero y quiere que se benda, el que decee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.

Por mas conocimientos, Perú No. 87.

Por el mismo.

De 35 lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las de Centro América y Castelli conocidos por propiedad del Sr. D. José Figueroa.

El Domingo 21 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José Figueroa, 35 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli, los que se designarán por las banderas compuesto de: 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 varas de frente, y mas que deseen los compradores con el fondo que gusten los mismos interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderán con el número de varas y fondo que se necesiten.

Se avisa á los interesados de estos terrenos que lots que se saque á remate tiene órden terminante el martillero de vender.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

GRAN REMATE IMPORTANTE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Aires en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los Sres. del Sar.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan prolletadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate. Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 200 y 300 varas con el fondo que gusten los compradores. Tambien se venderá en fracciones de 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosicimos por su altura, llanura y fertibilidad de pastos pues dominan todo el centro de la poblacion Rio de la Plata todo el Pueblo de Belgrano y toda su posecion es importante por el gran centro de poblacion que están rodeados de dichos terrenos.

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por mas pormenores á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento Topógrafico y se les darán las esplicaciones que deseen los interesados.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!
DE 783 MANZANAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde en partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segnn al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

Una casita de poco precio calle empedrada y alumbrada á gaz calle Balcarse No. 304.

El martes 23 de mayo á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de Balcarse No 304 calle empedrada y alumbrada á gaz, en terreno de 9 varas de frente al Oeste con 3 piesas nuevas modernas, cocina, 2 bentanas de reja á la calle, esta casita es aparente para una corta familia, tambien para una persona que tenga poco dinero, se vende por la mayor postura, se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

Cinco lotes de terrenos calle de Cangallo esquina de Ombú.

El Miércoles 24 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de cinco lotes de terrenos en la calle de Cangallo esquina de Ombú, se rematará en el órdeu siguiente:

Lote 1.º—Nueve varas de frente al Sud, calle de Cangallo esquina de Ombú, por 35 de fondo al Norte.
Lote 2.º—Ocho varas de frente calle de Ombú por 30 de fondo calle de Cangallo.
Lote 3.º—Ocho varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este.
Lote 4.º—Ocho varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 5.º—Nueve y media varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este.

Dichos terrenos son hermosicimos por ser altos y gran centro de poblacion que están de linderos se rematarán por la mayor postura lote que se saque á remate tiene orden terminante de venderse infaliblemente.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de San José No. 169, entre Venezuela y Méjico.

El viérnes 26 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de San Josè No. 169, la que se designará por la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7¼ varas de frente al Este por 18 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 2 ventas de reja á la calle, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados de está finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno hermoso calle de Méjico conocidos por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, el Sábado 27 de Mayo á las 4 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Méjico, conocido por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 65¾ de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo, lo que se rematará el terreno y el edificio que existe lo van á sacar tan pronto como se remate.

Se avisa á los interesados en este terreno, que el rematador esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú 37.

POR CARLOS RISTORINI.

De un lindo terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes y Andes.

El Domingo 21 de Mayo á las 3½ de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

Mide 14 varas de frente al Sur, calle de Correintes por 20 de fondo á la calle de Andes que le dá otro fondo que mira al Oeste.

Por el mismo.

De una casa y de 2 terrrnos, situados calle del Perú No. 512 y 514, entre Brasil y Garay.

El miércoles 17 de Mayo á las 12, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa y terrenas, cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 piezas, edificada en terreno de 12¼ varas de frente por 28¼ de fondo.

Un terrena de 9¼ varas de frente al Oeste por 29¼.
Id 7¼ id id id 29¼.

Por el mismo.

De una casa.

Perteneciente á la testamenteria de D. José M. Robles situada calle de Charchas No. 79, entre las calles de Maipú y esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro

El Domingo 21 de mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas, tirantes de maderas duras, una linda cocina, pozo de rica agua, 3 patios toda la casasa esta rebocada, y parte de ella empepelada y hay precision de venderlas.

Por el mismo.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro, situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú, Nos. 60 y 92, esquina de la calle de Maipú, señaladas con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El Domingo 21 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena y hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote ó separadamente.

Por el mismo.

De una linda casita, situada calle de Estados Unidos núm. 463, entre las calles de Solis y Entre-Rios.

El viérnes 19 del corriente, á las 12½, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita, cuyo pormenor es como sigue:

Mide 8 varas de frente, por 50 de fondo, 3 piezas de material, cosina, letrina, pozo de rica agua, todos los enmaderados de madera dura, dos patios, parral y una huerta con muchos árboles frutales.

POR OSBALDO DORR.

De una finca perteneciente á D. Manuel Cordone en Barracas, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematará infaliblemente la finca de propiedad de D. Manuel Cordone, sita en el Cuartel 1.º Barracas al Norte de este lado del Riachuelo, calle de San Antonio donde estará la bandera; compuesto su terreno de 12 metros 990 milimetros de frente al Este por 58 metros 888 milimetros de fondo, con 7 piezas de material. aljibe, pozo de balde y pileta, las piezas son rebocadas en cal, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 73.609 ps., moneda corriente.

Nota—Esta propiedad está á cuadra y media de la estacion del Ferro-Caril del Sud. m9 6d

Por el mismo.

De una casa.

El viérnes 19 de Mayo á las 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado una casa en la calle de Estados Unidos entre las de San José y Lorea donde estará la bandera compuesto su terreno de 7 varas de frente al Sud por 47⅔ varss fondo con 3 piezas de material, pozo de balde. Se recomienda la asistencia á la hora indicada porque se venderá á cualquier precio. m14 5d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion de negocio.

El juéves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor dará mañana.

POR MARTINIANO BONORINO.

De artículos de almacen.

Calle la Defensa No 177.

El juéves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

25 cajones orejones descarozados frescos, 100 cajones chuño, 50 frasqueras ginebra doble, 100 id diferentes clases, 20 barricas azúcar refinado, 50 id id de Pernambuco, 30 bolsas arroz de la India, 25 bolsas pimienta y clavo de olor, 100 cajones cogñac varias clases, 20 sobornales parnaguá, 100 cajones azul, 200 millares cigarros paraguayos, 25 cajones licores, 150 millares corchos, 20 cascos vinagre, 50 barricas sal, 25 cajones cogñac de Mendoza, 100 gruesas fósforos de cera, 200 cajas cigarros trabuquillos, 50 cajones vermouth, 10 id jerez y burdeos, 10 rollos piola, 20 cajones bacalao, 10 bolsas almendra dura, 20 cajones encurtidos, 50 id pasas de Mendoza, 100 cestos pasas de higo, 20 bolsas alverjas frescas, 20 cajas té negro suelto, 25 cajas té perla, 20 barriles vino jerez 50 tajones ginebra vida eterna, 20 id coñac bernard 20 farditos pavilo inglés, 20 cascos cogñac y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—Un surtido variado de lámparas de kerosene.

POR GAMBOA Y Ca.

Por ausentarse su dueño del pais del establecimiento de fotografia y todo el menaje de la casa en la calle de las Artes No. 134

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Fotografia todos los útiles de ella, 4 sillones de marroquin, 1 id de la india, 6 sillas esterilia, 1 sofá de damasco, 1 piano perpendicular y 1 casilla de madera con techo de cristal.

Comedor—Una mesa de caoba, 1 juego completo de porcelana, 1 id de café dorado, 24 cubiertos de marfil, 4 docenas copas de varias clases, 6 botellas de cristal para vino, 6 id id para agua, 2 licoreras, vino jerez embotellado, id de oporto, id de champagne en medias botellas, lámparas de kerosene.

Dormitorio—Una cama camera de bronce, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, alfombrado de tripe.

Una pieza—Un sofá, 6 sillas, 1 cama de fierro, 1 mesa de noche. Otra pieza—Una cama de fierro, 1 pero, 1 comoda de caoba, lámpara.

Al mismo tiempo, la accion á la fotografia. m13 2d

AVISOS.

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Balcarce No. 51. m12 4d

A los aficionados

En el Jardin Argentino calle del Temple No. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas Europeas todos tamaños para adorno de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias, y demas plantas que les sea precisa las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododedron y varias otras clases de plantas, se venderá por mayor y menor á precios módicos, siendo la estacion oportuna para el trasplante en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio módico, se hacen ramos de flores y coronas de todo tamaños al gusto de los compradores. m11 15d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltas ó en libretas.

AL COMERCIO

Los abajos firmados han sido nombrados por la sociedad de seguros marítimos Vereeniging van Assuradeuren de Amsterdam en el Reino de los Paises bajo sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguo con el poder de representar, protejer, y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragio, encabladura, averias entregas de cargamento en mala condicion ó en todos casos en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente comunicamos al comercio en general, que en todos los arriba mencionados casos tendrán que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha sociedad—Buenos Aires Abril 26 de 1865.

Lengnick Scharff y Ca.
a29 15d Rivadavia 329.

Aviso oficial todos los individuos que quieran construir riendas, estriberas, sinchones, cabezadas de lonja, pueden ocurrir á la comisaria General de Guerra en la aduana nueva, donde se encuentra la comision encargada de contratar su provision, segun las muestras que se manifestarán á los interesados—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.
La Comision.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.
Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.
La Comision.

A la figuria—Es el nombre que lleva la tienda y merceria recien abierta en la calle de Cangallo No. 270 allá se encuentra un variado surtido del ramo para la estacion y á precio mas que barato y se puede llamar el primer baratillo de Buenos Aires. m11 6d

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.
a30 30d *Diego Semple.*
Tomas Drysdale.

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Cangallo No. 108, casa del Dr. Leslie. m5 15d

Al público—Se compra y se vende toda clase de ropa usada de hombre, señoras y niñas ocúrrase á la calle de Tucuman No. 207. a30 15d

Arrendamiento—Se arrienda una linda chacra, situada entre Moron y Matanzas, toda alambrada, con alfalfares, útiles de labranza, bueyes, carro y caballos, prensa para enfardar pasto etc. etc. y á mas un buen tambo. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Defensa No. 154, Sres. Storni. m13 6d

Al comercio—Durante la ausencia de nuestro socio gerente D. Ricardo O'Shee, queda encargado de la direccion de nuestros negocios nuestro Sr. D. Manuel A. da Rocha Faria, con autorizacion para hacer uso de la firma social—Buenos Aires, Mayo 10 de 1864.
m14 3d *Ricardo O'Shee y Ca.*

Avviso agl' italiani—Nella libreria del Commercio contrada Defensa No. 356 (in faccia al mercato) si é testé ricevuto un completo assortimento di libri italiani de' migliori scrittori classici antichi e moderni, fra cui: I quattro poeti, Foscolo, Alfieri, Giordani, Giusti, Colletta, Guerrazzi etc., etc. nonche molte opere di medicina ed'educazione, una copiosa raccolta di scelti romanzi nazionali e stranieri, libretti d'opere teatrali, i Martiri d'Italia, la nuova strenna Garibaldi illustrata, la storie de le ultime guerre patrie e moltissimi altri libri, de'quali per brevitá non diamo qui l'elenco, ma che sono alla vista de'signori avventori.

La modicitá de' prezzi é tale che i buoni patriotti italiani potranno con lieve dispendio possedere i migliori autori che rendono tanto e giustamente orgogliosa la loro nobile patria. m14 3d

Ama de leche en la calle de Moreno 103, se dará buen sueldo teniendo buenas condiciones m16 2d

Al comercio—El que suscribe avisa al público que ha vendido su sastreria calle de Rivadavia No. 709 á Don Cárlos Rodriguez y Ca. los que tengan cuentas contra dicha casa tengan la bondad de presentarlas en el término de ocho dias contados desde la fecha para ser satisfechos, pasado dicho término no habrá reclamo—Buenos Aires Mayo 15 de 1865.
m16 3d *Manuel Rodriguez.*

OTRO.

El abajo firmado de regreso de Europa, avisa al comercio en general y particularmente á sus amigos que ha vuelto á abrir sastreria en la calle de Rivadavia No. 709 el que espera la misma proteccion que le han dispensado hasta ahora paro lo que cuenta con un variado surtido traido espresamente para sus favorecedores los precios serán los mas módicos posibles.
m15 3d *Cárlos Rodriguez.*

Ama de leche—Se ofrece una fresca, en la calle de Balcerse entre San Lorenzo é Independencia. m16 4d

Ama de leche—Se ofrece una, vive en la calle de Moreno No. 346. m16 2d

Al comercio—El que firma, mayoral y dueño de la diligencia «Comercio del Cármen de Areco», hace saber por el presente aviso á los comerciantes de Buenos Aires, Mercedes y Cármen de Areco, que siempre tiene establecida su carrera entre Buenos Aires, y este último pueblo, saliendo de la capital por el primer tren todos los dias pares, y regresando todos los dias nones. La ventaja que esta empresa tiene sobre las demas, es que los viajes los hace en el dia saliendo del Cármen á las 8 1[2 de la mañana para alcanzar el tren que sale de Mercedes á las tres y media de la tarde. Las administraciones de la empresa son: calle de Rivadavia No. 159, en Buenos Aires, casa de D. Antonio Roman, ciudad de Mercedes, y casa de Da. Abelina Rodriguez, Cármen de Areco.
m16 6d El Mayoral y dueño—*Jorje Valle.*

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa ó fuera recien parida, el que se interese puede ocurrir á la calle de Córdoba No. 327 á toda hora del dia. m16 2d

Al público—El Sr. Ribemont, embotellador de vinos, calle de la Piedad No. 124, se encarga de hacer todo lo que concierne á este oficio. m16 2d

Baratillo sin igual Piedad 82, botines para señora muy finos con elástico 45 y 50$ quedan algunos tapados para señora que se dán por 120$ adornos de lana para la cabeza muy lindos 25 y 30$. m16 2d

Boteria del Temple—Se necesitan dos oficiales boteros, calle Suipacha 238. m16 2d

Buena gratificacion—Se dará una, al que entregue calle Esmeralda No. 13, un perro ñato jóven que ha desaparecido desde seis dias. m16 4d

Caballos de tiro—Se vende una linda pareja de caballos blancos, ocurrase á la calle de Defensa No 114. m16 2d

Carpintero—Se necesita uno que sepa trabajar de muebles, calle de Chacabuco No. 259. m13 4d

Compañía de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañía de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañía que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañía en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Club del Progreso—El baile de órden para celebrar los dias de la patria, tendrá lugar la noche del 23 del corriente, abriendose los salones á las 10 de la noche.

Los sócios que quieran pedir invitaciones podrán hacerlo hasta dos dias antes con arreglo al reglamento.
m9 15d *La comision.*

Cocinera se necesita una en la calle de Méjico núm. 16; será preferida siendo italiana; se le pagará un buen sueldo, con tal que sea inteligente en su oficio, y con buenos informes. Es para un matrimonio sin hijos. m-16 2 d.

Cocinero se ofrece uno con recomendaciones inteligente en este oficio, sabiendo cocinar á la inglesa y al uso del pais, para tratar Florida 78. m16 2d

Cocinera se necesita una, en la casa núm. 129 Chacabuco. m16 2d

Cocinera se necesita una, en la calle Bolivar 244 m16 2d

Carbon de piedra

Se necesita en esta imprenta.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE Iodato de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso en dos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifilíticas antiguas*, etc.

El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubiertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue Bourbon-Villeneuve, 19, y acompañados de una instruccion. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.** — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.**

CASA DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes espaciosas bien ventiladas, con piezas por separado y de todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para

BAÑOS DE VAPOR
Y MEDICINALES
DE APARATOS ELECTRICOS

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la

ASISTENCIA
DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. m16 2d

Caballo perdido, se dará una generosa gratificacion al que entregue en la caballeriza de Allinson plaza de 25 de Mayo No. 23, un caballo oscuro cruzado, que disparó de la barraca de la Defensa en la noche del Sabado 13 del corriente, lleva silla inglesa, mandil, cojinillo blanco de hilo y treno inglés con martingala. m16 3d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Rivadavia No 371. m16 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle Potosi No. 81, media cuadra del Colejio para San Francisco. m16 4d

Cocinero—Se necesita uno que sea intelijente fonda paseo Julio No. 9 y 10. m16 2d

Créditos contra la Nacion en las condiciones requeridas en el Tratado hecho con la España, hay en venta 50,000 pesos fuertes por una parte y 60,000 por otra al 20 p% de valor, ocúrrase calle de la Victoria No. 379. m16 2d

Cuartos amueblados—Se alquilan á hombres solos. ocúrrase calle de Maipú No. 195 para verlos y tratar. m16 2d

Chocolate frances

Du soleil d'or, lo hay de superior clase á 12, 16, 20 y 24$ libra, venta por mayor y menor calle de Buen Orden No. 307. m16 15d

Dependiente de panaderia—Se necesita uno para hacerse cargo á todo negocio, y que sepa llevar las cuentas que presentando buenos informes de su honradez será admitido ocurra á la casa calle de Cuyo No 59. m14 3d

Dinero—Hay para colocar sobre hipoteca 40, 50, 60, y 100 mil pesos, ocúrrase al escritorio de remate y comisiones calle de Tacuarí No. 53, de Cárlos Ristorini. m16 2d

Dependiente—Se necesita uno, que sea intelijente en el ramo de merceria de edad de 17 á 18 años, calle de Artes No. 135. m16 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven español de edad de 16 á 17 años años intelijente en el ramo de almacen dando garantias de su conducta ocúrra al almacen calle Temple No. 153 y Suipacha No. 229 darán razon. m16 2d

Dependiente—Se necesita uno que sea jóven y que tenga quien garanta su conducta en el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296. m16 2d.

Dependiente se necesita un jóven de 14 á 16 años de edad, para tienda ó merceria, se preferirá sea instruido en ramo, y que tenga quien garanta su conducta, calle Buen Orden 318. m16 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas, se dán las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil ps, y se venden 30 casas, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana. m16 2d

D. LAZARO ELORTONDO

Y su familia, invitan á sus amigos para conducir al Cementerio los restos mortales de su esposa Da. Mercedes Posoli de Elortondo, hoy Mártes 16 del corriente, á las tres de la tarde. m16 1d

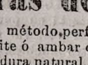

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores. m16 2d

Dinero a interes se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de José Marquez, calle Bolivar 116. m16 2d

EL PARAGUAY

MAPA DE ACTUALIDAD

Se vende en todas las librerias de Buenos Aires y en la litógrafía de la Bolsa, calle San Martin 67, enfrente de la Bolsa, precio 30$ y con colores 40$. m16 4d

El rematador D. Cirilo Ortiz ha transferido el remate en la casa ha vieja, Tacuarí 167, de los enseres de dicho establecimiento que debió tener lugar el Domingo 14 del corriente, el que se efectuará el Jueves 18 del presente á las 2 de la tarde. m16 2d

Extraccion de callos—En la muy conocida casa del pedicuro Colognato sigue la extraccion de callos, practicada por un pedicuro y profesor en Flebotomía aprobado y de esperimentada capacidad, calle de Maipú 196. m16 2d

Estudio de Abogado

El Dr. Don Lindoro Forteza ha abierto su estudio en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 71. m6 20d

En la fabrica de cigarrillos del Granadero, se necesitan oficiales, calle de Corrientes No. 345. m13 4d

Fonda del Lago di Como—Posada y viandas para afuera, en la calle Cangallo No. 310, darán un buen trato, y un precio esmerado. m16 2d

Fabrica de flores artificiales de todas clases—Mme. Jenny Peyralade, calle de la Piedad No. 234, acera de San Miguel—Se ha recibido un lindo surtido de flores estrangeras, coronas y adornos de bailes de la última moda y en cantidades de coronitas de premio y de siempre vivas; en la misma casa se ha recibido un lindisimo surtido de gorritas de terciopelo de felpa y de castor; tambien se componen los sombreros á la última moda; el todo á la última moda á precios muy módicos. m16 3d

Ha desaparecido de la calle de San Martin un caballo saino oscuro con silla y freno usado; el que lo entregue ó dé razon de él recibirá una buena gratificacion; para entregarlo, ocurran á la calle Lima núm. 312 ó Perú 10. m16 2d

Historia de Julio César por Napoleon III se vende en la calle de Belgrano No. 225 m14 3d

Interesante—Se avisa al público, que la calle de Cuyo, No. 261, entre Cerrito y Artes, se vende un lindisimo y muy buena armazon y mostrador que ha servido para sombrereria. El dueño lo vende con el derecho á llave, habiéndose mudado en la calle de Artes No. 116, [en la calle de Cuyo No. 261, darán razon] m14 8d

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita á Da. Elisa Solar para que comparezca á este Juzgado en el término de 10 dias contados desde la fecha á contestar á la demanda entablada por Da. Maria Grube. sobre cobro de pesos, en la inteligencia que de no presentarse se fallará en rebeldía—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.
m6 10d *E. M. Quintana.*

Juzgado de Paz de Moreno—Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. Antonio Genirre, para que en el perentorio término de seis dias se presente en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra él D. Pedro Candowr, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar—Moreno, Mayo 12 de 1865.
m14 6d *Pedro Martinez Melo.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES!

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 16 de Mayo.

El valor del billete entero es de 80 pesos m|c. dividido en cuartos de 20$.

SUERTES

1 de	200,000
1 de	20,000
2 de 10,000	20,000
4 de 4,000	16,000
8 de 2,000	16,000
92 de 800	73,600
188 de 400	75,200
304 de 300	91,200
600 suertes ó sean 2,400 cuart.	$ 512,000

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.
La Comision Administradora.

La quinta del Sar—Se retasea los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m2 15d

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

500 ONZAS DE ORO

Ó 8000 PATACONES.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 20 de Mayo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	8,000 patacones.
2 de	1,000 "
3 de	500 "
6 de	200 "
10 de	100 "
20 de	50 "
54 de	20 "
80 de	16 "
150 de	12 "
174 de	10 "

500 Suertes ó 2000 cuartos.
Concepcion del Uruguay Mayo 6 de 1865.
m13 4d *La Empresa*

Lopez alerta—Se previene á las personas que necesiten personeros que pueden ocurrir á la calle de Santa Fé No. 11 que los hay á precios muy acomodados. m12 8d

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

PREFERIBLES

POR SU OLOR SABOR Y PUREZA
Á LA MAS
FINA GRASA DE CHANCHO
Y AL MEJOR ACEITE FRANCES
INFINITAMEMTE MAS SANO
COMO LA CIENCIA LO HA PROBADO

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.

Agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que no puedan obtener la lejítima grasa de comer en los almacenes de su barrio, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se les venderá por vejigas á razon de cinco pesos libra—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.
m13 8d *La Empresa.*

Muchacha—Se necesita una de 12 á 15 años para cuidar un niño de 2 años, calle de la Victoria 109 darán razon. m16 2d

Mucama se necesita una, calle de la Piedad 337, escusado se presente sino tiene recomendacion. m16 2d

Mucama se necesita una, calle de Tucuman 142. m16 2d

Mucama—Se necesita una con recomendaciones y que sepa su obligacion en la calle de Esmeralda No. 136 se le dará un buen sueldo. m19 4d

Maquinita boquilla de nueva invencion para hacer por sus propias manos el cigarrillo de papel y fumarlo.
Se usa con cualquiera clase de picadura.
Es muy aseada, no ensucia los dedos.
Es muy económica, se ahorra un 25 p% fumando el tabaco hasta el útimo átomo.
Es muy saludable, la nicotina ó jugo del tabaco se queda en el canuto de la boquilla y no daña á los pechos débiles.
En venta por mayor y menor en la cigarreria de Paris esquina Piedad y Florida. m16 2d

Mucama—Se necesita una calle de la Piedad de la Piedad No. 337. m16 2d

Merceria—Se vende la establecida en el inmejorable local calle del Perú No 17 tiene muy poco capital, el que se interese ocurra alli mismo. m16 1d

Mucamo—Se necesita uno inteligente en la calle del Parque No. 120. m16 2d

MANTECA DE GRASA

La Empresa de la fabricacion de esta nueva riquísima grasa de comer, avisa á las familias que no pueden obtenerla en los almacenes de su barrio, manden por ella á la Ajencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se les venderá por vejigas á razon de 5 pesos libra, en lo que ahorrarán tres pesos por libra, comparando con la grasa de chancho que es infinitamente inferior á nuestra Manteca de Grasa, pues esta es una grasa pura, mientra que la grasa de chancho que por lo general viene de los Estados-Unidos y de otras partes está compuesta como es fácil probarlo.

Horas de despacho, de 8 á 10 la de mañana y de 11 á 4 de la tarde, ni mas temprano ni mas tarde.
m7 8d *La Empresa.*

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Mozo de sala—Se necesita uno calle de Piedad 96. m12 4d

Municiones de guerra—Gran depósito de ese artículo y se vende de 15 á 20 pesos la arroba, papas de superior calidad y se llevan á domicilio tomando de 4 arrobas para arriba, calle del Perú No. 331, cocheria de Brunet. m12 8d

Necchi Carlos italiano recien llegado se ofrece para dar lecciones de piano en casa particular como tambien en los colegios para tratar hotel Ssola Caprera calle de Caugallo No. 203. m14 2d

Mucama y cocinera—Se necesitan buenas, y se les pagará un buen sueldo, ocurran á la calle de la Piedad No. 116. m14 3d

Moneda á rédito—Se solicitan tomar de diez á cien mil pesos por 4 meses al 2 p% mensual dando en prenda fondos públicos nacionales avaluados al 20 p% ocúrrase calle de Rivadavia No. 63 tambien cincuenta mil sobre finca. m14 2d

Maquina á vapor de fuerza de 2 á 4 caballos se necesita una, el que la tenga ocurra á la calle de Lorca frente á los corrales esquina de Caceros, en la curtiembre de Filipi Abraham. m13 4d

Oficiales y costureras

Para medida, se pagará bien en la roperia de Buenos Aires, calle del Perú No. 38. m11 6d

Ovejas a medias Los estancieros que quieran dar á medias do 2000 á 4000 ovejas el que se interese en tomarlas tiene campo suficiente en el partido de Azul el que se interese en darlas puede dirijirse ó á la calle de Lima 409 que encontrarán con quien tratar. m13 6d

Oficiales boteros—Se necesitan en la calle de la Florida No. 65, casa de Eugenio Dufour. m13 8d

Oficiales sastres—Se necesitan calle de Cangallo No. 170. m14 2d

Oficiales sastres—Se necesitan dos para trabajar por mes ó por pieza, en la calle de San Martin No 18 y 20, frente á la Catedral. m15 4d

Ojo a lo barato—Se alquila una casa con diez piez, aljibe fondo completo y muchos árboles frutales, calle de Bolivar No. 407, en 750 pesos mensuales, para tratar en la casa de enfrente. m12 4d

Oficial confitero—En la confiteria de la Union plaza de la Victoria, se necesita un oficial de confiteria. m16 2d

Oficiales sastres y costureras—Se necesitan en la sastreria Nueva Roma, Reconquista 50 y 52 para blusas, chalecos y pantalones militares, como así mismo para ropa de particular, como sacos, capas, cavoures; es inútil se presenten no siendo superiores; se les pagará bien. m16 6d

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Cª
FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cia**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como :

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las **Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.**

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel : **Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.**

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Oficiales sastres para trabajar por mes ó por pieza, se necesitan dos en la calle de San Martin 18 y 20 frente á la Catedral. m16 2d

Por no poderse atender se vende la muy acreditada fonda tractoria de la Marina, calle de Cuyo No. 55, en la misma encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m13 8d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Piezas de material y tabla se alquilan á personas solas y tambien con familia calle de Moreno No. 403. m14 4d

Papas de superior calidad desde 15 á 20 pesos la arroba, tomando de 4 arrobas para arriba se llevan á domicilio cualquier que sea el pedido será atendido inmediatamente aunque fuese de diez mil arrobas, calle del Perú No. 331, cocheria de Brunet. Tambien se reciben órdenes en la calle de la Victoria No. 112½, escritorio de carruajes de plaza. m12 8d

PROFESOR INGLES

Se ofrece uno para dar lecciones particulares, en ingles y castellano, gramática castellana, aritmética comercial etc. etc. para tratar pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 254, plateria. m10 9d

Personero—Se necesita uno para la Guardia Nacional mientras dure la campaña al Paraguay para tratar calle de las Artes No. 324 de 8 á 10½ de la mañana y de 4 á 5½ de la tarde. m16 2d

Pompiers—Se necesitan de dos que sean buenos en su oficio, en la sastreria de la Nueva Roma Reconquista 50 y 52. m16 6d

Personero se necesita uno, calle de la Victoria 618, de 8 á 11 de la mañana, y de 5 de la tarde adelante. m16 2d

Peon de cocina se necesita uno calle de Rivadavia 237. m16 2d

PERSONEROS

Hay para colocar en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93 en la misma hay colocacion para mucamas, cocineras, amas de leche y mozos de sala. m16 2d

PAÑUELOS DE TARTAN

Pañuelos de cachimir y merino.

61—CORRRENTES—61

m16 6d

Quintero—Se necesita uno, que sea de trabajo é intelijente para una quinta cerca de la ciudad, y que tenga quien informe de su conducta, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 142. m16 2d

Regimiento 4.º Batallon 2º—Por órden superior hago saber á los ciudadanos del espresado, que no hayan asistido á las listas de tarde, que deben hacerlo dentro del término de ocho dias, bajo la pena de ser declarados desertores, sino obedecen esta órden.

Tambien se previene á todos los cuidados á mis órdenes, que desde el Mártes, el nuevo cuartel será en el Fuerte, Casa de Gobierno Nacional—Mayo 15 de 1865.
J. L. Amadeo.

Rejimiento pasivo de G. N—Orden del Rejimiento. Los ciudadanos que por su inutilidad física hubiesen obtenido cedula de escepcion completa del servicio de las armas, se presentarán en la mayoria del espresado, los dias 17, 18 y 19 desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, para renovarles dichas escepciones—Buenos Aires, Mayo 15 de 1865.
m16 3d *Albariño.*

Se alquila una casa muy grande en la calle de la Defensa No. 202 con un almacen, enfrente 249 vive su dueño. m9 6d

SE ALQUILA

La casa calle de Talcahuano No. 127, con 4 piezas, cocina, pozo y demas necesario; para tratar ocurran á la cigarreria al lado de "La Tribuna."

Se desea contratar por una casa de 6 á 8 piezas por el término de 5 ó 6 años para una familia americana que puede dar buenas garantias se prefiere al Norte de la calle de Rivadavia; en la calle de Cangallo No. 153 darán razon. m14 4d

Se vende madera de carbon y chapa de caoba, calle de Rivadavia No. 284. m14 8d

Se necesita una compañía de panaderos que se compongan de cinco personas para trabajar á tres leguas de la ciudad para tratar ocurran á la calle de las Piedras No. 110 desde las 8 hasta las 12 del dia. m13 4d

Se desea ver á la Sra. Da. Ana Villaruel viuda del Enri para tratar de un asunto de sumo importancia en la calle de Lima No. 401 hallaran quien se interesa. m13 8d

Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion—Se llama á licitacion para la publicacion del Diario de Sesiones y para los demas trabajos de la Secretaria, á las imprentas que quieran presentar propuestas. Las bases sobre formato y sistema de publicacion las dará la Secretaria.

Las propuestas se recibirán hasta el 20 del corriente á las 12 del dia, y se abrirán á la una de la tarde en presencia de los interesados—Buenos Aires, Mayo 9 de 1865. m11 6d

Se vende el almacen en la plaza Constitucion ó sea mercado del Sur en frente de la estacion del ferro carril calle de Lima y Brasil hace esquina, su dueño lo vende para marchar para el Paraguay. m12 8d

Se desea saber donde es el paradero de Miguel Garcia y Santiago hijo de Florencio Garcia natural de Galicia partido del, Son parroquia de San Pedro de Baroña, su hermana Ramona lo necesita ver, Corrientes No. 153. m16 4d

Se vende con accion á la llave, con efectos ó sin ellos, la zapateria y boteria calle de Rivadavia No. 193, tiene un corto capital y el local es espacioso y comodo, ganando un módico alquiler, hace muy buenos diarios como es notorio, estando muy acreditada; su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. m11 6d

Se vende un establecimiento en el Partido de Chivilcoy, distando 2 leguas del pueblo, con una area de ½ de legua 11 cuadras de monte, una ensenada de 600 varas, un potrero de 700 varas, una quinta de 3 cuadras, siendo entre estas una de alfalfa, un rancho de material con 4 piezas, un rancho de negocio de 33 varas de largo, dos graneros de 14 varas cada uno, y 2 rancho de 6 varas cada uno. Para tratar ocurra á la calle de Rivadavia No. 549. m14 5d

Se necesita en la calle Florida No. 157, una governante estrangera para cuidar una familia de 3 personas. m16 2d

Se necesita un oficial zapatero, en la calle de la Defensa No. 334. m16 4d

Sirviente y costurera—Se necesitan en la calle de Garantias No. 23. m16 2d

Se necesita un mozo de sala de café y un joven de 15 años para el mostrador de café los 2 que tengan garantias de su conducta, calle de Rivadavia 99, darán razon. m16 2d

Se venden las casas calle del Parque esquina á la de Garantias, y un corralon calle de Suipacha No. 280, para tratar á la calle de la Esmeralda No. 286 m16 4d

Se necesita—Un jóven para mozo de mostrador en una confiteria, siendo bien al corriente se le dará un buen sueldo, calle de la Victoria 109, darán razon. m16 2d

Mucama estrangera se necesita, Piedad 344. m16 2d

Se vende una selecta coleccion de plantas de jardin y árboles de ricas frutas y plantas de adornos, una coleccion de rosas completa cincuenta clases, una coleccion de claveles, jazmines del cabo aclimatados, cedrines, loisas, macetillas de seis clases. Eucaliptos de una á tres varas de alto de la mejor clase, parras de varias clases, injertos de damasco de duraznos, de peras veinte y cinco clases, ciruelas, higueras de España diferentes clases, cipres, pinos, y otra porcion de plantas que no se detallan por su estension. calle de Córdoba boca-calle de Junin. m16 6d

Se ha encontrado un caballo colorado, el dueño ocurra por él al puente de Barracas. m16 2d

Se ha entrado un caballo tordillo el Sabado en la caballeriza calle Corrientes No. 159 sin montura ninguna, el que se considere dueño puede pasar por dicha caballeriza que le será entregado pagando los gastos. m16 2d

Se vende el café y billar en la calle del Buen Orden No. 104, el dueño lo vende por no poder atenderlo. m16 3d

Se vendido la fonda calle de Buen Orden No. 437 si hubiese acreedores se presentarán en el plazo de tres dias. m16 2d

Se necesita un obrero molinero en la estacion del Caballito. m16 4d

Sirvienta—Se necesita una, estranjera calle de Salta No. 94. m16 2d

Se necesita una sirvienta mucama para acompañar una familia á Europa, ocurra á la calle de San Martin No. 171, [altos]. m16 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS.

Legitimas grandes y de superior calidad, se vende por cajas, por cientos, y al menudeo, á precios equitativos, en el depósito permanente, Victoria núm. 138, frente á la *Tribuna*. m16 2d

Teneduria de libros—Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 se enseñan las cuentas. Calle de Córdoba número 799. m16 2d

Tapados de terciopelo

61—CORRIENTES—61

m19 6d

Tapado de terciopelo, de primera elegancia rico moare para vestidos de baile terciopelo de seda en en pieza, negro y azul, calle Moreno 152. m16 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos. Cuentas y aritmétiña comercial etc. Se arregla libros y se da balances. Calle Bolivar número 164, á toda hora del dia. m16 2d

Terrenos baratos—Los hay calle de Cangallo. Andes y Corrientes precios 12, 10, 8, 4. 3000$ m|c distan 3 cuadras de la iglesia de Balvanera los unos á los otros 5 cuadras del mercado 11 de Setiembre para el Oeste. ocúrrase para tratar calle de Bolivar No. 42. m16 2d

Una gratificacion de 500$ se dará al que entregue ó de noticia en el corralon de Don Federico Campiña al lado de la Barraca de Maza en el bajo, de 7 caballos que se han disparado en la tarde del Sábado, un vallo, un sebruno, un overo rosado, un colorado, un picazo, un oscuro, un petizo vallo sebruno casa blanca. m16 2d

Un jardinero intelijente busca colocacion en este oficio siendo jardin recreo holandes español, francés y aleman el que necesite ocúrra al café del Parque 6 en la calle del Parque No. 348. m16 2d

VESTIDOS PARA NIÑOS

61—CORRIENTES—61

m16 6d

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	[illegible]

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 20
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	7 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapor de guerra "25 de Mayo"

El Comisario de Marina que suscribe, bastantemente autorizado por el Superior Gobierno, avisa á todas las familias de la tripulacion del vapor de guerra "25 de Mayo," apresado traidoramente por las órdenes del Dictador Lopez, ocurran al dicho Comisario, que presentandose con los debitos justificativos y que legalmente les correspondan, en lo sucesivo serán pagados como si estuviesen presentes.
m14 3d *Emiliano del Campo.*

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

TIENDA BUENOS AIRES

La economia de las familias—Calle de la Victoria núm. 216.

PRECIO FIJO

Se ha recibido un variado surtido de efectos aparentes para la estacion, que se detallan á continuacion una pequeña parte de ellos, habiendo una notable baja en los precios.

Sacos levitas de casimir de última moda á 280$.
Batas de dormir rica clase 50$.
Chalones de cachemir buena clase 350$.
Idem idem muy ricos 600 y 950$.
Cortes de vestidos de pople con guarda rica calidad 270$.
Idem idem bordados 300 y 450$.
Idem idem con guarda á la Sultana 550$.
Sicilianas de lana para vestido la vara 6$.
Pople ingles á bastones 10$.
Idem lizo doble rica clase 13$ vara.
Idem de lana y seda 17, 22 y 25 $ la vara.
Damasco de colores pura lana 22$ vara.
Pequines negros buena clase 22, 27, 30, 32, y 33$.
Gró negro rica clase doble ancho 45 y 52$ vara.
Pequines de colores liso 26$ vara.
Idem á cuadritos 15 y 20$.
Cortes foulares bordados de seda 270$.
Damasco español de pura seda 30$ vara.
Paño de seda rica clase 55$ vara.
Sarga de Málaga pura seda 26 y 30$ vara.
Moaré floreado pura seda 42$ vara.
Moaré negro rica clase 58 y 70$ vara.
Foulares de un color 18$ vara.
Franelas finas de pura lana 10, 11, 14, 15 y 16$ vara.
Idem idem de colores 17 y 19$ vara.
Bombasí blanco rico 6¼ y 7½$ vara.
Idem crudo buena clase 7½$ vara.
Percal blanco rico 6, 6¼ y 7$ vara.
Pieza... fino de 20 yardas 85 y 110$ la pieza.
Brillanti... fina 6½$ vara.
Coco blanco de la India, lo mas rico 95$ la pieza.
Muselina de la India, rica 140$ vara.
Crea de hilo fina 8, 8½, 9 y 10$ vara.
Camisetas de lana fina 45$.
Idem idem franela 45$.
Idem idem para Sras. 50$.
Idem de pura seda 40$.
Pañuelos de hilo con vainilla 10, 15 y 18$ uno.
Idem idem ordados 50, 60, y 70$.
Corbatas para hombre de última moda 10 y 20$.
Batitas de lana tejida para niños 25 y 30$.
Escarpines de lana para niños 4 y 5$ el par.
Chalecos de punto de lana para Sra. de última moda 30$.
Pañueletas de lana doble 35 y 40$.
Garibaldinas ricas de lana 35 y 40$.
Batas suavas grandes para Sras. 45$.
Bertas de lana 35$.
Pañuelos de reboso pura lana 50, 65 y 90$.
Chalones de tartan la mejor clase 150$.
Boas de lana tejida finas 40$.
Idem de tartan 13 y 30$.
Medias de lana de colores para niños 5$ el par.
Medias largas finas de lana 150$ docena.
Id cortas id 135$ id.
Id id de algodon finas 135$ id.
Id de señora 70$ id.
Id inglesas ricas de id 100, 140, 170 y 200$ id.
Id id para niñas 85, 95 y 110$ id.
Id cortas para niños 30 y 35$ id.
Tartanes labrados de colores 5 y 8$ vara.
Miriñaques para niñas á 9, 11, 15, 16, 20, 22, 25, 10 y 35$.
Id id de señoras 40, 50, 60 y 75$.
Agua de colonia fina la docena 55$.
Id id id 40 y 45$.
Rico aceite de Rossedal 10$ el frasco y 110 la doc.
Extractos legítimos de Atkinson frascos grandes á 25$ y la docena 280$.
Guantes de castor finos á 10 y 18$ el par.
Id id id para niños á 12$.
Camisas de aplicacion bordadas 45$.
Id id id para niños á 29, 30, 32 y 35$.
Id id de color para hombre á 45 y 50$.
Id id de señora de algodon á 35 y 50$
Id id puro hilo á 60$ una y 700$ docena.
Enaguas bordadas finas á 50, 90, 100 y 400$.
Calsones bordados para niñas á 20 y 25$.
Muselina de lana negra doble ancho á 17 y 20$ vs.
Merinas negros pura lana 20, 23, 23 y 38$ vara.
Id id doble ancho para manton á 45$ vara
Cortes de granadina bordadas 180$.
Id vestidos para baile gustos elegantes 150$.
Uso domestico angosto 4, 5½ y 8$ vara.
Id id doble ancho 13$ vara.
Dril asargado doble ancho 7 y 25$ vara.
Toallas genovesas ricas docena 150, 210, 310 y 460$.
Cortes chalecos de fantasia de última moda 60$.
Id cacimires de color para pantalon 100$.
Sacos de castor finos 180$.
Frazadas de lana buena clase 110$.
Colchas de algodon blancas moteadas 45$.
Pañuelos pasta de la India decena á 65$.
Trencilla de lana negra para ondas de vestidos á 10$ la pieza.
Id id para bordar 3$ id.
Redecillas de felpa 20 y 40$.
Gorras blancas bordadas para niños 5 y 15$.
Id de castor id 20$.
Sombreros id para niños 35$.
Id regentes para hombre 80$.
Corses cortos finos 35$.
Cuellos con puños bordados el juego 7 y 15$.
Pantallas de lámparas 6$.
Juegos loteria 10$.
Id dominó 10$.
Ademas hay un surtido de botines de triple cabritilla para hombres á 90$ el par.
Tripe rísado la mejor clase 30$ vara.
Cortinas bordadas ricas á 80, 260 y 280$ el par.
Coco de colores buena clase para vestidos á 5$ vs.
A mas hay un surtido general de articulos de merceria y tejidos de lana, que seria imposible detallarlo por su mucha estencion. m16 2d

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ra clase de la Facultad de Paris.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depositarios generales en Paris, en casa de Labélonye y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19.—Buenos-Aires, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—Rosario y Córdova, Demarchi hermanos y C.—San-Nicolas, Pedro Saroli y C.—Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 127; Daudy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes, Sarandí, 164; W. Cranwell.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los deudores al concurso de D. José A. Grette, el auto que ha recaido, por el cual se autoriza al síndico para que proceda á cobrar y percibir las cantidades que se adeuden al espresado concurso, y es como sigue: Mayo 9 de 1865—"Estando autorizado el síndico "para hacer los cobros de las cantidades que se de-"ban al concurso, hagase asi saber por edictos y por "el término de seis dias—Barra"—Lo que se hace saber á los efectos indicados—Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.
m11 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Gregorio Peredo para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca á la oficina del infrascripto á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos, le ha promovido Don Severo Espeleta bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 12 de 1865.
m13 8d *Manuel Gianada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de tos dias 1 2, y 3 del próximo Junio, de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Antonio Guastavino, situada á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, calle de la Victoria, compuesta su area de 35 varas de frente por 70 de fondo, conteniendo varias viviendas, pozo de valde etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 119,476$ 4 rls m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Mayo 11 de 1865.
m12 23d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita, llama y emplaza á Don Carlos Arteaga, para que comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma el dia 16 del corriente á la una, á efecto que tenga lugar el juicio verbal ordenado en la demanda que contra él sigue Don Miguel Barcos en representacion de Don Manuel Lopez é hijo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 11 de 1865.
m12 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se hace saber á todos los acreedores de Don Ramon Rodriguez y hermano presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio Don Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 previniéndose que con arreglo á lo ordenado por el 1567 no pueden los deudores hacer pagos ni entrega de efectos á los fallidos bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones á favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan bienes del concurso hayan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario, en la inteligencia de tenerlos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Mayo 11 de 1865.
m12 8d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Prospero Marini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 29 de 1865.
a30 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á la viuda y herederos de Manuel Donato para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don Jose Victoreano Cabral donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho en la demanda que contra aquel sigue Don Sebastian Gaudalla por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 29 de 1865.
m2 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de la casa de D. T. Visser y Ca. presente á los sindicos provisorios D. Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Agote en el término de cuarenta dias los titulos justificativos de sus créditos previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicha casa hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario Don Mariano Casares, lo mismo que á los deudores la prohibicion de hacer pagos á la casa concursada, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.
m5 10d *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Adolfo Gomez presenten en el término de veinte dias al síndico nombrado D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código, previniendose á los deudores que con arreglo á lo ordenado en el artículo 1567, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones para con la masa, asi mismo se previene á las personas que tengan en su poder bienes del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D Jorge Gowland, en la inteligencia de tenerlos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m11 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público por los martilleros Balbin y Plowes en el dia 12 de Junio entrante á la 1 en punto de una casa perteneciente á la testamentería de Don Patricio Repe y Pué situada en esta ciudad calle de Reconquista No. 212 edificada en terreno de 12 metros 95 milimetros de frente y 43 metros 70 milimetros de fondo con 3 martillos á su favor con 10 piezas empapeladas con cielos rasos y piezas de tablas, cocina despensa pieza para sirvientes algibe, pozo de balde, letrina, resumidero y árboles frutales tasada en la cantidad de 350,000$, para imponerse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina de D Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.
m10 30d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber al fallido D. Agustin Desausa, el auto definitivo recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, que dice así—Y vistos; Considerando: Que si bien la falta de libros y la fuga del fallido, podrian dar merito á una calificacion de fraudulenta no es menos cierta que existen circunstancias, tales, como la poca importancia del jiro, y la calidad del comerciante, que atenuan aquella calificacion; declárase culpable la quiebra de Alfonso Sansa—Libre oficio á la policía, para que tan luego como pueda ser habido sea constituido en prision; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1593 inciso 3.º remítase testimonio al Sr. Juez del Crímen de Semana, repongáse el sello notificándose por edictos al fallido por el término de seis dias—Dado en Buenos Aires, á tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco—Mariano G. Pinedo—Y para que lo mandado tenga debido efecto, se hace saber por el presente la sentencia que queda transcripta—Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.
m10 6d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin ó sus herederos, para que comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.
m10 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Don Antonio Gianoni la resolucion últimamente dictada por el Juzgado cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Mayo 6 de 1865. Y visto en rebeldia de Don Antonio Gianoni y considerando.

1º Que lo consignado en el acta del juicio verbal corriente de f. 4 á f. 5 ha sido convenido ante el Juzgado, apesar de que aquel lo niega resistiéndose á suscribirla.

2º Que Gianoni lejos de fundar la posicion deducida contra ese convenio, ha desertado el juicio segun resulta de los edictos publicados y certificado f. 18 vuelta causando asi perjuicios á su contraparte con la inejecucion de la obra que el debia construir y que segun el precedente informe no aparece en las condiciones de arte requeridas.

Por estos fundamentos, declaro obligatorio para las partes el contenido de la referida acta f. 4 á f.5 pudiendo Da. Honor Sidder continuarla de su cuenta, y salvando los derechos que le asistan para el cobro de las cantidades que haya anticipado á Gianoni asi como á este para el cobro de lo que le corresponda en virtud del precitado convenio, Y atento la contumaria en que se ha constituido, le condeno en las costas causadas desde f. 6 debiendo notificársele directamente esta sentencia, ó por medio de edictos en dos periódicos, durante el término de 10 dias si no pudiere ser habido en personas Miguel Garcia Fernandez—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.
m11 8d *Manuel Malmierca.*

Por órden del Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil Dr Don Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad No. 31 á 33½ el que fué ejercido ultimamente Doña Ventura Miró para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á contestar un traslado que se les ha conferido de la solicitud de Don Juan Manuel Canaveris sobre redencion de dicha capellania—Buenos Aires, Abril 27 1865.
m3 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita, llama y emplaza á Don Victor Blaisse para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido Don Francisco Jaureguy en representacion de Don Juan Magnien por cobro de pesos—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m4 8d *Juan Gonzalez.*

De órden del Juez de Policía Correccional en la causa que sigue D. Juan Pedro Lasserre contra D. Leopoldo Pruede, y D. N. Elis por injurias: se transcribe el decreto siguiente para que llegue al conocimiento de los demandados Pruede y Elis, cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Mayo 5 de 1865—Y vistos: resultando justificada la querella por injurias deducida por D. Juan P. Lasserre, contra D. Leopoldo Pruede y D. N. Elis, y en rebeldía de estos con arreglo á la ley 9, partida 7ª se les condena á una multa de doscientos pesos á cada uno de ellos, con destino al fondo de Escuelas, y al pago de las costas de mancomun et insolidum, debiendo publicarse esta resolucion por el término de tres dias y fecha archívese—José D. Boneo—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.
m14 3d *Melquisedek Godoy*
EscribanoPúblico

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juzgado de Paz del Partido del 25 de Mayo, en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Sepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar, y bienes muebles. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á imformarse sobre el número de hacienda y el precio de tazacion, á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.
m13 18d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á Da. Paula Leiva, para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del finado Agrelo á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en el espediente que ella ha iniciado contra Da. Manuela Silva y otros sobre un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 12 de 1864.
m13 4d *Félix Sagasta.*

Por disposicion de Don José E. Blanco, Juez Comisario del concurso de Don Guillermo Desseno se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del presente á la una, á efecto de tomar las bases de concordato presentadas por Desseno cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Mayo de 1865.
m14 4d *Ramon Garrido.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto que en los dias 22, 23 y 24 del corriente mes de Mayo se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolás de los Arroyos de una casa existente en aquella ciudad edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle de la Nacion, y 75 id de fondo á la del Alto Verde perteneciente á la testamenteria de Don José Bernardo Souza y que ha sido tasada en 41,083$ m|c; Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir al Juzgado de Paz indicado ó á la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires Mayo 2 de 1865.
m12 4d *Francisco Raggio.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente de una finca sita en la calle de Santa-Fé, plaza de Marte No. 18, compuesto su terreno de 16¼ varas de frente al Norte, de fondo y costado Este 19 varas y por el del Oeste 29 varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y seis mil ciento treinta y ocho pesos dos reales m|c. (96,138$ 3 rls.) Las personas que se interesen por su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m4 13d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado á quien mas diese dinero de contado y en el último de los dias 18 19 y 20 del entrante Mayo de una casa de propiedad del concurso de Don Manuel Agapito Rodriguez situado en el partido de Chivilcoy, y edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo en el ejido del mismo pueblo, á 4 cuadras de la plaza, tasada en la cantidad de 19,320$ m|c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del escribano Don Guillermo Dowbley donde se halla adscrito el autorizante—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.
m5 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes fincados por muerte de Don Leonardo Pereyra vecino que le fué de Chascomus para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y por la oficina actuaria de Don Laureano Carballeda á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 5 de 1865.
m6 10d *Justo Carballeda.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Garcia y García, que en el término de veinte dias, deben presentar al síndico provisorio D. Mauricio Cruz, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549, del código de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él; bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D Adolfo E. Carranza, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.
m9 8d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16, y 17 del presente, de una casa-quinta situada en el pueblo de Belgrano, compuesto su area de 9 solares ó sea 115 metros 178 milimetros de frente al S. O. y 43 metros 300 milimetros al N. O pertenecientes á Da. Nicolasa Collins, y su esposo Don Alfonso Teodard, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 82,382$ m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del Infraseripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion—Buenos Aires Mayo 2 de 1865.
m9 8d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes, bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116, de un terreno situado en el partido de Barracas al Sud, calle «General Mitre», cerca de la Crucesita de la calle real de Quilmes, perteneciente á D. Braulio Berois, constante de 30 varas de frente al Norte, por 230 de fondo al Sud, y otro del mismo Berois, sito en esta ciudad calle de Zeballos Nros. 231, 233 y 235, constante de 14 varas de frente al Este, por 17 de fondo al Oeste. Se previene que el edificio que comprende este último terreno es de propiedad de D. Felipe Botet. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.
m5 10d *Juan Ri*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Mosqueira, á solicitud presentada por este y la providencia recaida en la misma, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Señor Juez L. de Comercio—Don Pedro Mosqueira vecino del pueblo de San Isidro, ocupado en el trabajo de elaborar pan á V. S. como mas haya lugar á respetuosamente digo: que hace tres años di punto á mis negocios con secuencia del estado de ellos y de la crisis mercantil de esa época para el efecto hcie cesion de todos mis bienes á mis acreedores: pero, la generosidad de estos Señores y penetrados de mi honradez y de que el haber fracasado en ellos no era culpa de mi mala berracion, sino uno de aquellos casos ó contingencias á que están espuestos todos los comerciantes: lejos de quererme ellos impedir propendieron á que continuase trabajando, y para cuyo efecto, como he dicho antes, tuvieron la generosidad de concederme unas quitas de un ochenta por ciento con respecto á sus créditos como consta en el concordato que se celebró ante este tribunal y corre á fojas 5 y 6 del espediente de mi concurso, el que en debida forma acompaño. Para pagar los dividendos de un veinte por ciento á mis acreedores que fué á lo que quedé obligado, di fianza al Sr. D. Angel Viale; este señor acaba de pagar íntegramente los dividendos á todos mis acreedores como consta de las firmas de todos ellos, y las que V. S. verá puestas con sus correspondientes recibos al pié del crédito de cada uno que en el cuaderno que por separado tambien en la debida forma acompaño y como lo prescribe el articulo 1658 del Codigo Mercantil; en su consecuencia, creo pues, llegado el caso de ocurrir ante V. S. como efectivamente lo hago, suplicando á V. S. que, en atencion á estar como están y como suficientemente lo dejo demostrado, pagados todos mis acreedores integramente sus dividendos; V.S. se ha de servir ordenar que por el conducto que corresponde, se me de la carta de pago para mi satisfacion y satisfacer al publico y comercio y poder empezar á trabajar nuevamente con libertad, y poder sostener una numerosa familia que tengo y que hace tres años se halla sufriendo toda clase de privaciones. Por tanto: á V. S. suplico que habiendome por presentado con el espediente de mi concurso y cuaderno de creditos y recibos acompañados, se sirva proveer y mandar como lo dejo solicitado. Por ser de justicia etc. Pedro Mosqueira—Febrero 4 de 1864 por presentado en cuanto ha lugar pongase en conocimiento de los acreedores esta solicitud y el contenido del articulo 1723 del código para que si tienen observacion que hacer la descan dentro del termino que prefija dicho articulo por los periódicos Nacional y Tribuna, hagase la publicacion—Pinedo—Lo mandó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo en Buenos Ayres á cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro—doy fé—Guillermo C. Dowbley—Lo que se pone en conocimiento de los acreedores para que si tienen algunas observaciones que hacer, ocurran á la Escribania del finado Calleja accidentalmente á mi cargo—Buenos Ayres, Mayo 12 de 1865.
m16 6d *Dowbley.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se hace saber á Don Francisco Escudero el auto recaido en el espediente que contra él sigue el Doctor Don Angel Medina sobre cobro de alquileres cuyo tenor es el siguiente:—"Buenos Aires Mayo 12 de 1865—"Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por el Doctor "Don Angel Medina contra Don Francisco Escudero "sobre cobro de alquileres procedentes del contrato "corriente á fojas 1ª y á virtud de no haberse "opuesto ecepcion alguna por el ejecutado dentro el "termino que prescribe la ley de la materia, fallo: "que debo mandar y mando se lleve adelante la eje-"cucion hasta hacerse trance y remate y con su pro-"ducto entero pago de la cantidad que se reclama, "sus intereses, costos y costas. Asi lo proveo y man-"do fecha ut supra, debiendo notificársele este auto "por los periódicos durante el término de cinco dias. "Jorge Echeverria. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en Buenos Aires á doce de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco doy fé—Laudelino Cruz—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.
m16 5d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal, á pedimento de D. Enrique Battilana, se hace saber á D. Esteban Repetto que en los autos que contra él sigue el referido Battilana, por cobro de pesos de un reparto de pan, la sentencia que con fecha catorce de Enero del corriente año espidió el mismo Superior Tribunal, y es del tenor siguiente—"Señores: Alsina, Medina, Font, Gonzalez, Dominguez—Vistos: considerando, que la demanda promovida por D. Enrique Battilana, á fojas cincuenta y siete, es diversa de la resuelta por las sentencias ejecutoriadas corrientes á fojas veintisiete vuelta y treintaiocho; que la materia de esa demanda cual es el punto relativo á la indemnizacion de los perjuicios causados en toda la época fijada por el actor, ni ha sido tratada ni decidida en la instancia anterior; y que en presencia de estos antecedentes; constituyendo la demanda mencionada, una nueva accion, no existe mérito legal para su rechazo—Por esto—se revoca la sentencia apelada fojas sesenta y siete; y satisfechas las costas devuélvanse, para que se sustancie y determine por el inferior con arreglo á derecho, reponiéndose el sello—Hay cinco rúbricas»—Buenos Ayres, Mayo 12 de 1865.
m16 3d *Emilio Miliavaca.*
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Por disposicion de Don Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de Don Miguel Villanueva, se convoca á junta general de acreedores para el 18 del corriente á la una á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á la resolucion es que se tomen por la mayoria de los concurrentes cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la Presidencia de dicho Juez Comisario Bueno Aires Mayo 12 de 1865.
m16 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo Juan Basigalupe se presenten en el término de seis dias por intermedio del escribano que firma á deducir las acciones que crean tener en virtud de haberse presentado Don Nicolás Tiscornia, reclamando la propiedad del negocio que estaba situado en la calle de Tacuarí esquina á la de Independencia como socio habilitador, á cuya pretension han accedido algunos acreedores en la inteligencia que si así no lo verifica se mandará dar la posicion solicitada—Buenos Aires Mayo 15 de 1865.
m16 6d *Salvadores.*